

00484
1902

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA TENDENCIA DEMOCRATICA: UN PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LA
RELACION ESTADO - SOCIEDAD.

T E S I S

Que para optar por el grado de
DOCTORA EN SOCIOLOGIA

Presenta:

Ma. Angélica Cuéllar Vázquez.

Ciudad Universitaria, marzo de 1983.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Preámbulo.	I
Abreviaturas.	IX
Introducción.	1
Capítulo 1. Los proyectos.	6
Capítulo 2. La expulsión y la tregua.	27
Capítulo 3. Los desacuerdos en la nueva casa.	63
Capítulo 4. La última jornada.	138
Para concluir.	170
Notas.	175
Bibliografía.	193

PREAMBULO

Todo trabajo tiene su historia y éste no es la excepción. Cualquier producto académico no es sólo la mezcla de los procesos intelectuales que culminaron en un acercamiento a la realidad, en mi caso a la realidad social en un período determinado. Detrás de esta tesis hay mucho más que esos procesos y las múltiples dificultades que cualquier tarea de investigación supone. Hay otra historia que complementa la primera y que me voy a permitir contar también.

Esta tesis marca el final de una etapa. Un período especialmente importante en mi vida académica. Con ella termino el Programa de Superación del Personal Académico que desde octubre de 1977 me permitió hacer estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e integrarme como becaria al Instituto de Investigaciones Sociales en la misma Universidad.

El azar, hizo que en el Instituto topara con Víctor Manuel Durand Ponte y que me integrara a sus proyectos de investigación.

Esta vinculación tan cercana y cotidiana con los quehaceres de la investigación social, no sólo fue importante, sino fundamental para continuar mi formación. Proceso que, siendo absolutamente sincera, en muchos casos significó empezar y no continuar.

Esta tesis pues, forma parte del proyecto "Análisis comparativo del movimiento obrero en México y Brasil 1970-1982", coordinado por Víctor Manuel Durand en el Instituto. Sin embargo, la elección del tema no fue nada mecánica; el período 1970-1982, en México, ofrecía otras vetas interesantes de investigación dentro de la problemática del movimiento obrero.

En la elección influyeron varios factores. De las lecturas hechas sobre el período, de inmediato me quedó claro que la lucha de los electricistas en esos años de la insurgencia sindical, había sido la más importante.

Pero no solamente fue la magnitud del movimiento lo que me inquietó a emprender la investigación. Las lecturas hechas, abrieron un gran número de interrogantes; esto motivó que mi interés se incrementara.

Acercándome más al período, intuí -sólo intuí al principio- que en la lucha de los electricistas democráticos se sentían quiebres importantes, coyunturas diferentes ocurridas a lo largo de algo más de un sexenio.

Muchos trabajos consultados, reconstruían pormenorizadamente el desarrollo de la movilización. Sin embargo mis dudas no se esclarecían. ¿Por qué si había sido el movimiento más significativo no aglutinó a su alrededor otras fuerzas de la insurgencia? ¿Cuál había sido su incidencia en la sociedad civil y en el Estado?

Otros trabajos sobre el mismo tema, exaltaban la lucha electricista y la figura de su líder principal, calificándolos como "la alternativa" del movimiento obrero. Frente a estas interpretaciones mis dudas crecieron aún más.

En el primer caso, el detalle de la narración no me explicaba los procesos. En el segundo caso, si realmente el movimiento había sido la alternativa de la insurgencia sindical para consolidar organizaciones independientes, ¿por qué no se dio esa consolidación? Las respuestas achacando a la CTM la derrota del movimiento, no sólo no me dejaron satisfecha sino que me irritaron.

Decidí entonces tratar de aclarar mis interrogantes y empezar a pensar como debía construir el objeto de estudio. Obviamente mi objeto era la movilización electricista...pero, ¿cómo construirlo? Seguí con la intuición que se empezaba a transformar en hipótesis de que el movimiento electricista recogía en su lucha los quiebres y las coyunturas de las que ya hablé. No podía entonces contestar mis preguntas desde el objeto mismo.

Luego entonces, mi objetivo no era simplemente la movilización de los trabajadores electricistas, eran también otras fuerzas sociales, otros actores que incidían en el espacio de su lucha. Era, además, un período, eran relaciones de fuerza, fenómenos económicos. Era un proceso social.

Y si llegar a ésto puede parecer descubrir el agua

tibia, no era tan sencillo al plantearlo como un problema de investigación. ¿Cómo articular las particularidades de un proceso social alrededor de la lucha electricista? La complicación de hacer un primer planteamiento fue creciendo, pero mi interés y mi inquietud también.

Después de tener un buen número de fichas, de recortes de periódico, notas y más notas, y un acervo considerable de información más o menos sistematizada, seguía sin encontrar el hilo conductor.

Un día de tantos que me senté frente al papel en blanco tratando de encontrar el principio, pensé que abordar a la Tendencia Democrática como un proyecto, ofrecía más posibilidades de interrelación. Un proyecto que además rebasaba los marcos sin dicales; un proyecto nacional. Un proyecto de reformas, de redefinición de la relación Estado-sociedad que buscaría su instrumen tación en la sociedad y que en esa lucha enfrentaría diversas circunstancias y diversas fuerzas sociales.

Me acercaba entonces a la idea inicial de reconstruir un proceso social, de fijar los distintos espacios políticos y cronológicos de la lucha electricista. Temporalmente, coincidía con otro proyecto de sociedad: el planteado por el Presidente Echeverría y que en la conflictiva social buscaría también su espacio para ser instrumentado.

El objeto de estudio, empezaba a encontrar sustancia social. Partiendo pues de ese hilo conductor, fue mucho más sen

cillo reconstruir a lo largo del trabajo ese mismo objeto en los distintos quiebres y espacios que se dieron a lo largo del período.

Sin embargo, la riqueza de las múltiples interrelaciones posibles para seguir la reconstrucción de la lucha eléctrica, lo vasto de los materiales recopilados, me plantearon un segundo problema. Había que dar prioridad a las relaciones que marcaran más nítidamente las diferentes coyunturas y por tanto tuve que cortar en muchos casos el seguimiento más pormenorizado y a través de otros hilos conductores, para no perderme de la línea central fijada. Tuve entonces, que cerrar las puertas, no se si con la debida gentileza hacia el lector, y realizar el análisis siguiendo esa línea central, ante el pavor de no terminar nunca.

El trabajo entonces, reconstruye las relaciones fundamentales en la sociedad civil, trata de caracterizar la relación Estado-sociedad e intenta ofrecer no sólo una interpretación del movimiento, sino reconstruirlo en un proceso social más amplio, y contribuir a pesar de sus limitaciones a la historia política y social reciente de nuestro país.

Como señalé en un principio, detrás de este trabajo hay mucho más que un proceso intelectual. Hay relaciones humanas que lo nutrieron, lo enriquecieron y que permitieron llegar al final.

Alejandro Alvarez me facilitó muchísimos materiales y diseñó para mí una bibliografía inicial para acercarme al perfo-

do; discutió largamente conmigo pequeños subproductos y aportó siempre ideas e interpretaciones sugerentes.

Con mi amigo y compañero Antonio Rivera realicé trabajos en conjunto abarcando otros problemas de los años setentas. Las discusiones con él siempre incisivas y frescas, fueron de gran ayuda para repensar siempre en la complejización de los procesos sociales.

A Ignacio Marván, querido amigo y colega, le debo la minuciosa lectura de la primera versión del trabajo. Largas horas de discusión con él, permitieron aclarar muchas ideas, desechar otras y enriquecieron enormemente el texto. Para él toda mi gratitud.

El interés y el apoyo de mi maestro y director de tesis Víctor Manuel Durand, ciertamente no son nuevos. Junto a él realicé, como ya dije, la etapa más importante de mi formación sociológica. Su lectura crítica, su pensamiento alejado de los esquemas más cotidianos y pueriles, siempre fueron el mejor incentivo para buscar en la investigación ese acercamiento a la realidad social, fuera de los esquemas chatos y ortodoxos.

Un agradecimiento especial es para el Dr. Humberto Muñoz García. Como director de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, facilitó la prórroga de mi beca, lo que me permitió concluir la redacción de la tesis. Mi reconocimiento a su enorme solidaridad académica. Como amigo, su interés personal hacia mi trabajo, me dio fuerza en momentos

de desesperación.

Este trabajo, también es producto del seminario de Movimiento Obrero que coordina el Dr. Pablo González Casanova en la División de Estudios de Posgrado. Las discusiones teóricas y metodológicas sobre los estudios del movimiento obrero en nuestro país, que han nutrido por largos años al seminario, son para mí un arsenal académico de incalculable valor.

Mi amigo y colega, Samuel León, leyó subproductos del trabajo. Su crítica siempre me motivó y su interés por la realización de esta tesis, sumaron energías para concluirlo.

Manuel Reyna me facilitó materiales interesantes y pláticas informales con él, me obligaron a repensar algunos planteamientos y a matizar algunas afirmaciones.

Mi amigo y compañero Alejandro Calatayud demostró siempre su cálida amistad en el interés para que concluyera la tesis. El ánimo que me infundió en los momentos más difíciles, se lo agradeceré siempre.

Jorge Basurto y René Millán, me facilitaron enorme cantidad de materiales.

Mis amigas Mercedes Gaitán y Gabriela Igartúa, demostraron su solidaridad frente a la máquina de escribir y en la tarea de cotejar todo el trabajo.

A mis padres, mi inmensa gratitud por su apoyo y ayuda cotidianos, entre bambalinas, sin lo que, nunca hubiera podido concluir.

A todos ellos, y a los que en este momento olvido, mi
reconocimiento y mi gratitud.

ABREVIATURAS

ADE Acción Democrática Electricista.
AIEM Asociación de Industriales del Estado de México.
ANDA Asociación Nacional de Actores.
CCE Consejo Coordinador Empresarial.
CEDAC Comité de Coordinación y Auscultación.
CEN Comité Ejecutivo Nacional.
CFE Comisión Federal de Electricidad.
CIOAC Central Independiente de Obreros y Campesinos.
CNC Confederación Nacional Campesina.
CNOP Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CONAMPORS Comité Nacional Mixto de Protección al Salario.
CONCAMIN Confederación de Cámaras Industriales.
CONCANACO Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.
COPARMEX Confederación Patronal de la República Mexicana.
COR Confederación Obrera Revolucionaria.
CT Congreso del Trabajo.
CTM Confederación de Trabajadores de México.
FAT Frente Auténtico del Trabajo.
FNAP Frente Nacional de Acción Popular.
FMI Fondo Monetario Internacional.
FONACOT Fondo Nacional de Garantía y Fomento para el Consumo de los Trabajadores.
FSTE Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
FTDF Federación de Trabajadores del Distrito Federal.
MSF Movimiento Sindical Ferrocarrilero.
MSR Movimiento Sindical Revolucionario.
ORIT Organización Regional Interamericana del Trabajo.
PAN Partido Acción Nacional.
PCM Partido Comunista Mexicano.
PMT Partido Mexicano de los Trabajadores.
PRI Partido Revolucionario Institucional.

- SITUAM** Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- SME** Sindicato Mexicano de Electricistas.
- SNESCRM** Sindicato Nacional de Trabajadores Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana.
- SNTE** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- SOL** Sindicatos de Obreros Libres.
- SPAUNAM** Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- STEUNAM** Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- STPRM** Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.
- STUNAM** Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- SUTERM** Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.
- UNAM** Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNT** Unión Nacional de Trabajadores.

INTRODUCCION

Dentro de los procesos más importantes de los últimos años, la insurgencia y movilización obreras, constituyen uno de los fenómenos sociales de mayor embergadura.

Sin duda alguna, la Tendencia Democrática de los trabajadores electricistas, constituyó la columna vertebral de la insurgencia obrera. Su importancia no solo radicó por ser trabajadores de una industria estratégica, sino por haber armado un proyecto para la clase en su conjunto. La tendencia Democrática no fue sólo una movilización obrera ocurrida en la década de los años setenta, sino un proyecto que buscó trastocar la relación Estado-sociedad.

Para entender entonces el desarrollo de esta movilización obrera, no basta con hacer una relatoría del movimiento. Es necesario, primero, hacer una correcta contextualización del período de análisis (1971-1977), para poder explicar su proceso.

Esta contextualización debe contemplar un diagnóstico estructural del período y también un acercamiento al carácter del Estado y al de la relación Estado-sociedad.

Con ello no pretendemos decir que del análisis estructural se desprenda como simple reflejo el carácter del Estado y la correlación de fuerzas sociales en la esfera política. Habiendo una estrecha relación entre los patrones o pautas de acumulación, la organización social y el modelo político de dominación, no hay una causalidad mecánica, por la cual los fenómenos en el

ámbito político aparezcan exclusivamente como el resultado de la dinámica estructural.

Entre la estructura económica y la manera en que se re crea la dominación, median las fuerzas sociales, la conflictiva social que irrumpe tanto en la esfera política como en la estruc tura económica. Esta correlación de fuerzas, se expresa en el propio Estado y en la relación Estado-sociedad.

Es por ello fundamental, para analizar la movilización de una clase social, el proyecto de una clase, advertir el carácter de esta relación. Recapturar las relaciones economía-po lítica, o si se quiere pautas de acumulación-relaciones de dominación.

En este trabajo vamos a intentar articular los fenóme nos políticos y económicos fundamentales del período y el papel de la movilización obrera en estos procesos y en particular, tra taremos el proyecto de los electricistas democráticos.

Regresando a nuestro planteamiento inicial, buscamos entender la conflictiva social y su resultado como el punto no dal en base al cual se definió la relación Estado-sociedad.

Para el movimiento obrero, así como para el resto de las clases subalternas, es preciso identificar dos momentos, o si se quiere dos niveles para comprender los resultados de sus movilizaciones.

Un primer nivel, sería aquel ubicado en las coyunturas, es decir en los momentos en que las fuerzas sociales, sus

acciones, tienden a cambiar la correlación de fuerzas; es decir los movimientos que se gestan en la arena política. Un segundo nivel, es el movimiento de la clase en su conjunto, el movimiento orgánico, su influencia en la estructura. Esta diferenciación permite observar el movimiento de la clase más allá de las coyunturas y hacer un balance del movimiento, de su irrupción en los procesos económicos y políticos que se articulan en las relaciones de dominación, mismas que son cambiantes de acuerdo a la propia conflictiva social.

De ahí que sea indispensable pensar en términos de la reproducción de esas relaciones de dominación más que en términos de triunfo o fracaso de un movimiento simple y llanamente.

En este mismo sentido nos interesa para nuestro caso ver los resultados de la movilización de los electricistas democráticos en el sindicalismo independiente y su incidencia en las direcciones tradicionales del movimiento obrero. Delimitar su espacio político en diversas coyunturas, explicarnos porque no se consolidó como un proyecto hegemónico alternativo al interior de la clase y finalmente, de qué manera los puntos nodales de su proyecto fueron asimilados por la propia CTM.

Nosotros vamos a partir de una idea central: creemos que tanto el proyecto de Luis Echeverría como el proyecto de la Tendencia Democrática tuvieron importantes puntos de coincidencia.

Queremos saber de qué manera el proyecto global de la

Tendencia Democrática entró en contradicción con el carácter en que se rehacía la dominación, con el carácter que tomaba la relación Estado-sociedad, y cómo a pesar del nacionalismo revolucionario que lo animó, su proyecto entró en contradicción con diversas fuerzas incluso en el propio Estado.

Queremos saber cómo la actuación de la burguesía, del sindicalismo oficial redefinieron el proyecto del Presidente Echeverría y cerraron el espacio político al proyecto de los electricistas democráticos. Asimismo, nos preguntamos de qué manera el trasfondo permanente de la crisis económica, y las políticas exigidas para facilitar la acumulación, trastocaron estos proyectos e impidieron echar a andar un nuevo modelo de desarrollo de largo alcance.

En el desarrollo del trabajo intentamos precisar los espacios de redefinición de fuerzas, las coyunturas atendiendo a cuatro relaciones fundamentales: movimiento obrero oficial-gobierno; insurgencia obrera-movimiento obrero oficial; burguesía-gobierno y finalmente, condiciones estructurales-política e económica. La dinámica de estas relaciones definió espacios distintos para el desarrollo de ambos proyectos.

Como resulta claro, nosotros no vamos a plantear aquí la hipótesis de que la crisis económica generó la movilización obrera y el proyecto del desarrollo compartido de Luis Echeverría. Ambos proyectos fueron planteados en un momento en el que se redefinían la política y la economía. La política

en términos de superar la crisis de legitimidad del gobierno después de 1968, y la economía ante el agotamiento del modelo de acumulación conocido como el desarrollo estabilizador. Así pues, ni el proyecto de Luis Echeverría fue armado para "superar" la crisis económica, ni la movilización obrera fue la respuesta con testataria ante ésta.

El anterior planteamiento, nos lleva a puntualizar ambos proyectos y sobre todo, a analizar el contexto económico y la conflictiva social en que se dieron.

1. LOS PROYECTOS.

El inicio de la década de los setenta, parecía ser el preámbulo de cambios sociales importantes. No exageramos si iden tificamos, en su conjunto, un ambiente y condiciones sociales propicias para promover reformas económicas y políticas.

La estructura económica vivía la agonía de un modelo de desarrollo. Las fisuras abiertas a la legitimidad del gobierno por los acontecimientos de 1968, eran todavía el pasado inmediato.

Ese pasado que había despertado en algunos sectores so ciales la crítica a la brutalidad del régimen, motivó en miembros del grupo gobernante, incluido el presidente entrante, cuestionar las formas violentas para el ejercicio de la dominación.

Ambos fenómenos fueron la piedra angular para definir el "cambio de rumbo" planteado por el Presidente Echeverría en su discurso de toma de posesión.

El agotamiento del desarrollo estabilizador en palabras de Carlos Tello, se presentó así: "...junto a la solidez mo netaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la ineficiencia indus trial, el desempleo y la debilidad del sector público." (1)

Desde el inicio de su campaña presidencial, Luis Echeverría reconoció estas contradicciones y planteó su proyecto de

sociedad. En su discurso de toma de posesión, apuntó: "No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que prime ro debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés... Si consideramos solo cifras globales, podríamos pensar que hemos vencido al subdesarrollo. Pero si contemplamos la realidad circundante tendremos motivos para hondas preocupaciones. Un elevado porcentaje de la población carece de vivienda, agua potable, alimentación, vestido y servicios médicos suficientes." (2)

De acuerdo a la estrategia del desarrollo compartido, la política económica se armó para reactivar el sector agropecuario e instrumentar una planta productora de bienes de capital para continuar con el proceso de industrialización. "Las inversiones deben llegar a donde son más necesarias: al campo, a la infraestructura, a la obtención de bienes de capital, a empresas en que se requiera ocupar abundante fuerza de trabajo." (3)

Incrementar y diversificar las exportaciones, fue un renglón importante del proyecto económico. "Es vital aumentar las exportaciones para poder financiar, sin ataduras, la compra de tecnología y maquinaria que aún no se producen en México... Impulsaremos tanto la exportación de materias primas como la de artículos manufacturados sin olvidar que, a la larga, sólo la venta de bienes industriales podrá equilibrar las transacciones." (4)

Fortalecer el mercado interno estimulando la creación de empleos y buscando formas de redistribución de la riqueza más equitativas dibujaron el proyecto del desarrollo compartido. Modernizar el aparato productivo apoyando el desarrollo de la libre empresa, respetando los derechos de los trabajadores y la autonomía sindical y promover el desarrollo de las zonas calificadas como deprimidas, fueron también puntos contemplados en la nueva estrategia que permitirían romper la dicotomía entre el crecimiento económico y la concentración de la riqueza. "Necesitamos crear más de medio millón de empleos al año, pero no lo haremos a costa de la dignidad humana...El régimen de libre empresa supone el respeto a los derechos laborales. Velaremos porque los preceptos de la Ley Federal del Trabajo se cumplan en toda su extensión; porque se desenvuelvan con equilibrio las relaciones obrero-patronales, se garantice la autonomía sindical y el derecho de huelga; se cumplan las disposiciones de salarios mínimos y reparto de utilidades; porque no sean violados los derechos de ningún trabajador abusando de su irreflexión o desamparo... Ayudaremos a las industrias para que se modernicen y coadyuven al desenvolvimiento de otros sectores..." (5)

Esta estrategia de desarrollo, afirmando al Estado como rector de la economía, fue enmarcada en los principios de la Constitución de 1917: "El régimen mixto establecido por la Constitución presupone que la inversión pública tiene la fuerza suficiente para dirigir el crecimiento. La libre empresa sólo

puede ser fecunda si el gobierno posee los recursos suficientes para coordinar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales". (6)

El papel del capital extranjero fue definido como complementario, para coadyuvar al desarrollo tecnológico y a la expansión de las exportaciones.

Políticamente, se planteó la apertura democrática: "Nos encontramos muy lejos de haber llegado a una etapa definitiva de nuestra evolución y estamos dispuestos a renovar en profundidad, cuanto detenga el advenimiento de una sociedad más democrática...Demandamos que mejoren nuestros procesos electorales, que se fortalezcan los partidos y la actividad ideológica...que los ciudadanos sean más exigentes con los Poderes que han constituido. Mal podríamos perfeccionar el funcionamiento del Estado si no mejoramos todas las formas de nuestra convivencia, pues la sociedad política solo puede crecer, sanamente, desde su base." (7)

Otro elemento importante de la apertura democrática, en el terreno sindical, fue buscar la adecuación de las direcciones tradicionales del movimiento obrero al conjunto de reformas propuestas. La revitalización de la vida sindical y el respeto a la autonomía de las organizaciones planteados, constituyeron uno de los procesos más dinámicos del período. En este espacio, se vivió una revigorización de la sociedad civil.

En este sentido, conviene señalar que el proyecto eche

verrlista contempló la renovación de las direcciones tradicionales del movimiento obrero, pero nunca suprimirlas o negarlas como una estructura de poder. Este punto cobra gran importancia si recordamos que a lo largo del período el elemento crítico que compartió toda la insurgencia sindical, fue precisamente el cuestionamiento a esas direcciones oficiales del movimiento obrero.

A nivel de hipótesis, nosotros creemos que a lo largo de la década de los sesenta, a lo largo del desarrollo estabilizador, esas direcciones obreras cumplieron, aunque fuese mínimamente su papel de interlocutores para satisfacer las demandas obreras más inmediatas (8) que permitió un período de "paz social" necesario para el desarrollo del modelo económico. A lo largo de los años sesentas, no se presentaron movilizaciones obreras que no solo plantearan un proyecto de política económica, sino también una redefinición de la relación Estado-sociedad. Sin descalficar la movilización obrera de 1958-1959, pensamos que sus propuestas iban más por la democratización de sus gremios que por un proyecto alternativo más amplio.

Es hasta los años setentas que un sector importante del movimiento obrero plantó un proyecto alternativo que redefinía el papel de la clase obrera y su relación con el Estado; que rebasó el marco de un proyecto sindical y que cuestionó profundamente las direcciones tradicionales del movimiento obrero oficial y que, en una palabra buscó redefinir la correlación de fuerzas en el Estado.

La irrupción de esta fuerza social, la insurgencia obrera, que cuestionó las organizaciones y las direcciones obreras oficiales, coincidió -y al mismo tiempo encontró espacio- con la apertura democrática del nuevo presidente. Con el proyecto gubernamental de renovar esas direcciones, de adecuarlas al programa global de reformas ante la posibilidad, no muy remota de que fuesen rebasadas por nuevos movimientos sociales.

Como afirmamos más arriba, la apertura democrática se gestó en un momento en el que el cambio era inminente. Miembros de la burocracia política como Fausto Zapata, subsecretario de información de la Presidencia de la República, reconocía al iniciarse el sexenio: "Cualquier observador del proceso mexicano reconoce que en los últimos años de la década pasada la presión se había elevado peligrosamente. El hermetismo nada solucionó. Fue necesario abrir las válvulas: dejar que el viento desplazara la masa de aire enrarecido. (9)

Cabía entonces hablar de democracia en las organizaciones obreras. A principio del sexenio, Echeverría ante la VII Asamblea Ordinaria de la Federación de Trabajadores del D.F. dijo: "¿Cómo vamos a hablar de democracia en México si cuando se elige una dirección de un sindicato, el procedimiento es antidemocrático?". (10)

Como veremos, la conflictiva social y el reagrupamiento de fuerzas gestadas alrededor de la apertura democrática, no tocó a las direcciones sindicales tradicionales. La trascenden-

cia de la apertura democrática desplazó su eje a otras esferas de la sociedad civil, v.gr. la creación y el reconocimiento de partidos políticos de izquierda.

A pesar de las fricciones entre el Presidente y las direcciones oficiales del movimiento obrero en los primeros años del sexenio, el pacto nunca se rompió. El gobierno nunca dejó de apoyarlas; siguieron siendo su pilar fundamental.

El punto de conflicto fue la insurgencia obrera y el espacio que ésta ganaba en las bases obreras. Esto quedó muy claro en el famoso discurso pronunciado por Fidel Velázquez en enero de 1972 en Tepeji del Rfo. En una comida ofrecida al líder cetemista por los trabajadores de la fábrica "La Josefina" y en presencia de Sánchez Vite presidente del PRI, de Julio Bobadilla líder de la CNOP, de Carlos Alamos líder del Congreso del Trabajo, de Alfredo Bonfil líder de la CNC y del gobernador de Hidalgo Donaciano Serna, Fidel amenazó con actuar dentro o fuera de la Constitución para combatir a sus enemigos. Los enemigos del movimiento obrero que Fidel identificó en aquella ocasión fueron Valentín Campa, Rafael Galván y Demetrio Vallejo, que como es bien conocido, encabezaban desde distintos frentes a la insurgencia sindical. (11)

Pasemos ahora a ver más de cerca a los trabajadores electricistas, agrupados en el STERM, y que después pasarían a formar la Tendencia Democrática.

Los trabajadores electricistas hasta antes de 1972,

estaban agrupados en tres sindicatos: el más antiguo, el SME, de vieja tradición, no integrado a la CTM; el SNESCRM, mayoritario y con una postura muy acorde a la CTM y sus direcciones y el STERM, numéricamente más pequeño (12) en cuyo seno se gestó el movimiento democrático liderado por Rafael Galván.

Resulta muy interesante analizar los planteamientos e interpretaciones sobre la realidad mexicana hechos por el STERM. Estos se encuentran en la revista Solidaridad y de alguna manera recogen las preocupaciones sobre los quehaceres nacionales y de la propia clase hechos por este sector de los electricistas. (13)

El análisis sobre la realidad mexicana se centra en una temática fundamental: la Revolución de 1910-1917. Los problemas tocados se agrupan en dos rubros: el carácter popular del movimiento armado recuperado en la Constitución de 1917, y el devenir de este proceso en los gobiernos posrevolucionarios.

La Revolución la reconocen como nacional, antifeudal y eminentemente antimperialista. Así -sostienen- la liberación nacional es el signo bajo el cual se han orquestado hasta hoy todas las luchas sociales. (14)

La Constitución emanada de la Revolución, dibujó un Estado de democracia revolucionaria, sustentando un proyecto económico en el cual el sector nacionalizado habría de constituirse a través del rescate de los bienes y actividades productivas básicas en poder de los extranjeros; la propiedad privada

no proscrita sino replanteada en cuanto a su rol histórico, se formaría en adelante por transmisión del dominio público y aún después quedaría subordinada al interés de la colectividad. (15) "El artículo 27 constitucional, al nacionalizar en un solo acto la tierra y todos los recursos naturales y al derogar a la propiedad privada constituyéndola en derecho por transmisión del dominio público y aun condicionándola, en su existencia y sus formas de existencia, a las modalidades dictadas por el interés nacional, sentó las bases para la organización progresiva de un Estado de democracia revolucionaria." (16)

En su carácter nacional, antifeudal y antimperialista, la Revolución, sostiene, interrumpió el proceso de desarrollo capitalista del país. En este sentido -continúan los análisis publicados en Solidaridad- las alternativas del país quedaron bien definidas: avance a la izquierda, por una vía no capitalista, o estancamiento. (17)

El período cardenista, el ascenso de la lucha de masas, es interpretado como una etapa fundamental de la Revolución, clausurando para siempre en México la vía nacional de desarrollo capitalista. Con Cárdenas, el país se quedó en los umbrales de la democracia revolucionaria, y a partir de 1940, se dió marcha atrás al proceso, cayendo en el estancamiento. Este ha sido fundamentalmente un período de corrupción, de degeneración del proceso revolucionario, de acumulación capitalista mediante el saqueo al erario y la inhumana explotación de obreros y campesinos.

nos. (18)

Este proceso de deterioro de la Revolución a partir de 1940, el desarrollismo, nacido a la sombra de la Revolución entregada, dio vida a una burguesía nacional deforme, entreguista y pedestre, que engendró un nuevo ensayo de capitalismo tardío y subalterno. (19) Esta burguesía, además, carece de un programa, ya que para el nacionalismo revolucionario, en este país no puede haber un programa históricamente válido que no sea el de las masas. Todo programa que no sea el de las masas, está condenado al fracaso. (20)

Aquí resulta interesante observar como se engarza la concepción de esta burguesía nacional carente de programa y de perspectivas propias, que en el período del estancamiento quedó encadenada al imperialismo, con la concepción de la clase gobernante. Esta, habiendo heredado los "títulos bonapartistas" de la democracia revolucionaria, renunció a ellos para entregarse irresponsablemente al servicio de la burguesía nacional. El precio de esta renuncia fue el quedarse sin base auténtica de sustentación; quedó sujeta -como la burguesía- a los intereses económicos y políticos del imperialismo. (21)

El modelo del desarrollo estabilizador, es pues el punto central de la revisión crítica que hizo Solidaridad de la historia reciente del país. Al amparo de esa clase gobernante que se entregó al imperialismo, y al divorciarse cada vez más del proyecto de masas de 1917, nació el "charrismo sindical".

"La ofensiva reaccionaria iniciada con Avila Camacho(...) atacó despiadadamente la parte más sensible y vital del naciente orden democrático revolucionario: su base política. Obreros y campesinos, de hecho, fueron desmovilizados. Formalmente(...) se mantienen las estructuras organizativas de los trabajadores, pero sólo en condiciones de usurpación y simulacro, solo para disfrazar la desmovilización y no tener que derogar un derecho social que a partir de entonces habría de ser sistemáticamente violado." (22)

A través de todo el discurso, y rematando las conclusiones de su percepción, la contradicción principal del proletariado se define con el imperialismo en diferentes espacios. Al interior del Estado con elementos del propio PRI que se han entregado al imperialismo; con la burguesía nacional, carente de programa y de razón histórica propias, la contradicción vuelve a ubicarse con el imperialismo, ya que ésta se entregó a su proyecto.

La crisis social que se evidenció crudamente en 1968, es el resultado del estancamiento, de la sujeción al imperialismo por parte de la clase gobernante y de la burguesía, de la carencia de un programa propio, nacional, de masas, del abandono a los principios y logros de la Revolución. La clase gobernante entonces, "no tiene más salida de sobrevivencia que revalorizar sus títulos de poder e instrumentar un recuento real con las fuerzas de la reconstrucción orgánica nacional. (23) Así pues, la reanudación de la lucha en esos momentos -principios de la

década de los setenta- es el proyecto social que define la Constitución.

Los dirigentes electricistas, ubicaban el fin de la década de los sesentas y el principio de los años setentas, como un período en el que debían darse giros importantes en la política económica y en la propia política. debido fundamentalmente a la desviación que se había dado del camino revolucionario a partir de 1940.

Se ubicaban pues problemas centrales. El fin de la época desarrollista, el agotamiento del desarrollo estabilizador y las consecuencias sociales y políticas de dicho modelo. Se reconocía al mismo tiempo, que al iniciarse el régimen de Luis Echeverría, se proponían nuevas alternativas. El proyecto de los electricistas nacía pues en el límite de un modelo político y económico que habría de ser redefinido.

Estamos pues frente a una interpretación de la historia de México y de la cual nacieron sus proposiciones para el futuro. Hacia atrás, la Revolución, su camino interrumpido fueron los elementos que estructuraron su percepción histórica. Hacia adelante, recuperar el camino de la Revolución, consagrado en la Constitución.

Fue sin embargo una percepción carente de un análisis histórico y político profundo. Su interpretación de la Revolución, del Estado, de las fuerzas sociales, les hizo llegar a planteamientos falsos.

Esa Revolución, que para el nacionalismo revolucionario significó "cegar para siempre las vías del desarrollo capitalista", en realidad permitió continuar ese proceso, sobre otras estructuras, sobre otras alianzas políticas, pero continuarlo.

Su interpretación del período cardenista, al centrarse en el ascenso de las luchas populares, dejó de lado el fortalecimiento de otras fuerzas sociales v.gr. la burguesía. La conflictiva social vivida en el cardenismo, la lucha de las distintas fuerzas sociales por lograr un espacio que les permitiera interferir en las decisiones del Estado a través de sus nacientes organizaciones, fueron la pauta de ese Estado fuerte, de aquellas luchas nacionales que marcaron el período.

De acuerdo con la percepción de los electricistas democráticos, después de Cárdenas la dominación se ha dado sobre estructuras organizativas de las clases populares en condiciones de usurpación y simulacro. De ahí que las burocracias sindicales oficiales fueran concebidas como un elemento de ruptura, de separación del Estado y la sociedad civil. Concluido el período de reformas cardenistas, el poder se ha ejercido entonces sobre un vacío social.

La crítica que hicieron los dirigentes electricistas a las direcciones obreras oficiales, descansó en imputarles su papel de agentes del imperialismo, incrustados en el Estado y que le habían robado a éste su auténtica base popular de apoyo.

En este sentido, destacó el desconocimiento del pa-

pel histórico que han jugado esas burocracias, del papel vincu-
lador entre las fuerzas sociales que representan y el Estado.
Según las interpretaciones vertidas en Solidaridad, el papel
de las organizaciones oficiales del movimiento obrero, ha sido e-
minentemente desvinculador.

Tales juicios fueron recogidos en escritos maniqueos
donde abundaron los adjetivos preñados de cólera y desprecio ha-
cia esas direcciones. Escritos en los que jamás apareció la le-
gitimidad que esas organizaciones y sus líderes han logrado de
sus bases en diferentes espacios y períodos históricos. Les ne-
garon su espacio, no reconocieron que han sido una estructura
de poder real, de negociación, de vinculación con el Estado.

La burguesía nacional aparece como un sector social
castrado, anulado ya que "carece de proyecto histórico". Esa
fuerza social, fortalecida en el cardenismo y a lo largo del desa-
rrollo estabilizador, se manifestó en el sexenio de Luis Echeve-
rría con un proyecto propio, y fue una fuerza económica y polí-
tica muy importante que influyó en las políticas del Estado.

Su discurso llega entonces al Estado y la propuesta
de "sanearlo". Para Galván, sanear al Estado significó extirpar
los parásitos imperialistas en él incrustados. Fortalecerlo y
convertirlo en el eje de la actividad productiva, poniendo a la
burguesía nacional en "su lugar". El Estado debía delimitar no
sólo el ámbito económico de la burguesía, sino también su espa-
cio político.

En el Estado nunca fueron identificadas las fuerzas que se mueven en su interior y no como parásitos o como producto de las desviaciones del pacto revolucionario, sino como fuerzas que definen su carácter y el carácter de la dominación.

La articulación de fuerzas en el espacio estatal, los pactos sociales y políticos en la sociedad civil a través de la historia reciente del país no pueden ser entendidos como desviaciones, desmovilizaciones a partir del proyecto revolucionario de 1917. Estos elementos, ausentes en las páginas de Solidaridad al inicio de la década, son el tejido social que permite explicar la dominación.

El Estado fue concebido como un ente sobrepuesto a la sociedad, apartado de sus bases de apoyo. En esta lógica de interpretación, la propuesta de los electricistas democráticos fue rearticular al Estado con la sociedad, recuperar el apoyo popular a través de un pacto social que hiciera de la usurpación el ejercicio de un poder real.

Su propuesta fue entonces estatista, incluso gobiernista y eminentemente antimperialista para extirpar el elemento que había impedido la renovación de ese pacto social.

La caracterización de la crisis social al finalizar los años sesentas en los términos ya expuestos, llevó a los dirigentes electricistas apoyados en el nacionalismo revolucionario, a plantear una disyuntiva: avance hacia la izquierda o estancamiento. El avance hacia la izquierda sería devolverle al Estado

su esencia histórica, "una vuelta a ese Estado de democracia revolucionaria que despuntaba apenas hace treinta años y que luego fue aniquilado despiadadamente por los sucesores de Lázaro Cárdenas." (24)

Se propusieron pues reformas. Reformas para proteger del inversionismo extranjero las áreas vitales de la economía o para expulsarlo de ellas; reformas para "poner en su sitio" a la iniciativa privada y cortar sus coqueteos con el capital norteamericano. Reformas para replantear y vigorizar el papel de la clase trabajadora en el conjunto de la vida nacional. Reformas para que la riqueza fuera repartida con equidad, para reactivar el mercado interno. Reformas para que el sector nacionalizado de la economía, el único que tiene sentido social se amplie y puedan establecerse un nuevo tipo de relaciones con la fuerza de trabajo. Reformas para que el sistema educativo vuelva a ponerse al servicio del pueblo. Reformas para que el crecimiento agrícola beneficie a quienes trabajan la tierra. (25)

Apoyados en el nacionalismo revolucionario, ambos proyectos plantearon sus propuestas de cambio. Al amparo de la Constitución de 1917 buscaron promover cambios siguiendo el ideario social de la Revolución.

Es interesante observar como las dos propuestas, partieron de una reflexión crítica de los resultados sociales del desarrollo estabilizador. Las propuestas básicas en cuanto a fortalecer al Estado como regulador de la vida económica y so-

cial, lo mismo que revitalizar a la sociedad civil en su alianza con el Estado, para ambos proyectos significó poder superar las contradicciones aceleradas durante el período de estabilidad.

En su toma de posesión, Echeverría aludió claramente su intención de marcar un cambio de rumbo: "Si para cumplir los mandatos de la Constitución es preciso modificar la estrategia de desarrollo, procederemos resueltamente". (26) Ese cambio de rumbo como veremos, fue moldeado por la conflictiva social y por la crisis económica; y los cambios impuestos al proyecto inicial de Echeverría, redefinieron el espacio de lucha de los electricistas democráticos.

El proyecto de la Tendencia Democrática que sobrepasó el ámbito meramente sindical, fue presa de sus propias contradicciones. La errónea caracterización del Estado, de las centrales obreras oficiales, de la burguesía, llevó a los electricistas democráticos a subestimar a sus enemigos y a aferrarse a encontrar dentro del Estado, dentro del gobierno, el apoyo necesario para enfrentar al "charrismo".

La lucha por su proyecto, se centró en la lucha contra las direcciones tradicionales del movimiento obrero. Esa contradicción, el querer acabar con un pilar del Estado a través de un proyecto estatista, mutiló en diversas coyunturas sus posibilidades de ser instrumentado.

Fue en el enfrentamiento de la corriente democrática

con las direcciones oficiales del movimiento obrero que esa contradicción salió a flote y ambos proyectos no cupieron en el mismo cajón.

¿Hasta dónde concidieron y en dónde encontraron rupturas? ¿Hasta dónde podían llegar ambos proyectos? ¿Hasta dónde la conflictiva social generada y la dinámica del propio Estado los perturbarían? y finalmente ¿hasta qué punto la crisis económica influyó en el descalabro de ambos proyectos?

Hasta 1973 la confianza en la apertura de un gobierno que había reconocido la necesidad de cambios urgentes, compartida por grupos de izquierda, corrientes sindicales, intelectuales, (27) hizo que los electricistas democráticos interpretaran ese momento político como una verdadera encrucijada en la historia. En Solidaridad se podía leer: "...Esta crisis no tiene más salida que la clase gobernante que también participa de esta crisis, revalorice sus títulos de poder e instrumente un recuento real, con las fuerzas de la reconstitución orgánica nacional...Tal es el sentido de la apertura democrática iniciada por el Presidente Echeverría. Esta apertura tendrá finalmente todo el valor y la eficiencia que puedan conferirle las fuerzas sociales básicas." (28) Y efectivamente, las fuerzas sociales fundamentales, soslayadas y anuladas en los análisis hechos por los electricistas democráticos, moldearon la apertura democrática.

La interpretación dicotómica del momento, impidió a los dirigentes electricistas percibir que ese espacio político

que se abría como un reacomodo de fuerzas podía tener múltiples resultados.

Esa percepción del momento, fuera de un proceso, de una contextualización social y política también impidió la alianza de los electricistas con otras fuerzas de la insurgencia obrera. Su proyecto nunca se tornó hegemónico en este frente.

Cuando Echeverría asumió la presidencia, Solidaridad ofreció su interpretación: "...en los próximos años ya no habrá lugar para las palabras sin sustancia o las intenciones vacías; significa que el gobierno tendrá que definirse; o renuncia en definitiva a la fraseología y los símbolos revolucionarios para asumir nada más que la condición de estado mayor de la clase dominante, o es congruente con su origen y entonces toma partido por las clases trabajadoras." (29)

El proceso que vivieron ambos proyectos en su intento por llevar adelante toda la gama de reformas ya mencionadas, vió distintas etapas. Estas etapas las hemos ubicado en base a las rupturas y reacomodos de fuerzas que configuraron espacios políticos y sociales diferentes.

Para seguir este proceso, hicimos una periodización de la lucha de los trabajadores electricistas atendiendo a las relaciones que mencionamos anteriormente. Esto es, movimiento obrero oficial-gobierno ; insurgencia obrera-movimiento obrero oficial; burguesía-gobierno y finalmente, condiciones estructurales-política económica. Las particularidades de cada uno de estos pe

riodos trataremos de reconstruirlas en base a las relaciones anotadas.

La primera etapa la ubicamos de la expulsión que sufrió el STERM del Congreso del Trabajo hasta 1973 cuando se dió un nuevo pacto entre el gobierno y las direcciones sindicales de la CTM.

La segunda, arranca de este nuevo pacto y termina en la movilización más concurrida organizada por la Tendencia Democrática en noviembre de 1975.

La tercera o epiflogo, va de aquella movilización, a la disolución de la Tendencia en 1977.

Veremos, sin embargo, algunas constantes en estas tres etapas. Una de ellas fue el enfrentamiento con las direcciones cetemistas lo que desgastó a los electricistas democráticos en un proceso largo y conflictivo en el que buscaron siempre moverse dentro de la legalidad. En ese proceso, se le cerraron los canales legales para luchar por su proyecto de transformaciones.

Otra constante, sin duda interesante fue que el STERM primero y la Tendencia Democrática después, no lograron aglutinar de manera permanente a otras fuerzas sociales en su frente. Su propuesta, no se convirtió en hegemónica; ni en el seno de la insurgencia obrera, ni mucho menos fue abrazada por los distintos grupos que conforman ese heterogeneo y conflictivo sector que denominamos genéricamente como la izquierda.

Las causas de este fenómeno, las iremos encontrando

no sólo en las diferencias al interior del movimiento insurgente, sino también en la enorme fortaleza de las organizaciones sindicales oficiales y a la importancia que cobraron en coyunturas específicas a lo largo del período. Esto por lo que se refiere al espacio de la sociedad civil.

En el terreno preciso del gobierno, la Tendencia tampoco pudo articular alrededor de sus propuestas las fuerzas y alianzas necesarias para instrumentarlas.

El rumbo que siguió la política económica durante el sexenio y el sello social que redefinió los procesos de apertura iniciados por el Presidente Echeverría fueron el espacio de la movilización de los trabajadores electricistas. Por ello es indispensable conocer el desarrollo y desenlace de los planteamientos de política económica, del proceso democratizador, las perturbaciones que sufrieron, la oposición de las fuerzas sociales, el aislamiento social del proyecto global de Luis Echeverría, que al finalizar su gestión sólo fue avalado por las organizaciones oficiales que aglutinan a los dominados.

2. LA EXPULSION Y LA TREGUA.

Este periodo tuvo particularidades singulares que es indispensable retomar. Para la lucha de los electricistas, tres fenómenos fueron los más relevantes. Primero la expulsión del STERM del Congreso del Trabajo, segundo la pérdida de la titularidad del contrato colectivo y finalmente, la fusión con el sindicato nacional (SNESCRM).

En este periodo se vivió un ascenso importante de la insurgencia obrera y los enfrentamientos entre las direcciones de la CTM y el gobierno, hasta 1973, año en que se disiparon las diferencias.

Por su parte, la política económica del Presidente Echeverría, empezó a tropezar con la oposición de la burguesía y con los albores de la crisis económica.

Estos elementos, esquemáticamente apuntados, configuraron un espacio peculiar, el que intentaremos reconstruir.

Los antecedentes de las pugnas entre el STERM y el SNESCRM al iniciarse el período que nos ocupa, los encontramos en los convenios firmados para la unificación de los trabajadores electricistas, y en la lucha posterior a los convenios, que se dio por la titularidad del contrato colectivo.

El primer convenio, el tripartita, se firmó en julio de 1966 por representantes de la CFE, del sindicato nacional y del STERM. Fue ratificado ante la Junta Federal de Conciliación

y Arbitraje.

Este convenio pretendía ir cubriendo diversas etapas para uniformar lo más posible las condiciones de trabajo, sueldos, salarios y prestaciones, para que en el futuro, la unificación fuese más sencilla, o mejor, menos complicada. Al mismo tiempo, se ofrecían garantías para que en este proceso de reestructuración de los contratos colectivos, no invalidara ni la vigencia ni la titularidad de los contratos y de las organizaciones sindicales en cada centro de trabajo. (30)

En enero de 1969, se firmó el segundo convenio, el cual tripartita, signado por el STERM, el SNESCRM, el SME y la CFE. En él, se ratificaban las garantías para respetar los contratos colectivos y los centros de trabajo, tanto del STERM, como ahora del SME. (31)

En 1971, para la firma del nuevo contrato colectivo, Francisco Pérez Ríos, líder del SNESCRM, violando los convenios que establecían el respeto tanto a las secciones como las prestaciones de cada sindicato y aludiendo la Ley Federal del Trabajo, pidió la firma del contrato colectivo bajo la titularidad del SNESCRM. El argumento de Pérez Ríos fue que si dentro de la misma empresa existían varios sindicatos, el contrato colectivo debería celebrarse con el mayoritario. Esto, violaba los convenios de unificación, que en el caso del primero había sido elevado a la categoría de ley por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con el aval del Presidente de la República.

El 13 de enero de 1971, en el Congreso del STERM se afirmó que la reclamación de Pérez Ríos era arbitraria y "amenazaba con romper el proceso de integración pues ataca el derecho de autodeterminación." (32)

La lucha por la titularidad del contrato colectivo se agravó para el STERM, cuando en abril de 1971, fue expulsado del Congreso del Trabajo.

La expulsión reviste singular importancia ya que da cuenta de las relaciones que guardaba el STERM con otras organizaciones en el seno del Congreso.

En abril de 1970, el STERM lanzó un proyecto de reestructuración del Congreso con el fin de frenar su burocratización. (33)

La iniciativa del STERM, no encontró eco en otras organizaciones del Congreso del Trabajo. Las reformas a la Ley Federal del Trabajo aprobadas en noviembre de 1969, (34) habían sido el espacio para que la diputación cetemista y otros dirigentes sindicales como Francisco Pérez Ríos y Rodríguez Alcaine, tuvieran un papel destacado en la promoción de las reformas. Este proceso aglutinó también a dirigentes de la COR y de la FSTE principalmente. El STERM se mantuvo al margen del proceso de reformas a la ley.

Este aislamiento al interior del CT y los ataques continuos del STERM al presidente de la organización, Edgar Robledo líder de la FSTE, fueron motivo para que la COR y su dirigente

Angel Olivo Solís lanzara una iniciativa que cohesionara a los dirigentes sindicales, condenando todo acto de divisionismo.

(35)

Al poco tiempo, la COR, la FSTE, la FTDF, el STPRM, la ANDA, entre otras organizaciones del CT, habían roto relaciones con el STERM bajo el principio de la unidad. Poco después se sumaron el sindicato minero, el ferrocarrilero y la propia CTM.

En enero de 1971, Angel Olivo Solís asumió la presidencia del CT y en abril de ese año, se convocó a una reunión extraordinaria en la que, por mayoría de votos se expulsó al STERM de las filas del Congreso. (36)

La respuesta del STERM, apareció publicada en Solidaridad. En el texto los dirigentes electricistas dieron su interpretación. "EL STERM se incorporó al Congreso del Trabajo como lo hizo también la Central Nacional de Trabajadores, presidida por Rafael Galván, precisamente porque las bases constitutivas de este organismo lo caracterizaban como una asamblea permanente, democrática y deliberante del proletariado nacional, y porque sus objetivos expresos de lucha no eran otros que los de defender en todo momento los intereses de la clase obrera y contribuir con habilidad y energía al perfeccionamiento incesante de sus organizaciones representativas. No obstante, cuatro años después de su constitución, el Congreso del Trabajo no es más que un aparatoso club de líderes, una reluciente colección de membretes y una gran simulación de la fuerza del proletariado

nacional." (37)

Para los dirigentes sindicales del STERM, la expulsión de que fue objeto era obra exclusiva de Fidel Velázquez, y así lo asentaron en Solidaridad: "El sumo sacerdote Fidel Velázquez ordenó a sus cómplices del Congreso del Trabajo que rompieran sus relaciones con nosotros, para aislarnos totalmente, y llovieron sobre nuestras cabezas los dardos 'mortales' de los epígonos del dómine de la ORIT." (sic) (38)

La ira que produjo a los dirigentes del STERM la expulsión del CT, solo encontró canal de expresión en adjetivos poco certeros hacia la central cúpula. Ese "aparatoso club de líderes" consolidaba su legitimidad en las negociaciones, en las transformaciones a la Ley Federal del Trabajo. Poco después se lanzaría por demandas de salario de emergencia y por la semana de 40 horas, demostrando quien dominaba el espacio de la negociación.

El STERM, fuera del CT continuó la lucha por la titularidad del contrato colectivo, en condiciones más adversas.

El 13 de abril se celebró audiencia en Conciliación y Arbitraje para la presentación de pruebas. El STERM solicitó que el juicio se siguiera acorde con lo establecido en los artículos 751 y 781 de la Ley Federal del Trabajo, y no bajo un procedimiento especial, como se pretendía realizarlo. (39)

Esto es importante señalarlo ya que de haberse llevado el juicio por el procedimiento ordinario, tendría que apegarse

al Código laboral vigente que permitía la existencia de varios sindicatos en una empresa.

Paralelamente, en el mes de abril, Francisco Pérez Ríos, presentó ante la Secretaría del Trabajo la reclamación formal de la titularidad del contrato colectivo de la industria eléctrica arguyendo la mayoría de sus miembros.

El 29 de abril, Galván recusó la representación obrera en la Junta Especial No. 5. El representante nombrado, Salvador Castro, pertenecía a la Federación de Trabajadores de Sinaloa, afiliada a la CTM; esto, para Galván no era garantía de imparcialidad. (40)

El 13 de mayo, la Junta Especial declaró "improcedente" la recusación planteada por Galván, ya que, según su argumento, la CTM no era parte del conflicto. (41)

El STERM pidió al gobierno que se autodefiniera alrededor de su conflicto. En Solidaridad apareció un artículo titulado "El STERM en peligro". En él, los dirigentes electricistas planteaban al gobierno el problema de la titularidad en los siguientes términos: "...Ahora el gobierno tendrá que elegir, no en términos de derecho, porque en este terreno, no hay elección posible, sino en términos de autodefinición: democracia sindical o charrismo." (42)

El conflicto siguió otro camino; al STERM se le siguieron cerrando todas las posibilidades legales para hacer valer la titularidad de su contrato colectivo.

El 19 de mayo, Galván volvió a presentar demanda de amparo ante el juez en turno de distrito en materia administrativa, contra los actos del presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por la resolución de improcedencia a la recusación. En junio 1º la Junta Especial No.5. desechó por "imporcedente" la excepción que había presentado Galván y resolvió que el juicio debía seguirse por el procedimiento especial, descartando la petición del STERM de citar a juicio también al SME. (43)

Galván volvió a solicitar amparo ante este último acuerdo, el cual fue negado el 15 de agosto. (44)

Poco tiempo antes, en el mes de julio, el STERM rechazó el recuento que había sido solicitado por Pérez Ríos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Los dirigentes del STERM declararon que éste era redundante, pues se sabía que el SNESCRM era mayoritario. De lo que se trataba decía Galván era de saber si se contaba o no con la mayoría de los trabajadores que se rigen por el contrato entre el STERM y la CFE. (45)

El 15 de octubre, el juez segundo de distrito en materia administrativa, negó el amparo solicitado por Galván el 19 de mayo, en el que se recusaba la representación obrera en la junta especial No.5. (46)

Este intrincado proceso legal terminó con un duro golpe para el STERM. El recuento pedido por Pérez Ríos se realizó y como era de esperarse el SNESCRM contó con la mayoría. El STERM argumentó que el SNESCRM "gracias a la ya antigua compli-

cidad con la CFE (que le había reconocido como afiliados a muchísimos empleados de confianza)... cuenta con mayor número de asociados. (47)

Finalmente, el 16 de octubre de 1971, la junta especial No. 5., otorgó al sindicato liderado por Pérez Ríos la titularidad del contrato colectivo, y a éste la administración del mismo.

El quitarle la titularidad del contrato colectivo al STERM significó quitarle la representación de los trabajadores para negociar con la empresa. Su papel, de no haberse dado la fusión de ambos sindicatos tiempo después, habría sido totalmente secundaria.

La disputa por la titularidad como vimos no fue nada sencilla, y si bien se violaban los convenios de fusión, ambos dirigentes arguían artículos de la Ley Federal del Trabajo para sustentar su petición.

El sindicato nacional, una vez que se dio a conocer el laudo a su favor, publicó las conclusiones de su sexto Congreso Nacional, donde el punto de la titularidad fue muy importante. La primera de esas conclusiones señaló que "era de la obligación y responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato, haber promovido la demanda de la titularidad y administración del Contrato Colectivo de Trabajo que el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la R.M., había celebrado con la Comisión Federal de Electricidad, porque invadía e inter-

fería el ámbito de las relaciones de trabajo que desde hace muchos años controla nuestra organización y, además, en razón de que otra representación constituiría un obstáculo para la unidad de los trabajadores electricistas, que de hecho existe, e impide la integración técnica de la Industria Eléctrica." (48)

En lo que respecta al convenio, que había sido elevado a la categoría de laudo el Sindicato Nacional negó que al gozar de la titularidad violara el citado convenio ya que "se celebró entre la representación de diecinueve empresas pertenecientes a la Iniciativa Privada y los dos sindicatos en contienda, un convenio para la integración de la Industria Eléctrica en donde jamás la Comisión Federal de Electricidad actuó como patrón y el STERM como representante de los trabajadores al servicio de ella." (49)

El STERM por su parte, no sólo defendía su causa aludiendo a los convenios firmados, sino a la Ley Federal del Trabajo en los siguientes términos: "...la Ley Federal del Trabajo en vigor desde mayo de 1970, contiene disposiciones bien claras que legalizan la existencia de varios sindicatos dentro de una misma empresa, sindicatos que puedan ser titulares, cada uno por separado, de un contrato colectivo propio, con la sola condición de que éste se aplique en establecimientos distintos. Tal es estrictamente el caso de la CFE. En esta empresa estatal, los dos contratos vigentes, el del Sindicato Nacional de Electricistas y el nuestro, se aplican en establecimientos técnicamente incon

fundibles entre sí; de modo que nada tiene que hacer aquél mecanismo de mayoría propuesto por la ley para decidir sobre la titularidad de UN SOLO contrato aplicable a los trabajadores de UNA SOLA EMPRESA NO PARCIALIZADA en establecimientos diversos." (50)

Y efectivamente al STERM lo asisitfa la razón legal. En primer lugar, había tres contratos colectivos y tres sindicatos en la industria eléctrica cuya vigencia debía de ser respetada de acuerdo a los convenios. En segundo lugar, para el caso de la CFE, eran prudentes las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo a las que el STERM hizo alusión.

El día 20 del mes de octubre, Rafael Galván presentó amparo contra la junta especial no. 5 a la Suprema Corte. (51) La Corte concedió la suspensión del acto reclamado e impuso al STERM una fianza de \$425,000 pesos. Esto, dijo Galván, era impropcedente y sólo serviría para preparar la "contrafianza" y que Pérez Ríos pudiera ejecutar el laudo como sucedió. (52)

Galván presentó entonces, el 30 de octubre de 1971 un escrito de queja por el acuerdo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que ratificaba el laudo de la junta no.5. La Suprema Corte no respondía dando largas al asunto. (53)

El SME se manifestó abiertamente a favor del STERM haciendo alusión a la cláusula No. 8 del convenio tripartita que claramente establecía que "..Los trabajadores se registrarán de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el

Sindicato al que pertenezcan." (54)

Mientras tanto, el SNESCRM y la CFE, empezaron una campaña de ofrecer ventajas, retabulaciones y nuevos puestos a los miembros del STERM que decidieran renunciar a esa organización y pasaran a formar parte del sindicato oficial.

El tiempo seguía pasando y la Suprema Corte no respondía. El STERM exigía soluciones y declaraba que sólo se trataba "de que los señores ministros decidan si tiene valor o no un convenio para la Integración de la Industria Eléctrica que fue elevado a la categoría de laudo por la misma autoridad que luego lo revocó ilegalmente..." (55)

La CTM intervino en el conflicto. En una asamblea celebrada el 4 de mayo de 1972 en la biblioteca Flores Magón, acordó con el apoyo de los sindicatos de industria de su organización demandar el fallo de la Suprema Corte, el cual afirmó debía ser a favor del SNESCRM ya que de ser en contra se podrían causar estragos al sindicalismo mexicano.

En esa reunión, Pérez Ríos hizo ante los dirigentes sindicales un resumen de los acontecimientos, y apoyándose en que el Sindicato Nacional era mayoritario, según la Ley Federal del Trabajo, le correspondía la titularidad. (56)

El apoyo de Fidel Velázquez, al considerar que un fallo en contra "podría causar verdaderos estragos en el sindicalismo mexicano", (57) en una palabra la fuerte presión que significó el apoyo público a Pérez Ríos, cobra otra magnitud cuando

se le ubica en el tiempo político de la CTM. Como veremos más adelante, 1971 y 1972 fueron los años "críticos" de la CTM durante el sexenio. Fue el período en que su espacio se llegó a ver realmente amenazado por la insurgencia obrera, y el momento político en el que, virtualmente podían ahondarse las diferencias entre el Ejecutivo y Fidel Velázquez.

En respuesta, el STERM, calificó a la reunión del 4 de mayo como "asamblea de accionistas", y en un largo desplegado, volvía a exponer sus razones, y exigía a la Suprema Corte el fallo de su caso. (58)

En esta situación el STERM presentó el 23 de mayo de 1972, un emplazamiento a huelga que según sus líderes, permitiría "tomarle el pulso a la situación nacional, deslindar fuerzas, disipar la confusión de la vida política y establecer el grado real de vigencia de las leyes. Muy concretamente, en relación con nuestro conflicto, la huelga del STERM demostrará tres cosas: primera, que nuestro sindicato se ha ajustado y se sigue ajustando en todo a la legalidad; segunda, que en la CFE existen, bien diferenciados, los establecimientos en que se aplica nuestro contrato, evidencia que la Junta ignoró lisa y llanamente y que los charros se empeñan en ocultar, y, tercera, que la totalidad de los electricistas que prestan sus servicios en los centros de trabajo regidos por el contrato en disputa, son miembros del STERM. Quizá todo esto haga reflexionar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación." (59)

El emplazamiento de huelga contenía demandas de aumento salarial a la CFE, reparación de las violaciones al contrato colectivo en los establecimientos donde operaban trabajadores del STERM, el derecho de participación obrera en las utilidades de la empresa, entre las más importantes. (60)

Antes de estallar, la huelga fue desconocida por el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Salvador Villaseñor.

El STERM presentó el 29 de mayo ante el Procurador General de la República una demanda en contra del Presidente de la Junta, acusándolo de abuso de autoridad por no haber hecho llegar a la CFE copia del escrito del emplazamiento a huelga (como debió hacerlo, a más tardar el 24 de mayo, esto es 24 horas después). Además turnó indevidamente el expediente relativo a la Junta Especial No. 5 y emitió una resolución que negaba la legitimidad al emplazamiento calificando la huelga antes de estallar. (61) También se le acusaba de haber alterado la fecha de la resolución para que apareciera como si se hubiera discutido y firmado unánimemente por los miembros de la Junta dentro de los términos establecidos por la ley. Es decir, 24 horas contadas a partir de haber recibido el emplazamiento cuando era "un hecho comprobado que el representante obrero se encontraba en la ciudad de Mérida, y no pudo por tanto, firmar y discutir el documento." (62)

Es interesante observar en Solidaridad la evaluación

que se hizo de los hechos. Se hacía un recuento de las trabas le gales puestas en todas las instancias posibles al STERM y como éstas, la CTM y la ORIT se encontraban en franca colusión. En So lidaridad se podía leer de nuevo la interpretación dicotómica de lo que sucedía: "Fidel Velázquez ha resuleto convertir al STERM y su conflicto en un punto de definición para el gobierno del presidente Echeverría. Si se asestara un golpe mortal al STERM, el país se hundiría en la dictadura fascistoide y podría mantenerse la política de subordinación total de la clase obrera, a-plastamiento de la crítica, persecución de los disidentes, co-rrupción de los líderes, derogación del derecho social, etcétera; si, en cambio, se respetara el orden jurídico y se diera cause a la democratización de toda la vida nacional, como lo demanda imperiosamente el pueblo, Fidel Velázquez y Cía., que no son mas que agentes policiacos de la patronal y del imperialismo incrustados en el movimiento obrero, serían barridos del escenario po-lítico y México reanudaría su proceso nacionalista revoluciona-rio." (63)

Lo anterior se escribía en Solidaridad el 31 de mayo de 1972, cuando, como hemos apuntado, al STERM se le cerraba toda vía de negociación y también existían ciertas tensiones entre la burocracia sindical de la CTM y el Presidente Echeverría. Sin embargo, ni el Presidente ni el Estado estaban "por encima" del acontecer sindical como parecía interpretar el STERM.

Los dirigentes del STERM declararon el 8 de junio que

volverían a emplazar a huelga y que defenderían el derecho de huelga con la huelga misma. (64)

El 29 de julio, esto es dos meses después de que el STERM había presentado la demanda contra el Presidente de la Junta acusándolo de abuso de autoridad, la Procuraduría seguía sin contestar la demanda. (65)

Este punto del conflicto, la demanda presentada por el STERM, quedó en "impasse", hasta que días antes del segundo informe del Presidente Echeverría, las autoridades del Trabajo propusieron convocar a un Congreso para constituir un nuevo sindicato y abordar la contratación colectiva única.

La unificación de los dos sindicatos, marcó definitivamente un espacio diferente para la lucha de los electricistas democráticos.

En este momento, es muy importante detenernos, antes de analizar la unificación, en algunas reflexiones.

Primero, la estrategia que había planteado el STERM, las posibilidades de alianza con otras fuerzas, las relaciones de la CTM y el gobierno y también sobre la situación económica y la política económica de los dos primeros años de gobierno.

En los primeros años de la lucha electricista, 1971-1972 y dentro de su idea de combatir al "charrismo", pero sin enfrentar al Estado, el STERM propuso la creación de los Comités de Democracia Sindical en los centros de trabajo. En esos años, el STERM consideraba que la alternativa no era la crea-

ción de una nueva central obrera, sino introducir poco a poco una duplicidad de dirección obrera con el objeto de rescatar la dirección sindical. Esto se lograría a través de los Comités y sus tareas.

Las funciones de los Comités de Democracia Sindical, serían fundamentalmente vigilar el cumplimiento del contrato colectivo; poner en el tapete de las discusiones las contradicciones entre las bases y los dirigentes espurios; elaborar colectivamente un programa de reivindicaciones económicas y de política sindical. Posterior a la consolidación de estos comités, se daría el proceso de fusión con el resto de organismos similares por ramas industriales para integrar la Unión Nacional de Trabajadores. Esta sería el organismo coordinador, centralizador y director de la insurgencia obrera.

La convocatoria para formar la UNT, se hizo en marzo de 1972. A las sesiones para discutir sobre su formación, asistieron otras organizaciones que eran parte activa de la insurgencia obrera como el FAT, el MSF, el SOL, entre las organizaciones más importantes.

Las funciones generales aprobadas para el Comité de organización de la UNT en León Guanajuato, pueden resumirse así:

-Promoción de comités de organización de la insurgencia obrera.

-Apoyo a las organizaciones sindicales en vías de emancipación.

-Estudiar posibilidades de reestructuración sindical para crear las bases de sindicatos nacionales de industria.

-Estudiar la unificación de los contratos colectivos de trabajo por rama industrial.

-Integración de los Comités de Democracia Sindical.

-Concretar la acción de los Comités de Democracia Sindical por rama de actividad o industrial dentro de la zona.

-Movimientos sindicales coordinados, integrados por diferentes Comités de Democracia Sindical a nivel regional.

-Coordinar los organismos constituidos para la democratización y lograr el objetivo de rescatar a los sindicatos por parte de los trabajadores. (66)

Resulta interesante hacer un recuento muy rápido de las movilizaciones que realizaron las fuerzas más importantes de la insurgencia obrera, y paralelamente, a través de las declaraciones de los líderes del FAT y del MSF, observar las diferencias y las dificultades para unificarse alrededor del STERM y después de la Tendencia Democrática, y constituir una fuerza más homogénea.

Sobre el primer punto, las movilizaciones, resaltan las jornadas por la Democracia Sindical. La primera de ellas realiza da el 14 de diciembre de 1971, en 40 ciudades de la República y que lograron conglomerar contingentes importantes de obreros, es tudiantes y campesinos, manifestándose contra el "charrismo sindical". La segunda, se realizó en 48 ciudades, con la participa-

ción del STERM, el MSF y el FAT como las fuerzas más importantes.

Alrededor de estas movilizaciones resulta importante observar dos cuestiones: la capacidad de convocatoria que llegó a tener el STERM para este tipo de eventos, pero también el que, ocurridas las manifestaciones, cada organización regresaba a su frente. A pesar de los llamados a consolidar la UNT, y a pesar de esos apoyos, el STERM o alguna otra fuerza sindical no lograron consolidarse en forma hegemónica dentro de la insurgencia obrera. Y esto, solo para hablar de las fuerzas sindicales y ya no de la izquierda organizada como el PCM, que condicionó su apoyo en distintas ocasiones.

Las acciones conjuntas fueron más bien en el terreno de ciertas coyunturas, pero no como una estrategia general de la insurgencia obrera, la cual nunca existió. Si bien la democracia sindical fue una bandera común en los distintos frentes de la insurgencia, eran muy diversos los planteamientos para conquistarla.

El MSF, con Demetrio Vallejo al frente, hasta fines de 1972, planteó la toma de los locales sindicales para deponer las direcciones "charras" de las secciones. Tales acciones fueron realizadas en Matías Romero, Oax; en Monterrey, N.L.; en Oaxaca, Oax. y en total, en siete locales sindicales. (67)

También durante este período, 1971-1972, Vallejo participó activamente al lado de Heberto Castillo en los trabajos previos a la formación de un nuevo partido político, que según el

líder ferrocarrilero debía basarse en la democracia sindical y luchar "por los intereses del pueblo y no (ser) simplemente un partido electorero". (68)

Aquí resulta interesante recordar la opinión de Demetrio Vallejo, líder del MSF, acerca del STERM. El dirigente ferrocarrilero, entrevistado en abril de 1972, reconocía en primer lugar una gran heterogeneidad dentro del propio STERM. Apuntaba que algunas secciones como Guadalajara, Oaxaca y Monterrey, no habían adoptado una línea consecuente frente a la amenaza que existía sobre la organización (se refería al despojo del contrato colectivo) y se mantenían en una actitud pasiva.

Vallejo expresó que en el STERM no se podía hablar de un desenvolvimiento real de la lucha y de la conciencia de los propios trabajadores. Sin embargo, planteaba la posibilidad de unificarse alrededor de un organismo para luchar contra el charrismo. Una organización que asesore a los trabajadores. Vallejo sostenía que se mantenían pláticas con el STERM para superar las diferencias y estudiar su propuesta de los Comités de Democracia Sincial. (69)

El FAT por su parte, otra fuerza importante de la insurgencia obrera, planteó la creación de sindicatos paralelos a las organizaciones "charras" dentro de las empresas. Táctica que llevó a la práctica con no muy buenos resultados. Su área de influencia se localizó en la industria automotriz en el valle de Cuernavaca, y en sindicatos de empresa menores como en la rama

del calzado en León Guanajuato y en otras ramas como la del acero en el Valle de México.

Alfredo Domínguez, dirigente del FAT, entrevistado en junio de 1972, apuntó que, entre el STERM, el MSF y el FAT, existían relaciones, más no compromisos. Sobre el documento publicado en Solidaridad en enero de ese año, en el cual el STERM recuperaba la idea de la Revolución Mexicana, como una revolución interrupta, el FAT, sostenía que había sido una Revolución democrático-burguesa ya sin perspectivas.

La polémica alrededor de la Revolución, en este caso, se tornó fundamental. La concepción de ese proceso social y de sus resultados, definió la lucha por la democracia sindical con un contenido y con una estrategia diferentes.

Sobre la convocatoria lanzada por el STERM para formar la UNT como centro coordinador de la insurgencia, el FAT, pensaba que podía ser una perspectiva con ciertas posibilidades. (70)

La discrepancia fundamental, al menos de lo rescatado en esta entrevista era la concepción de la Revolución Mexicana, lo cual llevó tanto al STERM como al FAT, a definir la lucha contra el "charrismo" en un contexto diferente. Para el STERM sería la lucha contra el parásito imperialista incrustado en el Estado, para el FAT, la lucha contra uno de los pilares del Estado hijo de una revolución democrático burguesa.

Más adelante, el propio Galván puntualizaría algunas

de las discrepancias con Vallejo: "pegamos juntos pero vamos separados. La lucha se desarrolla en todos los frentes menos en aquellos dirigidos por gente paralizada por la teoría." (71)

Galván insistía en su idea de democratizar primero las organizaciones sindicales, no en crear confederaciones ni centrales. La tarea de democratizar los organismos sindicales, señalaba, partía de establecer dentro de los sindicatos la autonomía de las secciones para resolver a nivel local los problemas económicos y de organización. La idea central era pues, democratizar las secciones del Comité Nacional; éste sólo debería cumplir funciones coordinadoras. La función principal de la nueva organización (la UNT) debía ser coordinar los Comités de Democracia Sindical, transformando los movimientos sindicales dentro de cada centro de trabajo, "creando así las condiciones para desplazar a los líderes charros y para crear auténticas direcciones." (72)

Con respecto a la UOI, liderada por Juan Ortega Arenas, nunca hubo el más leve asomo de acuerdos o compromisos conjuntos. La Unidad Obrera Independiente, con fuerte influencia en sindicatos automotrices, por boca de Ortega Arenas criticó sistemáticamente todas las acciones y propuestas del STERM y después de la Tendencia Democrática.

Con motivo del emplazamiento a huelga hecho por el STERM en mayo de 1972, acusó a la dirección del sindicato de no haber planteado la huelga antes de que se le arrebatara la titularidad del contrato colectivo. Que plantó la huelga cuando

ésta ya no se podía llevar a cabo. Esto es, cuando había perdido la titularidad del contrato colectivo. Los líderes electricistas, contestaron en Solidaridad el ataque de Ortega Arenas argumentando que en ninguna ley se asienta que para hacer estallar una huelga es necesaria la titularidad del contrato colectivo. De paso, calificaban al dirigente de la UOI de ser "un vulgar tratante de obreros." (73)

Por su parte Valentín Campa, miembro del PCM, criticaba a principios de 1973 a Vallejo y a Galván; ambos, decía "han conformado toda una orientación para lograr arreglos con los gobernantes." Criticaba a Galván por haberse incorporado al SUTERM cuando se dió la fusión: "Ahora Galván participa en la dirección de ese sindicato, de la CTM, del Congreso del Trabajo ¡Y de la ORIT!." (74)

La crítica del PCM abarcó todas las áreas de la insurgencia sindical. El PCM, concebía al "charrismo sindical" como una parte estructural del Estado burgués, pero no comulgaba con las fuerzas de la insurgencia más importantes. A Galván lo tachó de reformista, a Demetrio Vallejo de aplicar una línea contradictoria que había debilitado al movimiento ferrocarrilero, a Ortega Arenas de aventurero anticomunista contra el que había que luchar política e ideológicamente. (75)

El mejor librado fue el FAT, en el cual se reconocían una actitud independiente de la burguesía y una tendencia a independizarse de la iglesia católica. (76)

La política sectaria del PCM se hizo evidente cuando evaluaron al Frente Sindical Independiente, como una "alianza amplia, aglutinante de sindicatos independientes, entre ellos el de los trabajadores de la UNAM." (77)

En lo que todos parecían coincidir era en la crisis mortal por la que atravesaba el "charrismo". Para el STERM esta crisis era producto del desgaste de "las bases históricas del charrismo" cuyas organizaciones ya no servían ni a sus "patrocinadores". (79)

Para el PCM, la crisis de los "charros" era parte de la crisis socio-económica del régimen, ante la cual se habían debilitado "sus posibilidades de actuar con éxito en su papel de agente del gobierno y del gran capital" el "ascenso del descontento de la clase obrera expresado en luchas muy significativas, colocan ya al charrismo en una situación crítica". Sin embargo, su derrota completa "está ligada a la próxima revolución democrática y socialista". (80)

Vallejo por su parte, sostenía: "Estamos en el umbral de un nuevo estado de cosas, por eso tiemblan los 'charros' que han desvirtuado el movimiento obrero. Tienen un terremoto bajo sus pies." (81)

Ese sentimiento o percepción generalizada de que el "charrismo" estaba a punto de perecer, sin duda alguna partía de dos fenómenos que se vivieron en los dos primeros años del sexenio. Uno, el espacio que ganaba desde 1971 tres frentes impor-

tantes de la insurgencia obrera: el MSF, el FAT y el propio STERM, era de hecho un fenómeno que empezaba a cuestionar a las burocracias sindicales más antiguas. Las jornadas de la Democracia Sindical, la convocatoria para crear la UNT, y la coincidencia de luchar contra el "charrismo", a pesar de las diferencias y limitaciones que hemos apuntado, eran acciones que no se habían conocido a lo largo de toda la década anterior. El otro, las relaciones de la CTM con el gobierno, que en este período pueden calificarse como tensas. Hay que recordar que Fidel, no veía con buenos ojos las intenciones reformistas del régimen en el terreno sindical.

En este punto, en el ámbito sindical, la lucha que emprendió Fidel Velázquez contra los independientes, era la defensa de su espacio. Frente a otras iniciativas de reformas asumidas por el régimen, o dentro del terreno de la política económica, no hubo desacuerdo.

Así pues, el proceso de "adaptación" de la CTM y su cúpula burocrática, así como la lucha por conservar su espacio, tuvo que pasar por un enfrentamiento con el jefe del Ejecutivo y con miembros destacados del partido durante 1972.

La declaración de Fidel, en enero de 1972 en la que sostuvo que para combatir a sus enemigos (Vallejo, Campa y Galván), en la CTM y en el movimiento obrero "se encontrará siempre todo un ejército dispuesto a la lucha constitucional o no", (82) fue muestra clara de esas desavenencias.

Pero no solamente aludió Fidel a la lucha fuera o dentro de la Constitución, ni se limitó a criticar a los líderes mencionados. Marcó también una línea de acción; la lucha la daría en otros terrenos: "...los líderes no responderemos a estos ataques con otros de tan baja estofa. Responderemos con trabajo, con aumentos importantes de los salarios mínimos, con darle al trabajador, inclusive a los de Vallejo, a los de Campa y de Galván -si es que los tienen- una casa decente, cómoda e higiénica para que habiten los trabajadores y sus familias." (83)

La declaración de Fidel, que levantó ampolla, se dio en un ambiente en que se criticaba la dirección de la CTM; no sólo desde la insurgencia obrera, sino también desde el seno de la propia central como lo demostrarían, tiempo después, los intentos renovadores para la Secretaría General de parte de algunos sindicatos pertenecientes a la FTDF.

Resulta sintomático las constantes notas periodísticas que abordaban el problema de la sucesión en la Secretaría General de la CTM. En respuesta, Fidel Velázquez, en el acto inaugural del LXXIX Consejo Nacional Ordinario de la Central, celebrado en los últimos días de agosto de 1971, declaró: "si los trabajadores determinan que debe abolirse la reelección dentro de la CTM así se hará." (84) Entrevistado durante los días en que se realizó el Consejo, Fidel volvió a insistir: "...nosotros no seremos obstáculo para la renovación sindical." (85)

En su intervención en el LXXIX Consejo, el líder ce-

temista propuso, en términos muy generales una reestructuración de la central para la cual había que mejorar su declaración de principios, pero sin precisar en puntos concretos. (86) En la clausura del Consejo, volvió a tocar el delicado punto de la reelección, pero dándole otro matiz: "Quede bien claro que el problema de la reelección o no reelección no compete a la Confederación resolverlo, sino al Congreso Nacional extraordinario", que se llevaría a cabo en abril de 1974, y en el mismo sentido, agregó: "Porque si el dirigente que se quiere reelegir no ha trabajado en su periodo anterior, no ha tenido el fruto que de él se demanda, no ha satisfecho las aspiraciones de los trabajadores y así pueda tener la totalidad de votos en su favor, nosotros no aceptaríamos que siguiera manejando esa organización." (87)

Los ataques a la central en estos meses (finales de 1971), fueron motivo para que se publicara un "manifiesto a la Nación" en un diario capitalino. El manifiesto, fue resultado de la reunión que celebraron el Comité Nacional, la representación de Federaciones Estatales y Sindicatos Nacionales de Industria, que agrupan a todas las organizaciones integrantes de la CTM, realizada los días 15 y 16 de noviembre de 1971.

En el citado documento se manifestó la preocupación de los líderes cetemistas por los ataques a la central en la siguiente forma: "En fechas recientes se registra un recrudecimiento de las actitudes agresivas en contra de las Instituciones, postulados y programas de la Revolución Mexicana, por grupos or-

ganizados dentro de las más diversas corrientes ideológicas y políticas que ostensiblemente manifiestan su propósito de apoderarse del Poder." (88)

Las declaraciones de la reunión, apuntaron como metas de la CTM en esos momentos, lograr una distribución equitativa de la riqueza, imponiendo el reparto de utilidades, reducir el costo de la vida y hacer uso cuantas veces fuera necesario del derecho de huelga.

Finalmente, las organizaciones reunidas después de analizar las circunstancias en que la CTM había sido el blanco de ataques infundados, patentizaron su confianza y respaldo al secretario general, "compañero Fidel Velázquez" y reafirmaron su identificación con el régimen del Presidente Echeverría. (89)

Meses después, en enero de 1972, el suegro del Presidente Echeverría, José G. Zuno, declaraba que "Fidel es un defecto en México" y que "la clase obrera había vuelto a la esclavitud con el fidelismo." (90)

Las declaraciones de Tepeji, respondían pues a un contexto especial; sólo así se explica lo desusado de la amenaza.

Ante lo dicho por Fidel, el Comité de Coordinación y Auscultación (CEDAC) para la formación de un nuevo partido político, integrado por Demetrio Vallejo (MSF), por Alfredo Domínguez (FAT), por Sánchez Cárdenas y por Heberto Castillo, señaló que las amenazas eran producto del terror del líder cetemista por los avances logrados en la lucha por la democracia sindical.

También apuntaron: "Hacemos responsable a Fidel Velázquez y demás dirigentes venales de cualquier agresión que sufran nuestros compañeros trabajadores. En especial quienes fueron señalados expresamente por Velázquez." (91)

Por su parte, Galván declaró que "Fidel Velázquez y Manuel Sánchez Vite trataron en Tepeji del Río de alentar un golpe de estado ultraderechista al pedir la formación de grupos armados." (92)

La postura de Fidel fue avalada por Sánchez Vite, presidente del PRI, quien lo calificó de amigo y defensor de la clase obrera. Con esas declaraciones, Sánchez Vite firmó su renuncia -siempre ha sido más vulnerable el presidente del PRI que el líder vitalicio de la CTM-, y en el mes de febrero de 1972, fue sustituido por Jesús Reyes Heróles. (93)

En su toma de posesión, y aludiendo a la famosa declaración de Tepeji, Reyes Heróles dijo que "Quienquiera que predique la ruptura del orden jurídico nacional, es un provocador." (94) A esta declaración, se sumaron otras no menos importantes en el sentido de que la CTM debía generar una dinámica, y que ésta sería marcada por el régimen. (95)

Todo lo anterior cobra sentido cuando la primera etapa del conflicto de los electricistas vivía los meses más candentes. Cuando se estaba luchando por la titularidad del contrato colectivo. Cuando el STERM interpretaba la posición de Reyes Heróles y del propio Presidente como la coyuntura favorable a

su proyecto, cuando incluso desde el propio grupo gobernante la actitud de Fidel Velázquez era criticada. En Solidaridad se leía: "En el terreno político, en cambio, las cosas están siendo al parecer mejor entendidas. En la dirección del PRI, Reyes Heróles representa un programa bastante aproximado al de las masas mexicanas (...) a la necesidad de retomar las ideas y las tareas históricas del nacionalismo revolucionario y reanudar nuestro proceso de desarrollo no capitalista." (96)

El discurso de toma de posesión de Reyes Heróles, efectivamente retomó la Constitución de 1917 para encauzar los cambios sociales; se refirió al programa del Presidente Echeverría como renovador; hizo hincapié en la necesidad de dinamizar al partido, de formar nuevos cuadros combativos y revolucionarios, y como el eje central de su discurso, hizo énfasis en convertir a la política y no a la violencia en la fuente auténtica de poder. Se refirió también al papel del Estado como rector de la economía, a la necesidad de redistribuir la riqueza para lograr la igualdad social y habló del respeto a la disidencia. (97)

Definitivamente la presencia de Reyes Heróles a la cabeza del PRI era políticamente muy importante. Ahí se empezó a gestar la reforma política, que cristalizaría en el sexenio siguiente. Sin embargo, la lucha sindical independiente no fue la base social de la reforma política. Esta, pensamos, se dio en un contexto diferente, en una correlación de fuerzas donde la insurgencia en términos generales había sido disuelta, donde

la CTM habia salido fortalecida y adaptada a los nuevos cambios, y d6nde la burguesia tenia un peso politico muy fuerte. Pero esto ser6 motivo de una reflexi6n posterior.

Las pugnas de Fidel Vel6zquez con el Ejecutivo y con el presidente del PRI, se sintieron a todo lo largo de 1972. Vel6zquez en la Octag6sima Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, se refiri6 a la discriminaci6n de que era objeto la central en el seno del partido, porque no se le daba la oportunidad de ocupar cargos de representaci6n y elecci6n popular a los que tenia derecho. (98)

Meses atr6s, Fidel Vel6zquez se habia quejado de que la Comisi6n Nacional de Salarios M6nimos no tomaba en cuenta a la familia obrera. (99)

En mayo de 1972, durante el VII Congreso de la Federaci6n de trabajadores de Tamaulipas, Fidel Vel6zquez critic6 al PRI "porque no se solidariza en los movimientos de huelga" y agreg6: "Las palabras, los discursos, no nos interesan. Nos interesan los hechos. (100) Reyes Her6les contest6 diciendo que Fidel "no sabe lo que dice", porque "atacar al partido de la Revoluci6n Mexicana, como Fidel lo hizo en Tampico, es atacar al r6gimen de la Revoluci6n...Lucharemos por lograr la apertura de mocr6tica que el Presidente Echeverrfa ha planteado y actitudes como las de Vel6zquez lo 6nico que hacen es torpedear la posici6n del Presidente de la Rep6blica y del PRI." (101)

El proyecto de apertura del Presidente Echeverrfa, em-

pezó a encontrar algunos tropiezos. El disgusto de la dirección cetemista cuando se hablaba de democracia era un hecho; los ataques al STERM y demás corrientes de la insurgencia obrera se sucedían a diario y deben ser interpretados en este contexto de presión.

Por su parte, el proyecto económico del Presidente Echeverría, también topó con serios obstáculos para ser instrumentado. La pauta de acumulación o modelo de desarrollo ideado a partir de revitalizar el sector agropecuario, diversificar las exportaciones manufacturaras para atraer divisas y poder reorientar el desarrollo industrial hacia el sector de bienes de capital como política económica a largo plazo, no encontró condiciones estructurales -ni políticas- para echarse a andar en esos años. Encontró como veremos, distintos frentes sociales de oposición.

La política económica se fue definiendo en medidas de corto plazo, debido a los enormes desequilibrios internos y a los diferentes momentos por los que atravesaba la crisis internacional.

El primer año de gobierno de Luis Echeverría, estuvo marcado por la "atonía", término acuñado por el Secretario de Hacienda, Hugo B. Margain para explicar el no crecimiento económico. Para hacer frente al incremento de precios, al deficit de la balanza de pagos y a una situación deteriorada de las finanzas públicas, se optó por una política económica restrictiva. En es-

ta forma, la tasa de crecimiento del PIB bajó al 3.1%. La contracción de la inversión privada, "normal" durante el primer año de gobierno, aunada a las restricciones en el gasto público, impidieron el inicio de la anunciada reactivación económica.

La burguesía, a mediados de 1971, expresaba que la esperada mejoría no se presentaría sino hasta 1972. Atribuía ésto a cuatro medidas de la política económica instrumentadas por el nuevo gobierno: 1) modificaciones fiscales, 2) mayores restricciones de crédito, acompañadas por una notable reducción en el aumento del medio circulante, 3) una aplicación más fuerte y constante de los controles de precios y 4) una política económica general destinada a reducir la tasa de crecimiento interno. (102)

Ahora, retomemos el conflicto electricista y hagamos un pequeño balance de este primer período. El conflicto lo habíamos dejado en el momento en que se acordó convocar un Congreso Constituyente para la unificación de los dos sindicatos, el STERM y el SNESCRM en el mes de agosto de 1972.

La unificación de ambos sindicatos se dió en un momento política y sindicalmente interesante. Las pugnas de Fidel con Reyes Heróles, la defensa de su espacio atacando a la insurgencia y definiendo también su línea de acción en el terreno de las reivindicaciones. La burguesía, esperaba ecéptica la mejoría económica y señaló lo que a su juicio la había impedido. La insurgencia obrera, heterogénea, sin una línea de acción que unificara sus esfuerzos, levantaba banderas de democracia sindical.

Se hacían preparativos para formar un nuevo partido político, lo que, con Reyes Heróles a la cabeza del PRI, parecía un proyecto viable. Continuaba la confianza en la apertura democrática.

El Congreso de Unificación se llevó a cabo el 20 de noviembre de 1972, y fue la formalización del pacto de Unidad que se había firmado el 27 de septiembre del mismo año. Este había sido signado por los titulares de los dos sindicatos, por el Presidente Echeverría, por el Secretario de Gobernación, por el Secretario del Trabajo y por el director de la CFE.

Las cláusulas del pacto sostenían que se celebraría un Congreso de Unidad a partir del 20 de noviembre de ese año en la ciudad de México; que el nuevo sindicato descansaría su estructura sobre la base de las secciones que en ese momento integraran ambas organizaciones. Después se programaría la fusión de las secciones de ambos sindicatos para suprimir las duplicidades dentro de las mismas zonas de trabajo. Las secciones asumirían la representación sindical, por delegación expresa del Comité Nacional. (103)

Galván declaraba que, al igual que en el STERM, en el nuevo sindicato podía asegurarse la independencia de las secciones con el fin de garantizar la vida democrática.

Finalmente, el STERM se reunió antes del Congreso Constituyente en la ciudad de Puebla y celebró su Primer Congreso Nacional Extraordinario los días comprendidos entre el 12 y el 16 de noviembre. Evidentemente la temática de esta reunión,

giró alrededor de la fusión. La idea de integrar a los dos sindicatos en uno, como sindicato nacional de industria, casaba perfectamente con la idea de los dirigentes del STERN de renovar el movimiento obrero precisamente a partir de la creación de grandes sindicatos. Además, respaldaron la medida en su calidad de minoría .(104)

Días después del Congreso, se leía en Solidaridad:

"¿qué podía hacer el STERN frente a una mayoría formal que votaba mecánicamente por la afiliación a la CTM? lo único que podía exigírsele al STERN es que hiciera lo que hizo: poner a salvo y demandar respeto a sus derechos de minoría disidente. El STERN sog tuvo siempre, y quienes fueron sus miembros lo siguen sosteniendo, que las actuales estructuras sindicales, las federaciones y confederaciones cualquiera que sea su nombre, corresponden a una etapa histórica ya superada, que es preciso abolirlas enérgicamente y reconstruir el movimiento obrero sobre la base de sindicatos industriales y nacionales de industria. No sólo la CTM, si no todas las centrales obreras que hoy sirven objetivamente para mantener fragmentado y dividido al movimiento obrero, deben desa parecer irremisiblemente."(105)

Se acogía entonces con agrado la formación de un sindicato nacional, pero no así la filiación a la CTM.

La fusión en un solo sindicato, ofreció a Galván nuevas perspectivas. Ofreció el espacio para poner a prueba su idea de rescatar las direcciones sindicales como se lo habían plantea

do los Comités de Democracia Sindical.

Sin embargo, la solución, en la que tuvo mucho que ver la mano del Presidente Echeverría, fue el punto al que se llegó después de un largo camino recorrido por el STERM. Desde que se le arrebató la titularidad del contrato colectivo, hasta que se le desconoció la huelga antes de estallar. Camino en el que se le cerraron todas las opciones legales.

La unificación, le abrió de nuevo espacio al proyecto de Galván. La iniciativa del Presidente Echeverría, al precipitar la fusión y al participar en ella solo los dos sindicatos en conflicto -se dejaba fuera al SME-, volvió a dar cobertura a los electricistas democráticos.

Ahora los enfrentamientos, al menos por un período, serían desde "adentro" al luchar dos corrientes y dos proyectos sindicales en el seno de la misma organización: el SUTERM, que tenía como Secretario General a Francisco Pérez Ríos y a Rafael Galván al frente de la Comisión Nacional de Fiscalización y Vigilancia".

Con la fusión, empezó el segundo período de la lucha electricista; las contingencias del proceso de fusión, fueron el primer espacio de enfrentamiento entre ambas corrientes.

El ex-STERM a escasos días de haberse firmado el pacto de unidad, denunciaba tácticas dilatorias por parte de Pérez Ríos para llevar a cabo el proceso de unificación.

Los casos más sobresalientes fueron los de Aguasca-

lientes y el de Puebla. En el primer caso, donde la corriente de Galván tenía una mayoría indiscutible, se retrasó el proceso para dar lugar a que el antiguo SNESCRM sindicalizara a empleados de confianza.

Es necesario apuntar, que el convenio que se había firmado establecía que las elecciones de Comités en cada sección que entrara al proceso de unificación, se haría de inmediato y respetando el voto de los trabajadores.

Al sindicalizar a empleados de confianza, en el caso de Aguascalientes, a la hora de la votación, se implantó la fórmula paritaria. Esto es, la mitad de los miembros del comité seccional estaría formado por miembros del antiguo STERM y la otra mitad por miembros del antiguo sindicato nacional.

Esto, definitivamente debilitaba a la corriente de Galván en la dirección de las secciones. En cada comité seccional, si se continuaba con la práctica de sindicalizar a empleados de confianza, podían quedar dirigentes de ambas corrientes, en secciones donde la mayoría de los trabajadores habían pertenecido al STERM y simpatizaban con las ideas de Galván.

Una dualidad de fuerzas en comités seccionales, en condiciones de mayor fortaleza política y numérica de la corriente de Pérez Ríos, era algo que no podía pasarse por alto, y que debía discutirse con cuidado. Sin embargo, no fue Rafael Galván el que puso el dedo en la llaga. Fue en la sección 106 de Puebla, que se cuestionó a fondo las formas de unificación.

3. LOS DESACUERDOS EN LA NUEVA CASA.

En abril de 1973, apareció un desplegado en el periódico Excélsior, firmado por la sección Puebla en el que se analiza ba el problema de la integración.

A raíz del desacuerdo manifestado por la sección 106, en lo concerniente al proceso de integración bajo la forma paritaria, en junio de 1973, se reunieron en Cuautla los consejeros regionales de las divisiones de Oriente, Centro Oriente y Centro Sur del ex-STERM para analizar la situación de la sección Puebla. De esta reunión destacan los siguientes acuerdos:

1.- Que el Comité Nacional del SUTERM cumpla con su compromiso de integrar a Puebla en tercer lugar (después de Aguascalientes y Baja California).

2.- Que dicha integración se realice conforme al pacto de unidad y el artículo 11 de los estatutos del SUTERM y no mediante fórmulas paritarias "fraguadas en la cúpula y de cuya inconveniencia tenemos ya lamentables experiencias en Aguascalientes y Baja California."

3.- Exigir la inmediata integración democrática de todas las secciones de acuerdo a los estatutos, esto es, mediante elecciones limpias y respetando el voto directo.

4.- Apoyar a la sección 106 de Puebla en su lucha por que la integración fuera mediante una asamblea conjunta de unificación sindical.

El comunicado apareció firmado por las siguientes sec-

ciones: 35 del Distrito Federal, 61 de Pachuca, 95 de Cuautla, 106 de Puebla, 109 de Tehuacán y 130 de Veracruz. (106)

Ese mismo mes de junio, Galván convocó la realización de una reunión en San Luis Potosí a la que acudieron otros dirigentes seccionales del ex-STERM. El resultado de dicha reunión, mostró serias dificultades y diferencias tácticas al interior de la corriente democrática.

Se acusó a la sección Puebla por haberse negado a aceptar la dirección paritaria. El mismo Galván se manifestó a favor de esa forma de integración que venía siendo impuesta por Francisco Pérez Ríos. (107)

La sección poblana por su parte, insistía que la tarea más urgente era la formación de un frente democrático dentro del SUTERM que cohesionara a los trabajadores electricistas de vanguardia frente al "charrismo" y garantizara la democracia dentro del nuevo sindicato.

En un amplio desplegado titulado "¡Nada nos detendrá en el camino de la unificación democrática!", la sección Puebla recordaba el acuerdo tomado en el primer -y último- Congreso Nacional Extraordinario del STERM, realizado días antes de la unificación, acerca de constituir de inmediato una tendencia democrática y revolucionaria dentro del SUTERM, bajo el nombre de Acción Democrática Electricista (ADE). (108)

El documento recordaba la reunión celebrada en San Luis Potosí, en la cual, lejos de hablar de la formación de la ADE,

el objetivo de la reunión había sido "sentar a Puebla en el banquillo de los acusados." (109)

Cuando en aquella reunión tomó la palabra Galván, señalaba el documento, lo hizo para argumentar largamente a favor de la forma paritaria. Los argumentos utilizados por el líder, "hacían perder importancia" a la forma paritaria dándole mayor peso a la necesidad de elaborar un contrato colectivo único, a la inminente integración de la industria eléctrica y a "la conquista de la participación obrera en la gestión industrial. (110)

Según la sección Puebla en los trabajos celebrados para elaborar el citado contrato, no habían participado las secciones del antiguo STERM. (111)

La lucha desde "adentro" empezaba a vivir las vicisitudes de una segunda etapa de desgaste.

Galván, podemos aventurar, pensaba que la fusión paritaria le daría mayor representatividad a la corriente sindical, tomando en cuenta que en muchas secciones no contaba con la mayoría. Dentro de su lógica de rescatar las direcciones sindicales podía pensarse que la fusión paritaria entraba en su estrategia. Sin embargo, fue una política vertical del propio Galván; no tenemos noticia de que se hayan celebrado asambleas de las bases para acordar si la forma de unificar a los dos sindicatos era correcta. Esa lógica, contravenía el respeto a la autonomía sindical tan defendida en otras épocas; también contravenía el pacto de unidad, y eso era lo que la sección 106 reclamaba.

A pesar del llamado de Galván para realizar la unificación bajo la forma ya señalada, la sección 106, la realizó a su manera, respetando el voto universal y secreto para nombrar a los dirigentes.

Parecía claro para la sección Puebla que la forma paritaria más que consolidar representantes galvansitas en todas las secciones, era favorecer el avance de la corriente de Pérez Ríos. El ex-STERM al integrarse en esa forma dejaba de lado su planteamiento inicial de ser "minoría disidente"

El SME expresó su apoyo a la sección poblana en un telegrama publicado en Excélsior: "El Sindicato Mexicano de Electricistas, apoya la posición de los compañeros de la secc.106 del exSTERM en Puebla, y de todos los C.Electricistas que coincidan con esta posición, para la lucha que emprenden para establecer el auténtico respeto a la voluntad de los trabajadores..." (112)

El 7 de julio de 1973, sin esperar que la integración viviera del Comité Nacional, se celebró la asamblea de integración de los dos sindicatos en la sección 106. Además se decidió crear la Acción Democrática Electricista (ADE). A esta organización podían integrarse todos los trabajadores electricistas que desearan constituir una unidad sindical democrática, sin importar a que sindicato hubiesen pertenecido. (113)

Realizada la integración, la sección reclamó al Comité Nacional su inmediato reconocimiento.

El Comité Nacional se negó a reconocer el proceso de

integración y citó a los poblanos a celebrar una asamblea en la ciudad de Tlaxcala, el 23 de julio para realizar la integración. Esta asamblea no se realizó porque los trabajadores hicieron un mitin en el local donde debía celebrarse el acto, impidiendo que se llevara a cabo. (114)

Galván aseguró en esa ocasión, que los electricistas poblanos estaban atropellando los acuerdos internos del Consejo y que por lo tanto esa sección había sido intervenida por el Comité Ejecutivo Nacional. (115) Defender la autonomía seccional para garantizar un ejercicio sindical democrático, eran cosas del pasado para Rafael Galván.

Las hostilidades no pararon ahí. Los dirigentes del SUTERM decretaron la suspensión del Secretario de Acción Social del Comité Ejecutivo Nacional, Rigoberto Benítez Montero, por haber manifestado su simpatía a la posición de la sección 106. La suspensión de Benítez que se había hecho sin respetar normas legales ni estatutos fue considerada por la sección Puebla, como parte de la ofensiva desatada en su contra. A ello, se sumaron despidos y la suspensión de pagos por parte de la CFE a los trabajadores.

Así las cosas, 750 trabajadores electricistas de Puebla se trasladaron a la capital para exigir a Pérez Ríos y a Galván el reconocimiento al proceso de integración que habían efectuado y además que se reinstalara a los diez trabajadores que habían sido despedidos. (116)

En respuesta, ambos dirigentes lanzaron una convocatoria para que se eligieran representantes de los antiguos sindicatos y se consolidara así la fusión paritaria. Los miembros del antiguo sindicato nacional, se dieron cita el 24 de noviembre en un local de la CTM de Puebla. Los miembros del antiguo STERM, debían reunirse en Tlaxcala, ya que la sección 106 contaba con trabajadores de ambas ciudades. En Puebla no asistieron a la asamblea gran parte de los trabajadores ya que a última hora el SUTERM había decidido cambiar el sitio de la reunión. En Tlaxcala, la asamblea se reunió, pero a falta de los miembros del CEN que debían presidirla, un maestro cetemista leyó una lista de candidatos enviada por el SUTERM para que fuera aprobada. Un grupo de trabajadores de la ADE, se opuso, y no se logró tal aprobación. (117)

Todas estas irregularidades, fueron recogidas en un amplio desplegado publicado en noviembre de 1973 en el cual se exponía con detalle todas las formas en las que no se había respetado el convenio de integración. (118)

El SUTERM respondió con otro desplegado en el que se acusaba a la sección 106 de oponerse a la integración. Se exponía que el proceso que se había llevado a cabo el 7 de julio no era válido pues se había hecho en desacuerdo a lo pactado por las organizaciones. Sostenían también que el Consejo Nacional del SUTERM había votado unánimemente (incluidos los disidentes de Puebla), que el Comité Nacional regularizaría la situación

de Puebla. El documento también señalaba que dado que los miembros del ex-SNESCRM habían celebrado asamblea el pasado día 24 de noviembre para elegir al 50% de los dirigentes seccionales que le correspondía, se convocaba a los trabajadores del ex-STERM a que hicieran lo propio el 1º de diciembre. (119)

El SME apareció de nuevo en escena apoyando la posición de Puebla y criticando los procedimientos de integración y apuntando cuestiones importantes. En primer lugar el que la directiva del SUTERM pasaba por alto la posición de las bases para llevar a cabo la integración. "La unidad -decía el comunicado- la concebimos como un hecho necesario, sí, pero mediante la práctica de la democracia en su máxima expresión, mediante la elección de representantes por el voto secreto y directo." (120)

El problema seguía sin resolverse y el Comité Nacional volvió a intentar una solución: someter a consideración del siguiente Congreso General del SUTERM a celebrarse en febrero de 1974, la resolución del problema.

La sección 106 aceptó después de realizar una asamblea. Los miembros del ex-STERM exigieron un plebiscito para saber cual de los dos grupos al interior de esa misma corriente, es decir el de los trabajadores que aceptaban la forma paritaria y el grupo que se oponía a ella, resultaba mayoritario. Tal plebiscito se realizó, pero nunca se conocieron los resultados.

Finalmente, el 3 de febrero de 1974 se llevó a cabo una asamblea en cual Galván y Pérez Ríos impusieron la forma

paritaria que aceptó el dirigente seccional Víctor Manuel Carreto. (121)

Así terminó el conflicto de la sección 106, que a nuestro parecer evidenció algunos problemas importantes.

Mostró con claridad las vicisitudes de integrar dos corrientes sindicales en un sólo organismo, en un proceso en el cual la correlación de fuerzas favorecía al grupo oficialista de Pérez Ríos.

Como hemos visto, el SUTERM desde su constitución formal nació integrado a la CTM. Si anteriormente el STERM como organización independiente de la CTM había sido el blanco de los ataques de la dirección de esa central, ahora dentro de una misma organización el ex-STERM, convertido en corriente, empezó a librar una lucha interna a fin de convertirse en corriente hegemónica y a "rescatar" la organización. Todo ello, desde nuestro punto de vista, con muy pocas posibilidades de éxito.

Los agudos problemas que trajo consigo la unificación de Puebla, no fueron, como se ha escrito, un caso de rebeldes provocadores que trataron de obstaculizar la integración. (122)

Como hemos narrado, la sección 106 propuso la consolidación de una corriente democrática en base al respeto del voto de los trabajadores en el proceso de unificación. Se opuso a la forma paritaria porque además de violar los acuerdos para la integración, desmembraba, debilitaba a la corriente democrática en aquellas secciones donde los miembros del ex-STERM eran mayoría,

como era precisamente su caso.

Así, el caso Puebla, fue un cuestionamiento a la representatividad de Rafael Galván, fue un duro golpe a la autonomía de las secciones. Este punto, tan defendido por el STERM, quedaba eclipsado.

Al integrarse las direcciones seccionales bajo la forma paritaria, lo que se garantizó fue mayores posibilidades de ejercer una política vertical sobre los trabajadores. Si Galván lo aceptó, pensamos, lo hizo confiando en que, al participar numericamente bajo las mismas condiciones que el antiguo sindicato nacional en la dirección del SUTERM, su corriente tenía mayores posibilidades de consolidarse al interior.

La unificación y las primeras dificultades del proceso, se dieron en un contexto político que cambiaba los espacios de la lucha sindical independiente, y que es necesario reconstruir.

A finales de 1972, se vivió un momento político de suma importancia para la vida sindical; el nuevo pacto entre las direcciones cetemistas y el gobierno de Luis Echeverría. La CTM, además consolidó su espacio y se fortaleció como la instancia negociadora más importante al lanzarse en 1973 por un aumento salarial de emergencia y por la semana de cuarenta horas.

En este año, 1973, la burguesía criticó duramente al gobierno y su política económica y al mismo tiempo se opuso a las demandas de aumento salarial de emergencia y de semana de cuarenta horas. En esta coyuntura, Fidel Velázquez -y todo lo

que representa- salió en defensa del programa económico del gobierno.

Estos fenómenos, fueron delineando el proyecto de apertura y reformas de Luis Echeverría, y el terreno de la insurgencia obrera. Veamos más de cerca estos fenómenos.

En 1972, la política económica fue diseñada para sacar a la economía del estancamiento del año anterior, mediante la expansión del gasto público. (123) Se fortalecieron los créditos al campo para reactivar las actividades agropecuarias y se promulgaron dos leyes importantes: la Ley Federal de Aguas y la Ley Federal de Reforma Agraria. También en 1972, se creó el INFONAVIT.

Carlos Tello apunta que en ese año "el gasto público se liberó y se ampliaron los recursos financieros destinados al crédito agrícola e hipotecario. Asimismo se liberaron recursos de sociedades financieras." (124)

Esto se tradujo en una reanimación de la actividad económica que sobre todo a partir del segundo semestre del año mostró una tasa de crecimiento del PIB mayor al 7%. (125) El propio Tello apunta que esta reactivación se debió a la expansión del gasto público, a la aceleración de programas de construcción de vivienda, al aumento de las exportaciones y el turismo. Estos dos últimos aspectos, definitivamente reanimados por la coyuntura internacional favorable de este año.

El crecimiento por tanto, no se debió a la inversión

privada; a pesar de que la reactivación económica le favorecía, ese año sólo se hicieron ajustes indispensables para satisfacer el crecimiento de la demanda. (126)

A finales de 1972, se dieron también los primeros síntomas del nuevo acuerdo entre la dirección cetemista y el gobierno, después de la VII Asamblea del PRI, que como veremos tuvo gran importancia. En estos meses también, unos días antes de celebrarse la VII Asamblea, Muñoz Ledo alabó las formas democráticas existentes en los centros de trabajo; lo anterior lo expresó en una comida que le ofreció el Congreso del Trabajo. (127)

El 5 de julio de 1972, apareció publicada la convocatoria para realizar la VII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. La intención del documento, enmarcó a la VII Asamblea como el espacio, el foro, para discutir, plantear y promover los cambios y reformas necesarios a fin de que el partido siguiera dando las respuestas políticas y las reformas sociales que exigía la dinámica social, y yo agregaría, en ese momento.

"El Partido Revolucionario Institucional, empeñado en forjar una nueva sociedad, en la que imperen la justicia social, las libertades espirituales y políticas de los mexicanos, y formas amplias de participación democrática, para que en todo momento sea el pueblo el que determine su destino y decida quienes lo representan y con qué programas deba gobernarse, está obligado a realizar modificaciones que lo conviertan en un instrumento cada vez más apto para encauzar las fuerzas revolucio-

narias mexicanas." (128)

La convocatoria tocó la necesidad de actualizar la declaración de principios y el programa de acción del PRI, con un objetivo claro: "Vamos a reunirnos para determinar qué tenemos que hacer y cómo lo debemos hacer, para que el Partido Revolucionario Institucional siga siendo el partido de las grandes mayorías nacionales, dentro de una sociedad de pluralismo político e ideológico." (129)

La intención de la convocatoria, fuera de contexto, quizá pudiera parecer como una formulación ideológica de cambios y reformas. Si la ubicamos en el momento en que la apertura democrática estaba cobrando sustancia social y política y por tanto sufriendo transformaciones en el terreno de la contienda social, podremos sopesar su importancia.

La VII Asamblea Ordinaria del PRI, se llevó a cabo del 19 al 21 de octubre de 1972. El documento que recogió los acuerdos, titulado "Hacia una nueva sociedad", consta de cuatro apartados. El primero de ellos, es el discurso que pronunció Reyes Heróles en la sesión inaugural; en él, el líder del PRI, reafirmó el valor y la eficacia de la política para promover los cambios. La segunda parte, titulada "Declaración de principios", recoge el ideario político del partido alrededor de rubros más o menos específicos como la economía, la educación, la ciencia y la tecnología, pronunciándose por la construcción de una nueva sociedad. Sin embargo, el discurso de estas dos partes aparece armado

sobre generalidades.

La tercera parte, denominada "Programa de acción", rompe con el nivel de generalidad de los apartados anteriores. En esta parte se establece con bastante claridad las reformas a las que se avocarían las tareas del partido. En el punto 6 de este apartado se acogió al nacionalismo revolucionario como el resorte vivo y actual de los cambios. (130)

Los puntos 13 y 14, dibujaron el inicio de la reforma política:

"13. Para mejorar la democracia, postularemos una auténtica apertura al pluralismo que facilite la constitución en partidos políticos de las corrientes serias y permanentes de opinión.

"14. Reforzaremos el sistema de partidos políticos, procurando la creación de diputados locales de partido en los Estados en que haya las condiciones políticas que lo requieran." (131)

El punto 18 estableció la necesidad de reglamentar "la libertad de industria y comercio establecida en el artículo 4° constitucional de manera que el Estado encauce y regule la inversión privada nacional y extranjera." (132)

A la propuesta de reglamentar el artículo 4° de la Constitución se sumaron otros postulados, no menos importantes como el establecimiento de la jornada máxima de cuarenta horas, escala móvil de salarios, seguro social para todos los mexicanos, desaparición de los latifundios y rechazo a toda forma de imperia-

lismo. (133)

En esa ocasión, Reyes Heróles enfatizó el papel del Estado como rector de la economía y regulador de la vida social a través de una pregunta que planteó, para el futuro, una disyuntiva: "¿A dónde nos conduciría la economía mixta si la dejáramos a su libre juego, con influencias de factores internos y externos y con su composición actual? Probablemente a un desarrollo casi salvajemente capitalista, porbablemtne, descalabro tras descalabro, tropiezo tras tropiezo, ineficiencia sumada sobre ineficiencia, a la dictadura. Como no queremos ni una ni otra cosa, debemos reorientarla...el Estado en nuestros días, por su intrínseca sustancia y por su extrínseca fuerza, puede, con el apoyo mayoritario y dentro del sistema democrático, por vías legales, transformando las leyes con las leyes, encauzar las fuerzas populares, apoyarse en ellas y construir una nueva sociedad: más justa, de hombres más libres, independiente y en la que la diversidad de opiniones no afecte las coincidencias en lo fundamental. De no creer en esta hipótesis revolucionaria, tendríamos que resignarnos a la violencia, al desorden y su resultado: el caos y el retroceso."

(134)

El programa de acción de la VII Asamblea del PRI, había contemplado puntos básicos del programa de la CTM. La semana de cuarenta horas y la escala móvil de salarios, fueron la piedra angular de la lucha cetemista en 1973 y 1974. Al terminar la Asamblea, Fidel Velázquez declaró que había salido fortale-

cido ya que todo lo que se incluía en la declaración de principios, programas de acción, y estatutos del partido, favorecían a la clase obrera organizada. (134)

La VII Asamblea no sólo fue el escenario en que el presidente del PRI y Fidel Velázquez empezaron a armonizar sus desacuerdos pasados.

Su resultado fue también un conjunto de planteamientos que definitivamente rebasaron el marco estrictamente ideológico del PRI, y que mostraron la enorme capacidad del sistema político de absorber y articular una serie de demandas, muchas de ellas de los propios electricistas democráticos, pero con una enorme diferencia: se planteaban desde una perspectiva de poder real.

Pero no sólo eso; la VII Asamblea del PRI mostró la presencia de un proyecto de reformas en el seno del partido dominante, que no puede ser explicado exclusivamente por la irrupción de la insurgencia obrera. Esta, no pasaría de ser una interpretación simplista y mecánica.

Estos planteamientos e iniciativas de reformas, que de entrada recibieron el rechazo de la burguesía, posibilitaron que el gobierno cerrara filas con sus organizaciones de base, muy en especial con la CTM.

Otro aspecto alrededor del cual se fortaleció la alianza CTM-gobierno, fue la política económica y el plan antinflacionario del gobierno durante 1973.

La política económica para el año de 1973, contempló

un aumento del gasto público, siguiendo la línea trazada para el año anterior y persiguiendo el mismo objetivo: continuar con la reactivación económica. En el transcurso del año y ante la falta de inversión privada, el monto del gasto ejercido se elevó un 17.4% por encima del autorizado por el Congreso. Este incremento se hizo en buena parte gracias a los préstamos internos y externos, agudizándose el incremento de la deuda de manera significativa.

Las importaciones, sobre todo de alimentos, aumentaron sensiblemente. A pesar de los créditos canalizados al sector agropecuario, el rezago de más de una década, hizo que los volúmenes crediticios fueran insuficientes.

El mayor volumen de importaciones aunado al decrecimiento de las exportaciones arrojó un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que pasó de 762 millones de dólares en 1972 a 1,175 en 1973. (135)

La política exportadora, concebida en el programa inicial de Luis Echeverría como uno de los pivotes de su proyecto económico, se derrumbaba.

La tasa de crecimiento del PIB se sostuvo ese año, y se agudizó la inflación. El índice nacional de precios al consumidor, que aumentó 5% durante 1972, creció al 12% en 1973. Ante estas presiones inflacionarias, hubo durante el año tres momentos políticamente muy importantes que dan cuenta de la nueva correlación de fuerzas, sobre todo en cuanto al arreglo de las

direcciones cetemistas y el gobierno.

El primero de estos momentos, fue la lucha que emprendió la CTM por la semana de cuarenta horas al iniciarse el año de 1973, y el apoyo que recibió del gobierno.

En enero de este año, Fidel Velázquez anunció que pro movería concentraciones masivas de trabajadores cetemistas durante el mes de febrero para demandar la semana laboral de cinco días. (136) El primero de los mitines anunciados, se llevó a cabo en el monumento a la Revolución el 25 de febrero, con asistencia de 80,000 trabajadores de la FTDF. (137)

El mitin se realizó después de que el Secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo, había declarado al salir de un acuerdo con el Presidente Echeverría, que "el gobierno de la República ve con simpatía mayores posibilidades de realización personal de los trabajadores", siempre y cuando no redundaran en un detrimento del crecimiento económico del país. Indicó que la medida sería favorable siempre y cuando no decreciera la productividad. (138)

La burguesía manifestó ampliamente su rechazo a la demanda cetemista. José Antonio Ruiz Duarte, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México, la calificó de criminal y argumento: "Si se reduce la jornada de trabajo a 40 horas semanales, los empresarios tendrán que utilizar un cuarto turno que aumentaría automáticamente los costos en 33 por ciento..." además, "Aniquilaríamos las oportunidades de participar en los

mercados internacionales y se vendría abajo la política que el Presidente Echeverría ha propugnado para que los productos mexicanos salgan al exterior..." (139)

La Cámara Nacional de la Industria del Vestido manifestó, en boca de su dirigente Alfonso Arronte, que con la semana de cuarenta horas, el costo de la vida se elevaría en un 11%. (140)

El presidente de la CONCANACO, Miguel Blásquez calificó el planteamiento de la CTM como demagógico y aseguró, en la misma tónica que los que lo antecedieron en las declaraciones, que los precios subirían si se acataba tal medida. (141)

Se sumaron también las protestas del presidente de la CONCAMIN, Alejandro Alvarez G. que bajo el argumento de "Inflación, menos empleo y reducción de exportaciones por la semana de 5 días", manifestó que los organismos privados más importantes del país, firmarían, en conjunto, una protesta que sería entregada al Presidente Echeverría y al Secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo. (142)

El 24 de febrero dio comienzo el LXXXII Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en el que la semana de cuarenta horas fue uno de los temas centrales planteados para la discusión. (143) En la clausura, Fidel Velázquez aseguró que "La central... tratará de hacer dentro de la Revolución, una nueva, del proletariado" y agregó que "estén seguros los patrones que no vamos a pedirles que nos den graciosamente la jornada de 40 horas. Nos

la vamos a tomar como hemos dicho." (144)

La contienda alrededor de la semana laboral de cinco días, involucró pues fuerzas sociales fundamentales. El tono de las declaraciones, en muchos casos amenazador por parte de la CTM, si bien no fue apoyado abiertamente por el Presidente Echeverría, tampoco fue censurado. En marzo de 1973, al referirse al problema, declaró que el tema sería estudiado por la Comisión Nacional Tripartita. (145)

El Secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río, argumentó por su parte, que no era automático el alza de precios si se implantaba la semana laboral de cuarenta horas. (146)

La CTM, por su parte siguió organizando mitines en pro de su demanda; la burguesía siguió argumentando con numeros y porcentajes, lo nefasto de tal medida para la economía mexicana. (147) Guajardo Suárez, presidente de la COPARMEX, agregó un elemento más a la argumentación patronal: afirmó que la demanda se fundaba en motivos políticos. (148)

A la conflictiva generada por la demanda de reducir la jornada laboral, se sumó en el mes de julio de 1973, las protestas patronales, y el apoyo del sector obrero oficial al plan antinflacionario del Presidente Echeverría.

El 25 de julio de 1973, el Lic. José López Portillo, titular de la Secretaría de Hacienda, dio a conocer los puntos del plan gubernamental para combatir la inflación.

La primera medida se refirió a los ajustes necesarios

en el gasto público, reorientándolo prioritariamente hacia actividades productivas.

El punto relativo a producción, enfatizó la necesidad de utilizar en forma más intensiva la capacidad instalada en industrias y predios agropecuarios con el fin de aumentar la oferta de productos del campo, materias primas y bienes de consumo.

El punto cuarto, relativo a la política de abastecimiento y distribución, fue el que levantó mayor oposición por parte de la burguesía, ya que se atentaba contra la libertad de empresa y comercio y además se abusaba de la participación e ingerencia del Estado en la economía. De este punto, resaltan las siguientes propuestas:

-Mayor vigilancia y control de precios, sobre todo entre introductores y distribuidores.

-Orientación al consumidor para seleccionar consumos.

-Estricta vigilancia sobre la relación entre el aumento de precios y aumento de costos.

-Fomentar la creación de cooperativas de consumo rurales, sindicales y urbanas.

-Racionalizar la exportación de alimentos, materias primas y artículos de producción insuficiente.

En cuanto a los salarios, el plan antinflacionario pretendió:

-Propiciar una adecuada relación entre los aumentos salariales y los incrementos en la productividad, costo de la vi

da, con apoyo en el sistema de comisiones tripartitas. (149)

La burguesía sostuvo que la inflación se debía más que nada al gasto público excesivo y estimaba que un aumento general de salarios y un control de precios, agravarían el proceso inflacionario y desalentarían la inversión. (150)

La CTM, salió en defensa del plan antinflacionario. Fidel declaró: "La clase trabajadora y especialmente la CTM... está pronta a levantarse en cualquier momento a favor de la política del Presidente Echeverría." (151)

Así, para poder llevar a cabo las propuestas del plan antinflacionario, al menos intentarlo, y para tratar de impulsar las reformas anunciadas por Reyes Heróles desde la cabeza del PRI, el gobierno se apoyó en las direcciones sindicales más tradicionales.

Otro momento de enorme importancia política, vivido también durante 1973, fue la demanda de aumento salarial de emergencia.

El 29 de agosto, el Congreso del Trabajo, ante la escalada de precios, anunció una huelga general para el 1° de octubre y presentó más de 4,000 emplazamientos a huelga en esos días, en demanda de un aumento salarial del 33% fuera de las negociaciones normales. (152)

Joaquín Gamboa Pascoe, líder de la FTDF, encabezó la demanda y el enfrentamiento verbal con la burguesía que consistió en una seria advertencia a la clase patronal, en el sentido

de que no debían emplear medidas de presión contra la actitud progresista del régimen.

El Presidente Echeverría por su parte, mediante una iniciativa de decreto enviada a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pidió que los salarios mínimos fueran reajustados a partir del 17 de septiembre con el objeto de que los trabajadores, recuperaran "el poder adquisitivo perdido ultimamente por los aumentos excepcionales que se han registrado en los precios." (153) Además, en su tercer informe de gobierno, el Presidente dio todo su apoyo a las reivindicaciones de la clase trabajadora y a sus representantes. (154)

A lo largo de la negociación del aumento salarial, la CTM, dejó entrever que el aumento se podía negociar. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, acordó un aumento general de salarios del 18% (155) y sobre esta base, se dieron las negociaciones según la capacidad de cada empresa.

El 1° de septiembre el Lic. Ignacio Castillo presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, afirmó que "de los 10,000 emplazamientos de huelga ha habido arreglo en el 95 por ciento de los casos..." (156)

La huelga general no estalló y el 25 de septiembre las organizaciones empresariales más importantes, sindicatos y confederaciones del CT así como el titular de la Secretaría del Trabajo, Muñoz Ledo, firmaron un "Recomendación conjunta para el aumento de los salarios contractuales". (157)

El aumento del 18% fue acogido serenamente por la burguesía. Miguel Blásquez presidente de la CONCANACO declaró que sería pertinente que paralelamente al aumento salarial se incrementara la productividad. Luis Guzmán de Alba, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México, AIEM, declaró que el aumento al salario era justo. (158)

Los tres sucesos narrados, con diferente intensidad si se quiere, dieron cuenta de la fortaleza de la CTM y del acercamiento de ésta con el gobierno.

Los dos primeros, el apoyo de la CTM al plan antinflacionario y después la anuencia gubernamental ante la lucha por la semana de cuarenta horas, fueron el espacio en el que se redefinían relaciones políticas de fuerza.

En el campo de la insurgencia obrera, a lo largo de 1972 el MSF había depuesto en 14 secciones a 14 líderes "charros". En enero de 1973 el ejercito desalojó a los miembros del MSF de los locales sindicales que habían logrado tomar y se reinstalaron a los líderes depuestos. (159)

En marzo de 1973, continuaban los trabajos del Comité Nacional de Auscultación y Organización para formar un nuevo partido político; como ya mencionamos, Demetrio Vallejo y Heberto Castillo jugaban un papel central. (160)

También en el mes de marzo, los trabajadores de Medalla de Oro denunciaban diversas formas de represión y el desconocimiento de su sindicato independiente. Acusaron a la CTM

de entrometerse en los asuntos internos de su organización. (161)

El PCM, convocaba a la unidad para lograr una salida democrática y socialista a la crisis. Se pronunciaba por la eliminación del "charrismo", por el aumento salarial y por la entrega de tierra a los campesinos mediante la eliminación del latifundio. (162)

Sin embargo, para 1973 había evidencias que mostraban que las negociaciones obrero patronales pertenecían a las burocracias sindicales de la CTM y el CT. El fracaso de algunos movimientos independientes, la obstinación del PCM de querer influir en la problemática social desde posiciones autoritarias en las que se reservaba el derecho de tener la verdad, haciendo llamados a la unidad sin ninguna base social, hacían menos viable una alianza de fuerzas frente a las direcciones sindicales oficiales. Alrededor de estas y de las negociaciones por ellas promovidas, giraba la vida sindical.

En estas condiciones, cada vez más difíciles para la lucha de la insurgencia, Galván seguía pensando en amplias posibilidades para instrumentar su proyecto. Proyecto que además, a pesar de las distintas etapas que vivía, de las distintas coyunturas por las que pasaba, permanecía prácticamente inmutable.

El quiebre marcado por la revitalización del pacto político entre las burocracias sindicales y el gobierno, fue el escenario en el que los electricistas democráticos, vivieron su segunda etapa.

En febrero de 1974, se llevó a cabo el Primer Congreso del SUTERM. En esta ocasión, Rigoberto Benítez, que había ocupado el cargo de Secretario de Acción Sindical dentro del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM y que había sido expulsado por haber apoyado la posición de la sección 106, acusó al Comité Nacional de violar los estatutos, calificando de paso, a Rafael Galván como líder claudicante.

Benítez afirmó que no se habían cumplido los acuerdos del último Congreso del SUTERM, alrededor de crear la ADE como el organismo democrático que luchara contra el "charrismo sindical" encabezado por Pérez Ríos. (163)

Entre los acuerdos más importantes de este Congreso, sobresalen la necesidad de lograr un contrato colectivo único y alcanzar la unidad integral de los electricistas buscando la fusión con el SME.

En el mismo mes de febrero, apareció un desplegado en la prensa firmado por Rigoberto Benítez en el que se decía que el Congreso del SUTERM debió de haberse celebrado durante los primeros quince días del mes de noviembre de 1973 y que se había retrasado porque "los dirigentes nacionales querían asegurarse antes el control mayoritario de los delegados, a efecto de imponer sus criterios sobre el estado general del sindicato" (164)

Continúa el desplegado acusando a Rafael Galván de haber convocado a destiempo la creación de la ADE. Si se hubiera hecho antes sostenía el documento, la negociación sobre las

formas de integrar las direcciones seccionales, habría tomado otro rumbo. También se le imputaba a Galván que pretendiendo rivalizar con la ADE, había tomado el programa de ésta para integrarlo al del Movimiento Sindical Revolucionario. Con ello, señalaba el documento, Galván pretendía confundir a las bases trabajadores haciéndoles creer que los electricistas democráticos permanecían unificados. (165)

Efectivamente, al desaparecer el STERM, al no consolidarse ni la UNT ni la ADE, por iniciativa de Galván se había creado en octubre de 1973, el Movimiento Sindical Revolucionario, MSR.

El MSR, ahora planteado como la alternativa, sería el órgano coordinador de la insurgencia obrera frente a la burocracia sindical. Se avocaría a la elaboración de programas de acción de la clase obrera y a reestructurar democráticamente el movimiento sindical mexicano.

Se volvía a plantear la estrategia de crear Comités de Democracia Sindical, que constituirían después centros de coordinación ligados entre sí por industria o rama industrial. Todo ello como trabajo previo a la formación de sindicatos nacionales de industria. Aquí nos volvemos a preguntar porque en una nueva coyuntura, el programa era básicamente el mismo.

Sin embargo, los tropiezos para la corriente de Galván y para el propio MSR, para otros movimientos independientes a partir de 1974, se recrudecerían.

En marzo de 1974, el Secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo, dio su "visto bueno" al fraude electoral consumado en el gremio ferrocarrilero. (166) Los huelguistas de Medalla de Oro, después de un año, en enero de 1974, exigían el reconocimiento de su organización y la reinstalación de 240 trabajadores. (167) En abril, estalló la huelga de CINSA-CIFUNSA en repudio al acuerdo firmado por los dirigentes sindicales -a espaldas de los trabajadores- en el que se otorgaba un aumento del 12.5%. Este conflicto se alargaría por varios meses y mostraría la imposibilidad de consolidar direcciones democráticas paralelas en las empresas. (168) El MSR había apoyado estos movimientos sin lograr invertir los resultados. Por su parte, Solidaridad, desde inicio del año, denunciaba las irregularidades que se seguían sucediendo después de la fusión. Se mencionaba que Pérez Ríos estaba creando cargos en el Comité Ejecutivo Nacional no contemplados en los estatutos. Que se habían destituido dirigentes seccionales sin aprobación de la asamblea, curiosamente, todos miembros del antiguo STERM. Seguían persistiendo dos contratos colectivos, y la CFE continuaba entrometiéndose en asuntos internos de la organización sindical. Se denunciaba también que la empresa, faltando a lo pactado, daba un trato discriminatorio a los trabajadores que habían pertenecido al STERM. (169)

Las contradicciones al interior del SUTERM, así como las limitaciones del MSR en la nueva correlación de fuerzas, serían evidentes; el catalizador fue la huelga de General Electric.

El conflicto de General Electric sacó a flote la fuerza de Pérez Ríos, apoyado por la CTM, y la imposibilidad de luchar "desde adentro" en esas circunstancias.

En marzo de 1974, los trabajadores de General Electric, sección 49 del SUTERM, exigían la firma de un contrato colectivo, en el que, entre otras demandas, pedían un aumento del 50%. Los dirigentes seccionales, firmaron a espaldas de los trabajadores un convenio el 10 de junio que no contenía las reivindicaciones demandadas. El 13 de junio los dirigentes seccionales anunciaron a los trabajadores los logros obtenidos con la firma del convenio: 19% de aumento salarial directo al tabulador y 7% en otras prestaciones. Los trabajadores descontentos, decidieron no entrar a la fábrica y celebrar una asamblea. En ésta, desconocieron a la dirección seccional y nombraron nuevos representantes según los estatutos del SUTERM. (170)

Mientras esto acontecía, el 16 de abril el SUTERM firmaba contrato colectivo único con la CFE. Según lo expresado por el Sindicato, con la firma del contrato único quedaban definitivamente unificadas las antiguas organizaciones. Se lograba nivelar los sueldos de los trabajadores a través de una erogación por parte de la CFE de trescientos ochenta millones de pesos. (171)

Del 13 de junio, día en que estalló la huelga de la sección 49, al 1º de julio, los miembros de la dirección destituida por los trabajadores, apoyados por Amador Robles Santibañez, Secretario del Interior del SUTERM, Jorge Velasco y Moisés Calle

ja, funcionarios cetemistas, intentaron intimidar a los trabajadores para que regresaran a sus labores, pero sin conseguirlo.

El conflicto involucraba a tres mil trabajadores, la gran mayoría eventuales que a pesar de contar con varios años de antigüedad, tenían percepciones que no rebasaban el salario mínimo. (172)

El 19 de junio, por acuerdo de asamblea, una comisión de huelguistas se entrevistó con el Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Toluca, Maclovio Castorena. Este funcionario informó a los huelguistas que el gobernador del Estado de México, "con el afán de resolver el conflicto" había citado a Pérez y al representante de la empresa para iniciar pláticas pero que ambos se habían negado. (173)

El día 20 de junio, la comisión de huelguistas intentó entrevistarse con Pérez Ríos con el objeto de llevar a cabo una asamblea con asistencia de la dirección del sindicato. Los trabajadores no lograron siquiera entrar al edificio donde se encontraba la sede del sindicato. Ese mismo día intentaron entrevistarse con el Secretario del Trabajo, Muñoz Ledo, sin conseguirlo tampoco. (174)

La dirección del SUTERM, publicó el 18 de junio un comunicado sobre el conflicto en los siguientes términos: En primer lugar, se consideraba que la revisión contractual se había llevado a cabo con resultados positivos ya que se había obtenido un aumento del 19%, 200 plazas nuevas y garantía de vivienda.

En segundo lugar se afirmaba que habia habido agitación previa para provocar la huelga, independientemente de los términos en que se hubiese pactado la revisión contractual. Se consideraba, por tanto que el movimiento de huelga estallado al margen de la ley, era ilegal ya que el convenio habia puesto fin a la revisión y establecía también el desistimiento del emplazamiento por parte del sindicato.

El comunicado apuntaba también que el comité de la sección habia sido desconocido mediante procesos irregulares, lo mismo que el nombramiento de los nuevos representantes. En estas circunstancias, para normalizar la situación, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, determinaron asumir conjuntamente la representación seccional, para examinar el problema laboral y el organizativo y buscar una solución. El sindicato garantizaba que todos los trabajadores sin excepción seguirían en sus puestos y exhortaba a los trabajadores a reflexionar y a rechazar toda intromisión extraña en el seno de su sección. (175)

Ante este llamado, los huelguistas publicaron un pliego mínimo de peticiones para retornar a sus labores:

1. Celebrar de inmediato elecciones bajo los estatutos del SUTERM para elegir libremente a sus representantes.
2. Que se otorgara la planta a trabajadores con año de antigüedad como mínimo.
3. Que el aumento salarial fuera del 50%.

4. Que se garantizara el derecho al trabajo a todos los huelguistas, sin represalia alguna.

El documento terminaba así: "El conflicto es el resultado de la falta de consulta con los trabajadores. No se nos consultó para formular el pliego de peticiones y no se nos consultó para resolverlo...Nos extrañó que no se nos fijara un término de prehuelga y sin aviso previo se retirara el emplazamiento. Si la huelga esta al margen de las disposiciones legales, la responsabilidad no es de los trabajadores, sino de los líderes depuestos." (176)

Ratificaban su adhesión al SUTERM y solicitaban la inmediata celebración de una asamblea general con la presencia de los dirigentes nacionales para buscar soluciones satisfactorias. El pliego, apareció firmado por Paulino García Hernández, Secretario Seccional electo por los huelguistas, el 20 de junio. (177)

Galván asumió una posición negociadora: admitir el convenio que había sido firmado a cambio de suspender a los dirigentes seccionales que lo habían hecho. Los trabajadores, en cambio, no aceptaban ni el convenio y de hecho ya habían depuesto a la dirección seccional que había firmado a sus espaldas; exigían que se reconocieran a sus nuevos representante.

En Solidaridad se abordó el conflicto haciendo alusión a la unidad sindical. Señalaba que había "tendencias que interesadamente promovían la ruptura del sindicato, salirse del SUTERM o escindirlo a menudo con el pretexto de formar un sindicato in-

dependiente." (178) Además se avalaba que el Comité Nacional hubiera asumido la dirección seccional, ya que con ese acto, se dejaba de hecho fuera a los dirigentes depuestos por los trabajadores.

Otra vez, la autonomía seccional era violada. Aceptar que el Comité Nacional asumiera la dirección era volver a pasar por encima de una decisión de la base. En el caso de Puebla ya se había hecho, y ahora se volvían a imponer políticas verticales por parte de la dirección nacional. Además, ¿qué garantía había para los trabajadores de poder llevar a cabo elecciones democráticas cuando en el propio Comité Nacional la correlación de fuerzas era favorable a Francisco Pérez Ríos?

El 22 de junio en un diario capitalino apareció un desplegado firmado por varias secciones del SUTERM manifestando su posición sobre el conflicto. A partir del problema sucitado en la sección 49 -decía el documento- se plantea la posibilidad de separar a la sección General Electric del SUTERM. "Estos planteamientos tienden a romper la unidad de los sindicatos industriales, pretextando posiciones muy 'revolucionarias'." (179) Apoyaban la realización de elecciones democráticas así como otras demandas de los huelguistas. El desplegado lo firmaron las siguientes secciones: Aguascalientes, Celaya, Irapuato, Guanajuato, León, Pénjamo, Querétaro, Salamanca, San Luis Potosí, Zacatecas y las secciones conexas de nucleares del D.F., Chihuahua y Reynosa.

(180)

El 24 de junio apareció otro desplegado en el que los huelguistas hacían una relatoría de los hechos hasta ese momento y denunciaban la forma en que el SUTERM pretendía concluir el conflicto. En este sentido, señalaban que "...la dirección nacional del SUTERM esta entregando \$300.00 a todos aquellos trabajadores que acepten resistirse de la lucha..." (181)

También se acusaba a Francisco Pérez Ríos por no haber cumplido con las formalidades legales pertinentes en cualquier revisión de contrato colectivo. Los huelguistas seguían pidiendo que se declarara nulo el convenio espurio firmado el 12 de junio y volvían a solicitar la realización de una asamblea general. Se quejaban de que en más de cinco ocasiones, Pérez Ríos se había negado a recibirlos, y que se oponía a la celebración de la asamblea. (182)

Días después, los huelguistas se quejaban de la posición de Rafael Galván: "El 25 del presente mes (junio) solicitamos por escrito al presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización del SUTERM señor Rafael Galván que convocara de inmediato a una asamblea general para el objetivo ya señalado." (183) A pesar de la urgencia, decían, han pasado varios días y no hemos recibido respuesta. (184)

El primero de julio un grupo de trabajadores y empleados de confianza en número estimado entre 500 y 600, rompió las banderas de huelga en la fábrica de General Electric en Ecatepec con apoyo de la policía del Estado de México y granaderos, enca

bezados por Amador Robles Santibáñez, oficial mayor de la sección sindical. (185)

Los huelguistas se reagruparon en Tultepec y en la escuela local se estableció asamblea permanente. Galván declaró que se investigarían los hechos, pero también dijo que la huelga había sido de "hecho" pero no de "derecho" ya que no se habían cumplido algunos requisitos de la Ley del Estado de México, (186) lo cual no tenía ningún argumento ya que no existen restricciones locales o estatales para hacer estallar un movimiento de huelga. Estos se rigen por la Ley Federal del Trabajo.

Muñoz Ledo se declaró incompetente ya que el problema no era de jurisdicción federal sino local. El Secretario del trabajo no aclaró que faceta del conflicto era de jurisdicción local.

Mientras tanto, los trabajadores empezaron a regresar a sus labores. A las 24 horas después de la intervención policiaca regresaron 150, un día después, 200 más, para el 12 de julio habían retornado casi 2,300 trabajadores, y la empresa había contratado nuevo personal. En Cerro Gordo, se mantenían en resistencia 700 trabajadores. (187)

En esta situación, Galván adoptó una posición más definida. En una carta abierta publicada en un diario, el líder exponía sus puntos de vista sobre el conflicto: "Como presidente de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización del SUTERM, considero que no puede pasar inadvertido este atentado al derecho de

huelga y esta agresión al interés fundamental de la clase obrera...De las informaciones recabadas hasta hoy se desprenden indicios de colaboración de alguno o algunos directivos nacionales del SUTERM en hechos que no puedo más que reprobar y en el cumplimiento de mis deberes, derivados de la representación que me fue conferida por el Congreso Constituyente del SUTERM, promoveré las investigaciones para deslindar responsabilidades." (188)

El mismo diario reproducía un escrito que Galván había enviado a los miembros de la Comisión de Vigilancia, donde se relataba el conflicto desde su inicio. Se señalaba además, que Pérez Ríos, Rodríguez Alcaine y Robles Santibáñez (189), habían acudido a las autoridades para pedir su intervención en el conflicto, arguyendo que desde el 14 de junio un grupo de provocadores extraños a la empresa, habían colocado banderas rojinegras en los locales fabriles y habían impedido la entrada a los trabajadores. El documento señalaba también que el 1º de julio, día en que se rompió la huelga, el atentado había sido encabezado por Robles Santibáñez y un Lic. Sorribas, éste último, vicepresidente de la empresa.

El documento terminaba señalando que la Comisión Nacional de Vigilancia debería resolver y dictaminar si procedía o no aplicar sanciones. (190)

Al margen de las declaraciones de Galván, los huelguistas organizaron una marcha que partiría de Tultepec hasta la Secretaría del Trabajo. El 16 de julio después de un acto en el

Zócalo, los huelguistas fueron recibidos por el Secretario de la Presidencia y después por Muñoz Ledo. Este improvisó una audiencia con el Presidente Echeverría a la que asistieron el propio Secretario del Trabajo y el asesor legal de los trabajadores. Este informó después de la audiencia que el Presidente había dado instrucciones a Muñoz Ledo para que se diera una "pronta solución al problema." (191)

La sección de Puebla salió en apoyo a los huelguistas: "No es posible que los instrumentos de defensa de los trabajadores, como son los sindicatos, sean utilizados como medios de represión contra ellos mismos...estamos invitando fraternalmente a las secciones que integran el SUTERM para protestar por la acción cometida en contra de nuestros compañeros de la sección 49." (192)

Por su parte el SME, repudió también el rompimiento de la huelga y acusó a Pérez Ríos, a la dirección de la empresa y a otros miembros del Comité Nacional del SUTERM de haber perpetrado el hecho. (193)

Para el 22 de julio la huelga continuaba a pesar de la iniciativa patronal de contratar nuevo personal. Para entonces, el movimiento había recibido apoyo de otras organizaciones.

En un despelgado firmado por la sección 49, publicado el 26 de julio, los trabajadores decían que su movimiento había recibido apoyo de otras organizaciones porque su lucha, era la lucha de todos los trabajadores; lucha para preservar el dere-

cho de los obreros de elegir a sus dirigentes. El documento agregaba que continuaban sin trabajar 550 obreros de la sección, y que a pesar de que muchos compañeros habían tenido que regresar por necesidad económica, seguían en contacto con el movimiento y dispuestos a defender sus demandas. Afirmaban que era tan evidente que contaban con la mayoría de la base, que Pérez Ríos se negaba a celebrar la asamblea general. (194.)

El 1° de agosto los dirigentes reconocidos por los trabajadores, volvieron a ratificar el contenido original de su pliego de peticiones y solicitaron apoyo solidario de fuerzas democráticas. "Para el ex-STERM, la militancia dentro de la CTM se torna cada vez más compleja. Para sostenerse y avanzar, el MSR está obligado a establecer una justa relación entre los objetivos a largo plazo y las alternativas inmediatas que impone la unificación y la lucha obrera en la actualidad." (195.)

En esta forma, los trabajadores indirectamente cuestionaban a Galván. Reconocían que en aras de la unificación se pasaba por encima de las decisiones de las bases. Además estaban concientes de las pocas posibilidades de avanzar en la lucha por la democracia sindical al interior de un organismo que instrumentaba prácticas antidemocráticas.

El 6 de agosto, los trabajadores del Departamento de sistematización y de oficinas nacionales de la CFE, reunidos en asamblea, acordaron dar su apoyo público a la sección 49 y exigir la publicación del estado en que se encontraban las investiga-

ciones que debía de estar realizando la Comisión de Vigilancia y Fiscalización sobre los hechos ocurridos alrededor del rompimiento de la huelga. (196)

Las siguientes secciones del SUTERM, Aguascalientes; Baja California; Balleto, Mich; Acapulco, Gro; Celaya, Gto; Colima, Col; Cuautla, Mor; Guanajuato, Gto; Irapuato, Gto; León, Gto; La Piedad, Mich; Pénjamo, Gto; Puebla, Pue; Querétaro, Gro; Salamanca, Gto; San Luis Potosí, SLP; Zacatecas, Zac; representantes de la ex sección 35 del SUTERM (D.F.), Centro Nuclear y representantes departamentales del SME se manifestaron ratificando su apoyo a la sección 49, y convocaron la realización de una manifestación para el día 15 de agosto en solidaridad con los trabajadores de General Electric. (197)

A pesar de las instrucciones de Echeverría a Muñoz Ledo para la pronta resolución del problema, éste llegó hasta finales de septiembre.

El 30 de agosto, el SUTERM envió un oficio a los huelguistas en el cual se comprometía a luchar por la reinstalación de los trabajadores que habían dejado sus labores desde el día 13 de junio. Para entonces, la empresa había contratado nuevos obreros. Se comprometía también el SUTERM, a luchar porque se pagara el 100% de los salarios caídos y para que no hubiera represalias. Asimismo se comunicaba que la elección de nuevos representantes se haría según los estatutos. (198)

Sin embargo nada de eso se cumplió. El 2 de septiembre, Pérez Ríos les informó que solamente podía comprometerse a ayudar

a los 190 trabajadores de planta, que a los 360 obreros eventuales no tenía obligación de ayudarlos. (199)

El 11 de septiembre, por acuerdo de asamblea, los huelguistas decidieron instalarse frente a las oficinas de la dirección nacional del SUTERM para exigir la resolución del conflicto, en especial la elección de una nueva dirección seccional. (200)

El 18 de septiembre, las pláticas iniciadas entre los trabajadores en huelga y los miembros del Comité Nacional, terminaron con amenazas de Pérez Ríos. Galván se limitó a prometer que serían reinstalados el mayor número posible de trabajadores. El líder, seguía actuando con rezago. El 21 de septiembre, en Zacatecas, donde se reunió el Consejo, Pérez Ríos dio un ultimatum a los obreros en huelga. Estos decidieron no ceder hasta conseguir la reinstalación de todos los despedidos.

El 26 de septiembre, se levantó el paro, y la mayoría de los 600 obreros que habían continuado el movimiento, tuvieron que aceptar las condiciones de Pérez Ríos. La solidaridad del SME, de otras organizaciones y secciones del SUTERM, nunca llegó; nunca rebasó el marco de las declaraciones. El 2 de octubre quedaron reinstalados sólo 30 trabajadores, 23 de planta y 7 eventuales. La derrota fue total. (201)

"Los trabajadores de la General Electric, hemos aprendido mucho durante nuestro conflicto. Ahora conocemos la realidad en que vivimos. Sabemos que aliados tienen las empresas en una lucha obrero- patronal. Como se comportan tanto las autoridades

locales, como las autoridades federales del trabajo. Cuál es la conducta de la dirección nacional del SUTERM, sindicato al que pertenecemos. Y sabemos también con que solidaridad y ayuda contamos. Esta experiencia es muy importante para nosotros." (202)

En esos días, una de las secciones más radicales del SUTERM, los nucleares, organizaba una marcha para protestar por la carestía de la vida. (203) Ya nadie se ocupaba del conflicto de la sección 49. Ni las secciones del antiguo STERM, ni el SME, ni Rafael Galván.

La huelga de General Electric, que al final quedó completamente aislada, mostró la debilidad interna de la corriente de Galván.

Unos días después, el 28 de octubre, Galván hacía declaraciones a la prensa en relación a la urgente necesidad de "reestructurar el movimiento obrero (a través de) grandes sindicatos industriales a nivel nacional." Y volvió a insistir: "sin democracia sindical, todo lo que se diga serán simples palabras." (204)

Como ya dijimos, en el año de 1974 se profundizaron las dificultades para llevar adelante el proyecto de Galván. El quiebre de la política económica seguida hasta entonces, el enfrentamiento más abierto y frontal de la burguesía con el gobierno y la segunda demanda por aumento salarial de emergencia encabezada por el CT y la CTM, son fenómenos indispensables de retomar para contextualizar la derrota de General Electric.

En 1974, se vivió la agudización de la crisis económica internacional. La inflación interna se agudizó y la política económica diseñada en términos más austeros en lo que respecta al gasto público, se tradujo en un sensible decrecimiento del PIB.

No obstante, los postulados iniciales sobre la estrategia económica a seguir durante el año de 1974, no contemplaron una política estrictamente restrictiva. A finales de 1973, se reconoció por parte del Secretario de Hacienda la necesidad de combatir la inflación, pero no por la vía restrictiva sino a través de impulsar ciertas actividades económicas, v.gr. la producción de alimentos. (205) El recorte del gasto público aplicado (206) y el hecho de que la inversión privada se orientara prioritariamente a la reposición del capital fijo, se sintió en la disminución del crecimiento de la tasa del PIB a 5.8%. El endeudamiento público aumentó, a pesar del recorte. Este proceso, se vio acompañado por una tasa de inflación del 23.7%. (207)

La demanda de un segundo aumento salarial de emergencia fue encabezada por el CT. La negociación del nuevo aumento, ratificó el apoyo gubernamental a la CTM y al propio Congreso, enfrentando a la burguesía que se manifestó en bloque en contra de la medida. Otras iniciativas gubernamentales, también levantaron la protesta de la burguesía.

Ante el acelerado ritmo de la inflación, el 2 de marzo de 1974, el Secretario del Trabajo, anunció la creación de un Fondo de Garantía y Fomento para el consumo de los trabajado

res. Muñoz Ledo anunció también la creación de un grupo de trabajo dentro de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para estudiar y promover un proyecto de iniciativas de reformas a la Ley Federal del Trabajo. Esta instancia, señaló Muñoz Ledo, podría realizar "los ajustes niveladores de los salarios y dará también a esa Comisión facultades para establecer a nivel nacional, una auténtica política de salarios..." y argumentó: "Cuando el costo de la vida se eleve demasiado, de una manera automática se podía equilibrar la vida social mediante un aumento correlativo de los salarios..." (208)

La creación del Fondo de Garantía al consumo, fue aprobado por el Presidente Echeverría el 6 de marzo. (209) La iniciativa de instrumentar la escala móvil de salarios, para evitar, según palabras del Secretario del Trabajo, emplazamientos masivos de huelga como los ocurridos en 1973, no prosperó.

La CTM apoyó la formación del FONACOT, aclarando que si bien podía ser una ayuda a la economía de los trabajadores, no resolvía el problema de la carestía. (210)

La CONCANACO de Monterrey y la CANACINTRA, se opusieron a la creación del fondo. Barroso Gutiérrez, presidente de la CANACINTRA, calificó la medida de estatista. (211) La Cámara de Comercio de Monterrey, declaró que era plausible el buscar fomentar el consumo, pero no a través del monopolio gubernamental. (212) El presidente de la CONCAMIN, Carlos Yarza, rechazó también la creación de las tiendas FONACOT, porque no se respe-

tarfa la libre competencia. (213)

En el mes de abril, el Congreso del Trabajo pidió al Presidente la creación del Comité de Protección al Salario, con el fin de consolidar la alianza del movimiento obrero con el gobierno y hacer frente a la inflación. El CONAMPROS, quedó integrado como un organismo de colaboración social creado por iniciativa del CT, con la asesoría y cooperación del gobierno federal.

Sus objetivos apuntaron a defender el patrimonio de los trabajadores, a luchar contra la inflación y la especulación. (214)

El 1º de mayo, el Congreso del Trabajo advirtió que de continuar la inflación y el alza de precios desmedida, se pediría un nuevo aumento salarial. (215) La CTM se unió a la advertencia y anunció que se pediría aumento y que la asamblea plenaria de ese organismo, a celebrarse el 7 de junio, acordaría el porcentaje. (216)

Frente a la presión del sindicalismo independiente, que a pesar de los fracasos señalados, algunos sindicatos habían logrado aumentos y reivindicaciones importantes como los de Volks Wagen, Datsun y Chrysler, la CTM encabezó la nueva demanda. A pesar de que Fidel había enfrentado cierta oposición para reelegirse, y que en el último Congreso anual de la central algunos sindicatos habían abandonado sus filas, en abril de 1974, durante el IX Congreso Nacional Ordinario, el líder volvió a o

cupar la Secretaría General. La oposición, encabezada por seis líderes de la FTDF fue desmembrada expulsando a las cabezas de la CTM (217). En la clausura del IX Congreso Nacional Ordinario, Fidel expresó: "Debo decir que mi relección esta vez, constituye un verdadero desafío y también un desafío a todos nuestros enemigos..." (218') Fortalecido en su trinchera, Fidel Velázquez se lanzó por el aumento salarial.

Ante el anuncio de demandar un nuevo aumento, los empresarios de inmediato se manifestaron. Héctor Sarmiento, director general del Centro Patronal del D.F. declaró: "El gobierno presionó a los patrones en septiembre del año pasado para que concedieran los aumentos generales además de las mejoras contractuales que se acercaban. Luego, se fijaron salarios mínimos y hubo empresas que aumentaron en 46% sus gastos por pago de trabajadores. El gobierno toma estas medidas con criterios políticos, de ninguna manera pensando en el fenómeno económico que generan". (219.)

El Secretario del Trabajo, al principio, adoptó una posición consiliadora. Advertía que los salarios habían aumentado en un 27%, mientras que la inflación, aseguraba, no llegaba al 29%. "Es hora del diálogo y no del enfrentamiento", declaró en un desayuno que le ofreció el Congreso del Trabajo. (220)

El gobierno, no obstante, reconoció que había necesidad de conceder un nuevo aumento. Fernando Zertuche, Subsecretario del Trabajo, reconoció como legales las aspiraciones de los

obreros, pero apuntó que se solucionaría de manera conciliatoria, sin llegar al enfrentamiento y a emplazamientos de huelga. (221)

A pesar de las posiciones moderadas de los funcionarios gubernamentales, el CT en buena parte empujado por las presiones de las bases, el 6 de agosto aprobó, por unanimidad presentar una demanda de aumento general de salarios del 35%, señalando como fecha para hacer estallar la huelga general, el día 20 de septiembre a las 12 horas.

Aquí cabría señalar que los huelguistas de General Electric tuvieron que aceptar un aumento del 19%. Como vimos, el conflicto finalmente no fue por el monto del aumento, sino por defender el ejercicio sindical democrático en la sección 49 del SUTERM. Hasta el último momento, exigieron el respeto a las decisiones de los trabajadores.

La luz verde por parte del gobierno para lanzarse a la segunda demanda de aumento salarial, y el trato que se dio por parte de las autoridades y del propio SUTERM a los huelguistas de General Electric, mostraron claramente que la alianza que se fortalecía era la del gobierno con las burocracias sindicales oficiales.

La demanda de aumento salarial, fue enfrentada por la burguesía en bloque, que cuestionó severamente la política salarial de Luis Echeverría. Ante el aviso del monto del aumento, y del emplazamiento para estallar la huelga general, las centrales patronales declararon que "si la CTM y otras organizaciones

obreras quieren la huelga, y provocan con ello el caos económico, que la hagan: nosotros no podemos negociar lo que en principio es innegociable." (222)

Fidel Velázquez por su parte declaraba que el aumento del costo de la vida había aumentado de septiembre de 1973 a julio de 1974, entre un 36 y un 52% (223)

El 12 de agosto, la CANACINTRA declaró su inconformidad ante la demanda del aumento y manifestó: "no es justo... que un solo sector dicte o condicione, en forma determinante, la política económica que afectará necesariamente la marcha de todo el país." (224) El 13 de agosto, Yarza Ochoa, presidente de la CONCAMIN, reiteró la posición patronal de no negociar. (225.)

Los emplazamientos se hicieron y para el 15 de agosto llegaron a 1,526. A estos se sumaron los emplazamientos de las empresas paraestatales y para el día 20 del mismo mes, se habían registrado 5,647 emplazamientos. (226.)

La CTM aplazó la realización de su LXXXIV Asamblea Nacional que debía efectuarse del 30 de agosto al 2 de septiembre, "para no interferir el proceso de emplazamiento de huelga general." (227)

Las presiones de la burguesía continuaron. José Pintado, presidente de la Asociación Nacional de Banqueros, expuso que el aumento planteado, rompía la política antinflacionaria del gobierno. (228) Se acusó al Secretario del Trabajo y a Fidel Velázquez de perseguir fines políticos haciendo "futuris-

mo temprano", y advirtieron que los trabajadores serían los responsables del cierre de los centros de trabajo si estallaba la huelga el 20 de septiembre, además, no pagarían salarios caídos.

La patronal de Baja California, manifestó en un desplegado aparecido el 22 de agosto, su total desacuerdo con la medida de aumento. Argumentaron que los mecanismos implementados por el gobierno para frenar la inflación se vendrían abajo con el aumento salarial. Sostenían además que basados en datos técnicos, los Secretarios de Hacienda y de Industria y Comercio habían manifestado su oposición al aumento. Por tanto, el Secretario del Trabajo y Fidel Velázquez apoyaban la medida exclusivamente con fines políticos. Este último, en particular, para opacar el éxito del sindicalismo independiente. (229)

Sin embargo, la posición de Campillo Sainz, Secretario de Industria y Comercio, no fue desfavorable como afirmó la burbuésia. El funcionario había declarado que la redistribución del ingreso para hacer crecer el mercado interno, era impostergable. (230)

Los empresarios, además argumentaron que de estallar la huelga general, éstas serían ilegales pues no se había planteado un conflicto de orden económico. Dirigieron entonces una carta al Lic. Ignacio Castillo, presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en la que anotaban que los trabajadores serían los responsables del cierre de los centros de trabajo, que no pagarían salarios caídos y reclamaban que las huelgas fueran

declaradas inexistentes. (231)

La CTM continuó presionando. El 19 de agosto anunció que no habría ninguna tregua, que se tenían fondos de resistencia y que se habían nombrado comités por si estallaban las huelgas.

(232) El 26 de agosto se reunieron los dirigentes nacionales de la CTM convocados por Fidel para tomar acuerdos por si estallaban las huelgas. Los emplazamientos en la Junta Federal habían llegado a 8,200; según el diputado cetemista Jesús Elías Piña, había 80,000 emplazamientos en todo el país. (233)

La posición de la burguesía de negarse a negociar, cambió después del cuarto informe presidencial.

El 1° de septiembre en su informe anual, el Presidente Echeverría ratificó su apoyo a los trabajadores, al derecho de huelga y a la demanda de aumento salarial: "El único pacto que hemos celebrado y respetaremos en forma invariable, es el sellado con las clases mayoritarias." (234) Pero también apuntó que la solución debía darse por medio del diálogo de las partes: "Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales lo hagan mediante el entendimiento de carácter nacional. Así evitarán la proliferación de conflictos y consolidarán, junto con la paz social, la vigencia de nuestras instituciones democráticas." (235)

A partir de entonces, se dio la negociación. Echeverría no había fijado ningún monto, pero el sector obrero insistía en el 35%.

El 11 de septiembre, el CT rechazó un ofrecimiento empresarial del 18%, y sostuvo que no aceptarían un aumento similar o menor al obtenido el año anterior.

El 12 de septiembre la CONCANACO y el Centro Patronal fueron emplazados a huelga, y ese mismo día, empezaron las negociaciones directas entre obreros y empresarios. El CT disminuyó su demanda al 22% y advirtió que sería lo último a que podía llegar la rebaja. (236)

El 13 de septiembre se firmó un acuerdo. El convenio contempló un aumento del 22% a todos los salarios menores de 5,000 pesos. Los salarios mayores, recibirían un incremento de 1,100 pesos. El 17 de septiembre se publicaron "Las bases generales para la solución de los conflictos de huelga planteados con motivo de la demanda general de aumento de salarios". Firmaban Muñoz Ledo, las organizaciones patronales y las obreras. En el documento se exhortaba a los patrones a que cumplieran las disposiciones del acuerdo. En síntesis, el convenio eran recomendaciones, dejando abierta la posibilidad de negociar según la capacidad de cada empresa. (237)

En definitiva, el proceso que siguió la negociación de aumento salarial fue sobre todo político. Los resultados dieron muestra del fortalecimiento de las burocracias sindicales

y de su alianza con el gobierno. Estas direcciones ratificaban su papel de interlocutores en las negociaciones obrero-patronales. Del monto de los aumentos que en el mejor de los casos y en las mejores condiciones de negociación llegaría al 22%, ni que decir. Se negociaba un aumento óptimo del 22% cuando la inflación en ese año fue del 27%.

Concluido el episodio, la CTM por boca de su líder vitalicio afirmó que éste sería "el último movimiento masivo de huelga que se realizaría en México; ya que las reformas a la ley laboral permitirán que cada año sean revisados los contratos colectivos de trabajo y los salarios mínimos." (238) Fidel hacía alusión a las medidas tomadas por el Presidente Echeverría en el sentido de reformar la ley y establecer la revisión anual de los contratos colectivos.

La revisión anual del contrato colectivo fue sin duda un avance importante. Se revitalizaba la vida sindical.

El rigor de la crisis, la necesidad de reactivar el mercado interno, las altas tasas de inflación, entraron también como factores importantes para realizar la revisión anual. En la manera como se vivió el conflicto, estos factores posibilitaron que la revisión también se tradujera en un logro a las direcciones oficiales.

El peso político del aumento de salarios de 1974, quedó demostrado cuando las negociaciones entre sindicatos y empresas, atomizado el movimiento de huelga general, diluyeron las

recomendaciones del acuerdo firmado, atendiendo a las condiciones de la economía y a la capacidad de la cada empresa.

Retomando a los electricistas, las tensiones desatadas por el conflicto de General Electric, en el cual resultó muerto el Secretario General de dicha sección, Domingo Salgado Valle, no terminaron por el hecho de que, reprimido el movimiento, las fábricas, los trabajadores, volvieron a su movimiento habitual. Rodríguez Alcaine, además de acusar a Rafael Galván de la muerte del dirigente seccional, lo acusó de seguir dividiendo a los trabajadores electricistas.

Esta última acusación, fresca, pero no nueva, se le hizo a raíz de que en febrero de 1975, Galván promovió en Guadalajara la constitución de un Grupo Democratizador dentro del SUTERM que tomó el nombre de Tendencia Democrática. Como veremos, seguía con la idea de rescatar las direcciones sindicales y a ello se avocaban sus tareas y las reuniones que promovía con sus simpatizantes.

Y a pesar de que todavía su actividad sindical no enfrentaba de una manera decidida y frontal la corriente oficialista -recordemos la posición que asumió Galván en el conflicto de General Electric- sus intenciones, le valieron el ataque sistemático de la mitad del Comité Ejecutivo Nacional.

Amador Robles Santibáñez, Secretario del Interior del SUTERM, declaró que Galván no era miembro del Comité Ejecutivo Nacional, ya que la Comisión de Vigilancia es un órgano indepen-

diente del Comité. Así, Galván se ha tomado atribuciones que no le corresponden. (239)

En un desplegado aparecido el 5 de febrero, titulado, "Galván ya no engaña a nadie", seis miembros del Comité Ejecutivo Nacional y dos de la Comisión Nacional de Vigilancia, acusaron a Rafael Galván y sus seguidores de tratar de repartirse los puestos directivos del SUTERM en una reunión que habían celebrado en Guadalajara. El documento decía que la reunión se había llevado a cabo en ausencia del Secretario General, bajo el pretexto de "democratizar" y fortalecer la unidad del gremio electricista. También señalaba que cuando se había celebrado el pacto de unidad obrera, se le concedió a Galván "una representación paritaria que en modo alguno fue la expresión de la mayoría en virtud de que conforme a un proceso auténticamente democrático, su representación era minoritaria. " (240) Para la corriente de Pérez Ríos, estaba bien claro que la unificación paritaria, había sido una concesión a la corriente del ex-STERM.

Lo que persigue Galván -continúa el desplegado- es lograr la dirección para luego entregarla a grupos contrarios a los intereses del país, dividir al gremio y ponerlo a merced de grupos izquierdistas contra la voluntad de los trabajadores. Se le acusaba también de preparar una manifestación para el 8 de febrero y que, con el objeto de dar la impresión de poseer mucha fuerza, Galván estaba recurriendo al acarreo de personas corruptas.

El documento apareció firmado por Amador Robles S. Se-

cretario del interior del SUTERM; Héctor Bolívar, Secretario del trabajo en funciones. Además lo firmaban el Secretario de gestión industrial, el Secretario de relaciones obreras y por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización los vocales Carlos R. Smith y y Samuel Castro. (241)

Es un hecho evidente que la directiva nacional se encontraba dividida. Debido al proceso de unificación paritaria la mitad de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional eran de Francisco Pérez Ríos y la otra simpatizantes de Galván.

Ese proceso no había representado el "rescate" de la dirección. Como hemos dicho, la corriente oficialista indiscutiblemente era la más fuerte, y no bastaba con tener a la mitad del Comité, para inclinar la balanza del lado de la corriente de Galván. Este fenómeno se convirtió en pugnas interburocráticas, que siguió continuos enfrentamientos.

En estos enfrentamientos la fortaleza y los apoyos de la corriente de Pérez Ríos, fue un factor determinante para lograr mayor influencia en el sindicato, y no el número de miembros que se habían logrado colocar en el Comité Nacional.

Tal parece que la hegemonía para Galván se había convertido en ganar puestos directivos; lo que cabría reflexionar es que fueron esos ataques de las cúpulas, los que obligaron a Galván a tomar posiciones más determinantes. Fueron esas contradicciones, a diferencia de lo que se ha afirmado, y no las acciones de las bases, lo que dio vida a la Tendencia Democrá-

tica. Con la creación de la Tendencia, se estaba retomando la idea de la sección Puebla años atrás ; consolidar dentro del SUTERM una línea de acción democrática que cohesionara y organizara no sólo las direcciones seccionales sino todo un trabajo reorganizativo y democrático.

Aludiendo a esas pugnas interburocráticas, unos días después, el 7 de febrero, se publicó otro desplegado, ahora firmado por Rafael Galván, presidente de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización y por Francisco Covarrubias vocal de la misma Comisión. Lo firmaban también Héctor Barba, Secretario del trabajo, Virgilio Cárdenas, secretario de organización, Jesús Chávez, Secretario de prensa y propaganda, Rodolfo Calderón, tesorero, Moisés Lara Secretario de prevención social, José Borrego, Secretario de acción. El documento apoyándose en la política del Presidente Echeverría, denunció la intervención de dirigentes del sindicato y de directivos de la CFE para desvirtuar el verdadero sentido del movimiento democrático. Denunciaron que el gremio electricista se estaba "charrificando". Acusaron a Fidel Velázquez de entrometerse en la vida interna del SUTERM imponiendo dirigentes incondicionales, para servir a intereses reaccionarios. El documento aludía el problema de la unificación del SME al SUTERM y los procesos en que debía darse la integración.

(242)

Los miembros del ex-SUTERM, argumentaron que antes de plantearse la unificación con el SME, era prioritario resolver

los problemas del propio SUTERM, donde seguían produciéndose irregularidades con los antiguos miembros de aquel sindicato. Recordemos que la sección 106 había propuesto lo mismo tiempo atrás.

Así las cosas, Pérez Ríos el 8 de marzo lanzó una convocatoria para celebrar un Congreso Nacional Extraordinario y discutir el asunto de la integración con el SME. Esta convocatoria sólo fue firmada por la mitad de los miembros del Comité Nacional. Chávez Mora miembro del CEN y simpatizante de Galván, declaró que no firmaron la convocatoria porque Pérez Ríos no les había dado copia del proyecto de convocatoria para ser discutido. (243) De acuerdo a la convocatoria, el Congreso se llevaría a cabo los días 21 y 22 de marzo en un local de la CTM.

Los galvanistas imputaron la convocatoria. Afirmaron que tal Congreso no podía llevarse a cabo porque ni siquiera se sabía cuantas secciones tenía el sindicato. Había versiones de que eran 106 las secciones, pero en la Secretaría del Trabajo sólo aparecían registradas 60. Además Pérez Ríos -decía el documento- esta realizando una política de intimidación en las secciones para llevar delegados que lo apoyarán incondicionalmente. "Nosotros, la Tendencia Democrática del SUTERM pedimos primeramente se resuelvan los problemas internos del gremio y que luego democráticamente se solucione el problema de la unificación." (244)

Galván informó, días después, que los grupos democráticos del SUTERM, no asistirían al Congreso. Además, dijo, esa convocatoria no cumplió los requisitos legales, ya que no se

presentó con 30 días de anticipación. Al firmarla sólo 6 de los 12 miembros del Comité Ejecutivo Nacional, sólo un grupo estaba convocando a tal Congreso. (245)

Fidel Velázquez por su parte, declaró que el "Congreso General Extraordinario del SUTERM, (tendrá) plena validez, ya que basta que la convocatoria este firmada por el Secretario General y por la mayoría del Comité Nacional, como es el caso." (246)

En protesta, se efectuó en Guadalajara un mítin el 19 de marzo, que aglutinó a tres mil trabajadores electricistas. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización declaró en ese acto, nula la convocatoria. (247)

El Congreso, se llevó a cabo; Fidel Velázquez tomó la palabra y declaró que con autorización del presidente del Congreso del Trabajo, apoyaba al SUTERM y pedía la expulsión de Rafael Galván, que por enésima vez había traicionado al movimiento obrero. Vale decir, que el Congreso fue inaugurado por el director general del trabajo, Miguel Cantón Moller en representación de Muñoz Ledo. (248)

En el Congreso, se acordó la expulsión de Galván y de las secciones nucleares que se habían integrado el año anterior. Se acusó a los dirigentes de estas secciones de ser los responsables de la muerte del líder Domingo Salgado de la sección 49. Se expulsó también a 6 miembros del Comité Ejecutivo Nacional que simpatizaban con la corriente de Galván. Los expulsados fueron: Héctor Barba, Virgilio Cárdenas, Moisés Lara, Rodolfo Calderón,

Jesús Chávez y José Luis Borrego. Galván fue sustituido por Carlos R. Smith en Comisión de Vigilancia. Se les acusó de franca rebeldía y de considerar al sindicato como un botín. (249)

El SME por su parte, desalificó el Congreso, argumentando falta de representatividad por parte de los trabajadores y por haberse convertido en una "encerrona" de Pérez Ríos y sus incondicionales, con lo que se pretendía "charrificar" las direcciones electricistas. El SME declaró que no se podía integrar al SUTERM mientras permaneciera dividido. (250)

El resultado del Congreso fue la expulsión de Galván. Se volvían a cerrar las instancias legales de lucha para la corriente democrática. La fortaleza de Pérez Ríos apoyado por la CTM, daba espacio suficiente para convocar congresos, aglutinar delegados incondicionales y expulsar a los líderes disidentes, violando todas las formas. El convenio firmado en 1973, establecía que no podía haber cambios de dirigentes si no se contaba con el voto de las tres cuartas partes de los miembros del sindicato. En el Congreso se había pasado por alto las restricciones de dicho convenio.

El proceso de apertura echeverrista se cerraba en el trato que se daba a los disidentes y a los independientes. Las direcciones tradicionales habían reafirmado su espacio y además, habían avanzado en las coyunturas de los aumentos salariales de emergencia, donde volvieron a demostrar su eficiencia. Apoyándose en el ejecutivo y a la vez apoyándolo, se habían enfrenta-

do a la burguesía, habían salido en defensa de la política económica, en especial del plan antinflacionario. Habían recuperado fuerza y legitimidad. Estaban viviendo el proceso de reacomodo en un período en el cual, apareció claro un doble agotamiento: de un modelo político de dominación y de un modelo económico de desarrollo. El gobierno, por su parte correspondía: les ratificaba el monopolio de las negociaciones y avalaba los ataques hacia los disidentes.

En adelante, la fuerza de Galván se aglutinaría desde afuera, obteniendo, aunque fuese coyunturalmente apoyos más amplios. Esta será la etapa en la que el proyecto de Galván y el nacionalismo revolucionario que lo animó, cuajaron en la declaración de Guadalajara. Sin embargo, el tiempo político era ya diferente: la correlación de fuerzas era desfavorable a la insurgencia sindical.

En 1975, la burguesía hizo un juicio más determinante del sexenio y pasó a otra instancia de presión al crear el Consejo Coordinador Empresarial, que como veremos, tenía otro proyecto para la sociedad.

La política económica se había redefinido año con año; se habían perturbado los planteamientos iniciales, por presiones de las fuerzas sociales y por la agudización de la crisis económica. El proyecto global de Echeverría, a medida que avanzaba su gestión, aparecía socialmente aislado.

Intentaremos ver de qué manera, el tiempo y espacio

políticos del proyecto de la Tendencia Democrática, no correspondió al tiempo cronológico en que se luchó por instrumentarlo en su última etapa. Posteriormente, la CTM retomaría algunos de sus planteamientos más importantes, cuando el movimiento sindical estaba totalmente derrotado.

El espacio de acción para la disidencia se desplazaba al terreno partidario. En septiembre de 1974, se fundó el Partido Mexicano de los Trabajadores, PMT. Su fundación estuvo inspirada en el reconocimiento de que no existía un partido político de masas, revolucionario y democrático que "pudiera dirigir democrática y disciplinadamente a los obreros, campesinos, intelectuales y estudiantes, en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores..." (251)

Tanto la declaración de principios como algunos puntos de su programa, pueden ubicarse también inspirados en el nacionalismo revolucionario. En este sentido, el naciente partido se pronunció por las nacionalizaciones de la industria alimenticia, químico-farmacéutica, de la banca. Se pronunció también por derogar el derecho de amparo en materia agraria, por la municipalización del transporte.

Dentro de su programa de acción incluyó también luchar para que los trabajadores conquistaran la democracia sindical acabando con los líderes charros. De esta forma, el movimiento obrero independiente podría ser realmente un instrumento de lucha por los intereses de los trabajadores. (252)

Sin embargo, la influencia del PMT en el terreno sindical en esos años, no fue muy relevante.

El PCM a mediados de 1974, se ocupaba a su manera de los problemas sindicales proponiendo la creación de comisiones para desarrollar células obreras e incrementar su participación en las luchas de los trabajadores. La coyuntura según el PCM era favorable ya que las direcciones "charras" de la CTM y el CT, habían sido rebasadas cuando estallaron un "gran número de huelgas, ocurridas en 1973; no se dispone de datos...", después de la maniobra entre los "charros" y el gobierno, cuando se negoció el aumento del 33%. (253)

Sin embargo no se hacía un balance del fortalecimiento de las direcciones oficiales, ni se hablaba de todas las huelgas que habían estallado, ni se mencionaban las que se habían conjurado; carecían de datos.

A finales de 1974, el PCM hacía un llamado a todas las organizaciones revolucionarias y democráticas, dadas las condicio de crisis política y económica, a encontrar "los medios para que la izquierda eleve su peso político y social; para que destaque su presencia en toda la vida nacional." (254)

Esto último de alguna manera se cumpliría años después, pero no por su influencia en la vida sincial, sino por la reforma política que otorgó espacio en la contienda electoral al Partido Comunista.

Para 1974, la política económica no había rendido los

frutos esperados. Durante ese año, la tasa de crecimiento de la producción agrícola siguió registrando incrementos inferiores a los de la población. El plan antinflacionario propuesto en 1973, no logró bajar la inflación en el año siguiente. En 1974, se registró la tasa de inflación más alta del período, 23.7%. Muchas de las medidas como las de controlar los precios y la especulación habían quedado en el papel. Los aumentos salariales de emergencia se habían negociado y en el lapso 1972-1974, las empresas habían maximizado sus ganancias por la vía de la inflación y los precios. Las tasas de interés aumentaban, y las políticas fiscales que eventualmente podían haber afectado al capital financiero, no se instrumentaron. La deuda pública se incrementaba vertiginosamente; al 31 de diciembre de 1973 el saldo de la deuda era de 7,070 millones de dólares, al finalizar 1974, era de 9,975 millones de dólares.

(255)

Para 1975, se buscó armar una política económica que contrarrestara la inflación pero sin acudir a políticas de austeridad o recorte del gasto público. La argumentación giró en torno a que en gran número de países, la reducción del gasto público había llevado a un estancamiento de sus economías sin eliminar las presiones inflacionarias. Se rechazaba pues la receta "inflación-estancamiento", y el Secretario de Hacienda proponía el plan de política económica puntualizando la necesidad de crear empleos: "...la necesidad de crear un número de empleos cada vez mayor y las tradicionales carencias del país, desatendidas e ingentes, hacen imposible e inconveniente disminuir la marcha. De-

tener o reducir el gasto público podría provocar contracción en la actividad económica y tendría un impacto directo sobre el empleo y las condiciones de vida de los trabajadores. " (256)

Lo que se plantó entonces, fueron adecuaciones tributarias para financiar el gasto. La carga tributaria aumentó en un sólo año, 1975, más de lo que lo había hecho en los cuatro años anteriores.

La reforma fiscal anunciada por el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Gustavo Petricioli, consideró gravar con una sobre tasa el consumo de gasolina, vinos y licores, tabaco, automóviles, perfumería, joyas y ciertas prendas de vestir. Además, quienes ganaran más de un millón de pesos al año, tendrían que pagar el 50% de esa cantidad. (257)

No se gravó sin embargo a las empresas privadas por ser unidades productivas creadoras de bienes y servicios necesarios al desarrollo del país. En este sentido señaló el subsecretario Petricioli, era necesario fomentar la inversión y la reinversión del sector privado y con ello evitar la fuga de capitales. (258) Se gravaba a los dueños del capital mas no al capital mismo.

El año de 1975, estuvo marcado por la recesión a nivel mundial. La disminución de las exportaciones a los países industrializados, la caída de los precios de las materias primas, propició el crecimiento de la deuda externa de los países no industrializados. En 1974, las economías de los países industrializados prácticamente no crecieron, después de aplicar la política

restrictiva con la que se buscó detener la inflación, sin conseguirlo.

En nuestro país, a la recesión mundial, se aunó la no inversión del sector privado. El gasto público federal creció a una tasa del 22.6% en 1975; en 1974 la tasa de crecimiento fue de 9.2%. (259)

La inversión privada disminuyó en 1.6% con respecto al año anterior. La recuperación programada de la inversión pública no logró compensar la contracción privada. Esto se reflejó en la tasa de crecimiento de la inversión bruta fija que disminuyó del 8.7% registrada en 1974, al 6.9% en 1975. A consecuencia de ello, la tasa de crecimiento del PIB que en 1974 fue de 5.9% decayó al 4.1% en 1975. La tasa de inflación bajó al 15.0%, no obstante los salarios no recuperaron poder adquisitivo. El número de desempleados aumentó considerablemente. (260)

El saldo de la deuda pública externa pasó de 9,975 millones de dólares en 1974 a 14,449 millones de dólares en diciembre de 1975. (261)

La política de promoción, no fue tal. Ya en el segundo semestre del año, se empezó a frenar el ejercicio del gasto autorizado, instrumentando una política más restrictiva.

Las presiones de la burguesía se recrudecieron ese año; en febrero, alrededor del libro de texto gratuito; A finales de abril se criticó la política de precios que pretendía llevar a cabo el gobierno. El presidente de la CONCAMIN, declaró que era

"preferible combatir el fenómeno inflacionario con políticas financieras, monetarias, fiscales y de gasto público y no con controles que constituyen un factor de desaliento a la inversión... El poder Ejecutivo debiera considerar indispensable pulsar la reacción que provocan las iniciativas de ley entre los particulares antes de enviarlas al Poder Legislativo... las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio no nos entregaron por escrito los proyectos a las leyes fiscales y al sistema de control de precios." (262)

Continuando con los electricistas, a fines de marzo de 1975, el SME renunció públicamente a la unificación: "No concebimos la unificación con otro sindicato que se olvida de las reglas democráticas que ella misma pregona, además es imposible hablar de unificación cuando el Comité Ejecutivo y el sindicato están divididos." (263)

En esos días murió Francisco Pérez Ríos, y en su lugar quedó Leonardo Rodríguez Alcaine, quien retomó los ataques a la Tendencia Democrática hechos por su predecesor.

Los enfrentamientos verbales entre ambos líderes continuaron. La Tendencia Democrática, necesariamente con otra táctica, aunque con el mismo proyecto, organizó un mitín en la ciudad de Guadalajara el 5 de abril para dar a conocer en forma amplia su programa para "llevar adelante la Revolución Mexicana". En ese mitín Galván anunció "una lucha sin cuartel contra el sindicalismo corrompido de Fidel." (264) Otros oradores, acusaron

a Farrell, director de la CFE de apoyar la corriente sindical "charrá" y de permitir la intromisión de Fidel Velázquez en el SUTERM.

Sin embargo, lo más importante del acto fue la exposición del proyecto general, que después del mitin se dio a conocer como la Declaración de Guadalajara, y que puede resumirse de la manera siguiente.

El documento empieza con una consideración de motivos, y se dirige a obreros, campesinos, maestros, estudiantes, amas de casa, hombres y mujeres revolucionarios. Continúa identificando su lucha con las líneas generales del gobierno del presidente Echeverría en los siguientes términos: "Nosotros sostenemos que cuando el desarrollismo se encuentra en franca crisis y el propio presidente Echeverría levanta banderas nacionalistas y revolucionarias, estamos ante victorias populares indiscutibles y ante una sensibilidad política indesdeñable."

Después, se exponen los doce puntos básicos del programa:

1. Democracia e independencia sindical. Democracia entendida como el ejercicio de la voluntad colectiva de los trabajadores. Para ello, es indispensable la plena independencia de los sindicatos con respecto al gobierno y los patrones.

2. Reorganización general del movimiento obrero. En base a la creación de Sindicatos Nacionales de Industria, para evitar la enorme dispersión que existe hoy en día.

3. Sindicalización de todos los asalariados.

4. Aumento general de salarios y escala móvil.
5. Luchar a fondo contra la carestfa. Exigir la congelación de precios de artículos de primera necesidad.
6. Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social. Creación del seguro del desempleo.
7. Educación popular y revolucionaria.
8. Vivienda obrera, congelación de rentas, municipalización del transporte.
9. Colectivización agraria: fin del latifundismo, derogación del derecho de amparo a los terratenientes, nacionalización del crédito, del transporte de carga y de la maquinaria agrícola. Planificación de la agricultura. Suspensión de intermediarios.
10. Expropiación de empresas imperialistas. Monopolio estatal del comercio exterior. Alianza orgánica con todas las naciones productoras que defiendan las materias primas de las guerras del imperialismo.
11. Intervención obrera en la defensa, organización, ampliación, reorientación social, regeneración interna y desarrollo planificado del sector estatal de la economía.
12. Fiscalización obrera. Con respecto a la reorientación del sector estatal de la economía. (265)

En la explicación de cada uno de los tópicos, la declaración de Guadalajara recuperaba los principios del nacionalismo revolucionario; el apoyo al Estado, su revitalización co-

mo rector de la economía, su saneamiento extriando al "charrismo sindical" de su seno, la revitalización de la lucha antimperialista.

En el Estado se planteaban las soluciones, la recuperación del camino revolucionario; el Estado como el gran protagonista de la historia de las masas. La distancia que cobraba y había cobrado la insurgencia sindical, los mismos electricistas en el enfrentamiento con las instancias gubernamentales, se diluía, se perdía en los planteamientos, en las estrategias. La solución volvía a encontrarse al interior de las instituciones revolucionarias.

Para la Tendencia Democrática no aparecían en el Estado las contradicciones, las correlaciones de fuerzas; las burocracias sindicales así como los grupos reaccionarios dentro del gobierno aparecían como agentes del imperialismo, parásitos que era necesario eliminar para sanearlo.

La Declaración de Guadalajara, termina así: "El esfuerzo histórico de los insurgentes de 1810, de los revolucionarios de Ayutla, de los miles de mexicanos que dieron sus vidas siguiendo a Villa y Zapata, de los trabajadores que hicieron las primeras huelgas mexicanas, de Lázaro Cárdenas, tienen y tendrán su continuidad en nuestra lucha y en nuestra inevitable victoria."

(266)

No obstante, la manera en que se articulaban economía y política, la manera en que se rehacía la dominación, era dife-

rente a los principios del nacionalismo revolucionario y al proyecto de la Tendencia Democrática. El Estado a lo largo de todo el sexenio enfrentó una enorme contradicción. Por un lado, en el terreno de la política económica, se buscó el reapunte de un modelo de desarrollo con medidas que en época de crisis allanaran en camino a la acumulación de capital. Por otro lado, medidas políticas que articularan el consenso alrededor de la dominación y que pudieran aglutinar el apoyo social necesario para el proyecto de apertura y diálogo.

La crisis económica internacional, la sincronización de la recesión mundial de 1974-1975, perturbaron estos planes. Los enormes desequilibrios de la economía nacional que además sufría el agotamiento de un modelo de desarrollo se conjugaron para provocar uno de los periodos más críticos de la historia de México. La economía no sólo no apuntó hacia un nuevo modelo de acumulación a largo plazo, sino que en los últimos años del sexenio, el crecimiento del PIB decayó y sólo pudo bajarse la tasa de inflación en 1975, volviéndose a disparar en 1976.

Las fuerzas progresistas en el grupo gobernante, sufrieron en carne propia el desplazamiento de sus iniciativas políticas ante el descalabro de los proyectos echeverristas.

Las direcciones sindicales oficiales marcaron el curso al proceso democratizador en el punto en que lograron entender los cambios y dieron cierta respuesta a sus bases. La última mitad del sexenio, fueron el pilar del gobierno y del Ejecu-

tivo. El sindicalismo independiente por su parte, sufriría otras derrotas.

La burguesía presionó a lo largo de todo el sexenio por medidas favorables a su acumulación. Criticó la política económica del régimen de principio a fin y propuso un proyecto propio.

El 7 de mayo de 1975, nació el Consejo Coordinador Empresarial integrado por dirigentes de la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, Asociación de Banqueros, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. En esa fecha, entregaron al Presidente Echeverría la declaración de principios y los estatutos del nuevo organismo privado. (267)

El documento de declaración de principios consta de dos capítulos, uno llamado doctrina y el otro, problemas nacionales.

En su conjunto, el documento contenía los puntos básicos manejados por los empresarios para articular un proyecto de desarrollo a partir de la manera en que había que enfrentar la crisis económica, y a partir también de la crítica a la política económica del gobierno.

La empresa privada era definida como la célula básica de la economía. El papel del Estado en la economía debía redefinirse, ya que la actividad económica debía corresponder fundamentalmente a los particulares. El Estado, por tanto debía avocarse a obras de infraestructura, de beneficio social y a garantizar un ambiente de paz social para el libre ejercicio de la empresa privada. La planeación de la actividad económica -soste

nían los empresarios- no debe pervertirse al convertirla en un instrumento de presión política y económica. En el apartado referente a las organizaciones, los empresarios condenaban la lucha de clases como un elemento antisocial; la armonía es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa y de sus integrantes. Las relaciones obrero-patronales deberían moverse en torno a un trato humano y justo a los trabajadores. Sobre el sistema de control de precios los empresarios manifestaron que eran causa del estancamiento económico. Definieron a la pequeña propiedad como la columna vertebral de la economía agrícola. En la educación, se pronunciaron para que el Estado propiciara un clima de libertad que facilitara la participación del sector privado de una manera amplia. (268)

En conjunto, el documento de los empresarios reflejó la distancia entre el sector privado con el Estado. Para la iniciativa privada era muy claro su proyecto de recuperar el espacio económico que había sido invadido por el Estado .

En este sentido, la creación del Consejo Coordinador Empresarial y la articulación de su proyecto de sociedad, rebasaron los marcos contestatarios. El organismo de la burguesía se creó como instrumento aglutinador de cúpulas empresariales, con el objetivo claro de hacer política y de intervenir abiertamente en política económica.

Las tensiones del gobierno con la burguesía, se agudizaron cuando el Presidente decretó la expropiación de tierras

agrícolas en Sonora y Sinaloa al finalizar el año. Los agricultores afectados, respondieron con un paro de actividades para protestar contra la "injusta agresión de las autoridades en contra de la pequeña propiedad, acción que está orientada a buscar su extinción mediante la pulverización de la tierra." (269)

El CCE se unió a la protesta y acusó al gobierno de estar dando un viraje hacia el comunismo.

En este escenario social y político, la Tendencia Democrática daría su última batalla; enfrentaría la agresión cada vez mayor de las direcciones cetemistas.

A lo largo de 1975 se suscitaron muchos conflictos en diferentes secciones del SUTERM, pero podemos decir, que este último período de la Tendencia Democrática, se caracterizó por "ganar las calles". En este año, los electricistas democráticos se lanzaron a organizar manifestaciones, mitines masivos y a tratar de conseguir alianzas con otras fuerzas dentro de la insurgencia obrera y dentro de la izquierda. La CTM respondió organizando mitines y manifestaciones en el lugar y la hora en que habían de realizarse los eventos organizados por los independientes.

A pesar de la dimensión que alcanzaron algunos de estos actos masivos, no se logró articular un frente amplio en torno a la Tendencia y su proyecto, propiciando un terreno fértil para los ataques y desafíos principalmente de la CTM.

Como ya mencionamos los conflictos se sucedieron en diferentes secciones a lo largo de todo el año; por ahora sólo

haremos una breve enumeración de los más importantes. En agosto, la sección Puebla denunció ser el blanco de los actos de provocación de las direcciones nacionales del sindicato; con el objeto de destituir a la dirección seccional, se había promovido una asamblea. Esta sin embargo no se llevó a cabo por la resistencia de los trabajadores.

La sección Puebla también había denunciado violaciones a los estatutos; la dirección nacional estaba creando nuevas secciones, v.gr. Mazatepec y Atotocoyan.

(270) En Saltillo, Chihuahua y Aguascalientes se habían desconocido las direcciones.

(271) A mediados de año, ante el aviso de un alza en las tarifas al servicio eléctrico, Galván y su corriente publicaron un amplio desplegado oponiéndose a la medida. En éste se analizaba la situación de la CFE, cuyo déficit para 1974, ascendía a 35,807 millones de pesos, lo que representaba el 29% de la deuda nacional total. En el primer semestre de 1975, esa cantidad había pasado a 39,920 millones de pesos. "Los administradores de la electricidad nacionalizada, carecen en absoluto de autoridad moral para demandar el más mínimo sacrificio económico a un pueblo ya de por sí sometido a imerecidas privaciones..." Se imputaba a la CFE el cuantioso despilfarro de recursos, la irresponsabilidad administrativa y la falta absoluta de planeación.

(272.)

Los conflictos más serios se centraron en la lucha por la reinstalación de despedidos. A partir del Congreso en el que se había expulsado a Galván, se habían despedido cerca de 200 trabajadores, muchos de ellos dirigentes seccionales. Se les ha-

había aplicado la cláusula de exclusión sin ninguna razón justificable en los estatutos del sindicato. La corriente democrática había presionado para que se llevara a cabo la reinstalación, consiguiendo que el presidente Echeverría ordenara el 25 de septiembre la reinstalación mediante un convenio. Este debía de ser firmado por los representantes de los trabajadores afectados, por el director de la CFE, y atestiguado por el Secretario de Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo.

Dicho convenio contemplaba el pago del 100% de salarios caídos, reconocimiento de los derechos de antigüedad y la restitución de todos los derechos contractuales.

Rodríguez Alcaine, negó personalidad a Héctor Barba para firmar en representación de los trabajadores. Como se recordará, Barba había sido uno de los dirigentes expulsados. La presión de los líderes oficiales fue tal que poco después, las autoridades laborales acordaron anular el convenio. (273)

Cuando se intentó llevar a cabo la reinstalación de los trabajadores en Monterrey y Saltillo, ésta fue impedida por grupos de pistoleros que desalojaron los centros de trabajo. (274)

Con motivo de la anulación del convenio, Galván declaró: "...el Presidente por conducto del Secretario de Patrimonio iba a realizar esta reinstalación...pero apareció la figura de Velázquez (heciendo) que la orden del presidente se frustrara... Queremos saber de que poder goza este señor que no le importan los mandatos ni ordenes presidenciales y es capaz de pasar so-

bre cualquier autoridad." (275) Firmaban el desplegado la Tendencia Democrática y Rafael Galván.

A lo largo de 1975, la Tendencia Democrática, como habíamos dicho realizó manifestaciones y mítines buscando consolidar apoyos más consistentes. Hay autores que afirman que este año fue el apogeo del movimiento. Esa afirmación, pensamos, debe ser matizada, ya que al mismo tiempo que los electricistas "ganaban las calles", sufrieron un proceso de desgase en su enfrentamiento, casi cotidiano con las direcciones sindicales oficiales. Las acciones de la Tendencia Democrática, a través de la prensa y de otros medios informativos, eran descalificadas. Ello propició un ataque mucho más feroz por parte de Fidel Velázquez y de otros líderes oficiales.

En las manifestaciones, por más grandes y concurridas que fueran, se sentía también la debilidad del movimiento. Los programas del MSR, la propia declaración de Guadalajara no se habían convertido en el programa del sindicalismo independiente. Los apoyos de fuerzas independientes y de la izquierda fueron efímeros. En estos actos, se sintió que el movimiento de la Tendencia podía aglutinar diversos grupos, con sus propias demandas, con sus propios conflictos. Los mítines y manifestaciones ofrecieron un foro para expresar el descontento, pero no eran muestra de la unificación de diversas fuerzas alrededor de un proyecto alternativo.

La manifestación más importante y concurrida fue la

que se realizó en la ciudad de México en el mes de noviembre. La convocatoria, firmada por la Tendencia Democrática, exponía que "dado que en el SUTERM se libra una batalla entre la democracia sindical y el charrismo, y después de las múltiples agresiones de la CFE y los líderes charros en contra de los intereses de los trabajadores", se invitaba a todas las fuerzas "revolucionarias y democráticas" a manifestar su repudio en contra de la "pólitica charra" que pretende aplacar al movimiento obrero democrático. (276)

La manifestación se llevó a cabo el 15 de noviembre y asistieron cerca de 150 mil personas. Numerosas organizaciones sindicales y de izquierda acudieron al llamado: Comisión Legislativa del SME, la CCI, el PCM, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, el SPAUNAM, el STEUNAM, el Movimiento Sindical Ferro carrilero, el FAT, la Asociación de Colonos, entre otras muchas.

En su discurso, Rafael Galván dijo que ese era el primer paso que se daba para rescatar a los obreros del "monopolio charro" y que si continuaba la represión el siguiente paso sería la huelga general. (277) Ni era el primer paso, ni se podría llevar adelante una huelga general en las condiciones descritas. A Galván se le había obligado a abandonar los cauces legales, los cauces institucionales; a pesar de ello, más adelante reafirmaría su fe en el Estado y en la figura del Presidente Echeverría. Tendría cuidado en volver a reiterar el no enfrentamiento con el gobierno. Esta posición ambivalente será el signo del último período de la lucha.

4. LA ULTIMA JORNADA.

El 24 de noviembre después del éxito de la manifestación del día 15, y del anuncio de huelga hecho por Galván, la Tendencia Democrática del SUTERM convocó a una jornada nacional en apoyo a la huelga.

La convocatoria se hizo para realizar manifestaciones simultáneas en más de 30 ciudades de la República el día 28 de noviembre.

En la ciudad de México, la manifestación partía del cine Chapultepec a las 5 de la tarde. Sus demandas, además de democracia sindical, de unidad de los electricistas, incluían la de tarifas bajas para el pueblo. Galván había rechazado el alza de tarifas poco tiempo atrás. (278)

El SUTERM por su parte acusó a Galván y a su grupo de "troskistas" de hacerle el juego a grupos subversivos, tales como el FAT, la democracia cristiana y el PCM. La dirección del SUTERM acusó a la Tendencia de promover una conjura en contra del gobierno. (279)

Esta acusación fue desmentida por Arturo Walley y Antonio Gershenson, dirigentes de las secciones nucleares que declararon que su lucha era contra Fidel Velázquez, que ante el avance incontenible de la democratización del sector eléctrico, había convocado una manifestación para el mismo día que la convocada por Galván. Esta actitud "rabiosa" de Fidel era prueba

de que se acercaba el fin del líder cetemista. (280)

Efectivamente, Fidel Velázquez anunció que el Congreso del Trabajo había decidido realizar una "semana de la unidad sindical" que culminaría con una manifestación, a realizarse el mismo día y a la misma hora que la convocada por la Tendencia. En esa ocasión, Fidel declaró que "la violencia se contrarresta con violencia. (281)

El regente de la ciudad Octavio Senties resolvió negar la autorización a las dos manifestaciones ya que "por tener intereses econtraados" podrían ocasionar daños a terceros. (282)

Fidel Velázquez, calificó como buena la medida; la intención de la marcha propuesta por él, era contrarrestar la de Galván e impedir que "ganaran las calles" (283)

Para Galván, la medida del regente, al prohibir las marchas, fue impedir las manifestaciones de solidaridad a su movimiento. El gobierno, decía, "ha sido arrastrado dentro de la zona de influencia de la más conservadora derecha, que solo desea la disolución de todo movimiento verdaderamente democrático". (284)

En esos días, se llevó a cabo el III Congreso del SUTERM; se volvió a tratar el problema de la unificación, sin proponer nada nuevo. Rodríguez Alcaine en la clausura anunció que la unificación total de los trabajadores se obtendría en 1976, "después de haber expulsado a grupos minoritarios". Fidel Velázquez por su parte dijo, que el calificativo de democráti-

cos debía ser para la CTM, el SUTERM y el CT, que siempre están abiertos para recibir en su seno a los equivocados mas no a líderes extremistas y fracasados." (285)

Rodríguez Alcaine, en el mes de diciembre de 1975, envió una circular a todas las secciones del SUTERM anunciando la celebración de un Tercer Congreso Extraordinario, con el fin de hacer las reformas necesarias a los estatutos, con el fin de "someter" a las secciones que no reconocían a la dirección nacional. Las modificaciones se harían para alcanzar la unificación ya que "si dejamos la unidad en manos de los trabajadores como masas es seguro que se provocará anarquía y al hacer elecciones, los de la Tendencia aprovecharían para apoderarse de la dirección del nuevo sindicato." (286)

El tono claro y directo de la circular, sólo puede concebirse como producto de una posición de fuerza singular.

La Tendencia Democrática en los meses siguientes, intentó promover en la ciudad de México nuevas manifestaciones. Ante el anuncio de las movilizaciones de los electricistas, el movimiento obrero oficial, anunciaba la "contramanifestación". En esta dinámica de enfrentamientos, la Tendencia Democrática suspendió dos manifestaciones más; una anunciada para el 20 de enero y otra más para el 28 de febrero. (287)

En ciudades de provincia, se realizaron manifestaciones con contingentes importantes durante los meses de enero y febrero. En Irapuato, Aguascalientes, Guadalajara, Guanajuato

y Monterrey se realizaron con éxito las movilizaciones en apoyo a los electricistas. (288)

El 20 de marzo, después de haberse postergado por más de tres meses, la Tendencia Democrática realizó la manifestación anunciada en la ciudad de México.

Al contingente de los electricistas se unieron trabajadores universitarios, una delegación del SME, el FAT, el MSF, campesinos cañeros y trabajadores minero-metalúrgicos de la sección 67. La concentración se realizó en el monumento a la Revolución.

Simultáneamente, el Congreso del Trabajo y la CTM, realizaron una enorme concentración en la plaza de la Constitución. Al mitin oficial asistieron las organizaciones populares y campesinas del PRI, la CNOP y la CNC. (289)

A pesar de la concentración del 20 de marzo, la fuerza de la Tendencia Democrática, su influencia en el sindicato, el espacio para lograr consolidar sus bases en torno a las negociaciones, no se podía ganar en las calles.

En el mes de abril, se llevó a cabo la revisión del contrato colectivo entre el SUTERM y la CFE. El convenio firmado otorgaba un aumento salarial del 25% dividido en un 15% al tabuador y un 10% en prestaciones. La ayuda para el pago de renta aumentó un 5%. El contrato, declaró la dirección nacional del SUTERM, permitiría la nivelación de salarios de 20,000 trabajadores. (290) En una de las cláusulas del convenio se reconoció

al SUTERM como organismo mayoritario, y con derecho a nombrar, de acuerdo a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a los representantes obreros de la junta de gobierno. Se especificó que se excluía cualquier otro sindicato de ese derecho. (291)

El 27 de abril, se reunió el Consejo Nacional Extraordinario del SUTERM, en el cual se aprobó por unanimidad el convenio suscrito el día 17. (292)

La consolidación de la dirección del SUTERM básicamente en torno al control de las negociaciones, la expulsión de Galván del sindicato, obligaron a ésta a subir el tono de sus declaraciones. El 15 de mayo, Galván afirmó que si en la CTM se realizara un referendun, Fidel Velázquez "iría al basurero de la Historia". (293)

Esta declaración fue la respuesta a una afirmación hecha por el líder de la CTM días antes, afirmando que contaba con el apoyo de la mayoría obrera.

En ese mismo mes, el día 14 de mayor, se realizó la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, que daría origen a la formación del Frente Nacional de Acción Popular, FNAP. (294)

La Conferencia fue convocada por la Tendencia Democrática y asistieron el SPAUNAM, el STEUNAM, la Asociación Nacional de Productores de Caña, el Sindicato de trabajadores del INFONAVIT, la sección 17 del Sindicato de Trabajadores al servicio del gobierno del D.F., la CIOAC, el MSF y el FAT. (295)

Galván declaró que el objetivo de la Primera Conferencia, era impulsar la lucha del movimiento revolucionario, porque en la medida de su avance se lograría ampliar y consolidar una verdadera alianza revolucionaria. Hizo hincapié en que el movimiento no era de oposición al gobierno, y agregó: "somos partidarios del orden y buscamos el cambio democrático y revolucionario en un clima de tranquilidad." (296)

Los electricistas señalaron que después de la magna concentración realizada el pasado 20 de marzo, el proletariado nacional y todas las masas populares habían salido fortalecidas. El optimismo despertado en las masas populares después de haber demostrado el poderío numérico en dicha manifestación, posibilitaba el emprender de nuevo su lucha histórica. Ahora, las masas "ven abierto el horizonte histórico y son capaces de plantearse las salidas correctas para la crisis actual sin traumas ni temores irracionales seguros de su fuerza, de su coraje y de su papel en la vida social y política..." (297)

La alianza popular propuesta por los electricistas en 1976, incorporó como un elemento fundamental enfrentar la crisis. El camino siguió siendo el nacionalismo revolucionario.

Es así como, el programa aprobado en la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, fue casi una copia fiel del programa de la Declaración de Guadalupe, dado a conocer un año atrás.

Los puntos sobresalientes del programa, fueron los si-

güentes:

1. Democracia e independencia sindical.
2. Reorganización del movimiento obrero, fincada en sin
dicatos nacionales de industria.
3. Sindicalización de todos los asalariados.
4. Luchar por la contratación colectiva.
5. Luchar a fondo contra la carestía.
6. Reducción de la semana laboral y luchar contra el
desempleo.
7. Respeto al derecho de huelga.
8. Vivienda popular.
9. Colectivización agraria y fin del latifundismo.
10. Expropiación de empresas imperialistas.
11. Intervención obrera en el desarrollo de la econo-
mía nacional.
12. Fiscalización obrera en las empresas. (298)

El FNAP organizativamente, contempló la creación de cua
tro consejos: defensa proletaria, defensa campesina, defensa po-
pular y defensa educativa. Estos consejos deberian integrarse a
las agrupaciones sindicales y organizaciones campesinas y populara
res. Además, se creó una Comisión Nacional Coordinadora con fun-
ciones de asesoramiento, que cumpliera con tareas específicas a
través de un bufete jurídico, un centro de investigación y difu-
sión y un fondo de solidaridad.

Sin embargo, lo que cabría reflexionar es porque se vol

vían a plantear los mismos puntos, la misma estrategia. Por ejemplo, el punto relativo a la reorganización del movimiento obrero, expresó claramente la necesidad de crear sindicatos nacionales de industria. Se hizo énfasis en que los sindicatos nacionales de industria no debían ser desmembrados, sino que "dentro de ellos es preciso conquistar la democracia impulsando su reestructuración para que funcionen como verdaderos sindicatos unitarios." (299)

El punto final de esta reestructuración sindical, sería constituir al fin una central única de trabajadores.

Los puntos novedosos, como fueron la lucha contra la carestía, aumento de prestaciones, revisión anual de los contratos, etc., fueron integrados en torno a la reflexión que se hizo de la crisis económica.

Esta reflexión, como vimos fue hecha anteriormente por las direcciones oficiales. Las reivindicaciones económicas para los trabajadores, el problema de la vivienda, la reducción de la jornada laboral fueron luchas que esas direcciones emprendieron años atrás.

El programa del FNAP, solo incluyó una leve adecuación de las reivindicaciones obreras frente a las condiciones de crisis económica. La estrategia sindical, fue la misma: recuperar las organizaciones de los trabajadores, en el caso de los sindicatos nacionales de industria, desde adentro.

Después de casi seis años de lucha, los electricistas democráticos, ante el gran número de obstáculos que se presenta-

ron a la corriente de Galván para consolidar una dirección democrática, se volvían a plantear la misma estrategia.

Se dejaba de lado la reflexión sobre las particularidades vividas hasta ese entonces por la insurgencia obrera. El esfuerzo por consolidar un sindicato democrático paralelo en SPICER donde el FAT había jugado un papel importante, fue derrotado.

En el sindicato de telefonistas, se había consolidado una dirección democrática. Sin embargo las condiciones en que fueron derrotados los esfuerzos de democratizar la vida sindical en un caso, y las condiciones en que se consolidó una dirección democrática en el otro caso, no podían de ninguna manera generalizarse.

La novedad fue buscar aglutinar una alianza mucho más amplia alrededor de su programa. El porque no fueron incluidas una reflexión profunda sobre la nueva situación política y sobre los logros y las derrotas de la insurgencia obrera hasta ese momento, no podemos explicarlo.

Lo más dramático de esa ausencia, seguían siendo dos cuestiones importantes: la sobrevaloración que hacían los electricistas de su fuerza y concomitante a ello, la subvaloración de las direcciones "charras". En Solidaridad se leía que ante la embestida de la lucha popular, "los charros con todos sus apoyos nacionales y extranacionales, se ven incapaces de contener el avance..." (300)

La heterogeneidad de grupos y organizaciones que inten

taron formar esa alianza popular en el FNAP, la ausencia de reflexiones sobre la trayectoria de la lucha sindical independiente y sobre las condiciones políticas de ese momento, fueron las causas "internas" de su extinción. (301)

En su gremio, la preocupación de Galván se fue centrando en restablecer la legalidad sindical interna. A raíz de la expulsión de Galván del SUTERM, trabajadores de la Tendencia Democrática habían sido agredidos en distintas secciones.

En Saltillo se había destituido y despedido al comité seccional, y a más de 100 trabajadores. El conflicto se había iniciado en abril de 1975, sin que a la fecha se hubiera podido lograr su reinstalación. La dirección nacional del SUTERM había nombrado una dirección seccional "especial". (302) En febrero de 1975, la dirección nacional había intentado destituir el comité seccional formado por miembros de la Tendencia. Sin embargo, las movilizaciones de los trabajadores, y resoluciones en asambleas, habían ratificado en sus puestos a la dirección seccional. (303)

Ante esta situación, Rafael Galván insistió en que se restablecería la legalidad sindical interna "interrumpida por la intervención incalificable de Fidel Velázquez, intromisión que se tradujo en la ruptura del Pacto de Unidad..." (304) A esas alturas, el Pacto de Unidad, era parte de la historia de los electricistas.

Para restablecer la legalidad, Galván propuso la realización de un referendun, a fin de que se consultara a las bases y terminaran las irregularidades; se pudiera reinstalar a los despididos y se respetaran las direcciones seccionales que pertenecían a la Tendencia Democrática.

Rodríguez Alcaine por su parte, aseguraba que 27,000 de los 30,000 trabajadores al servicio de la CFE, pertenecían al SUTERM, lo que sin duda podía ser cierto. Pero también era cierto que dentro del SUTERM había trabajadores, secciones enteras que formaban parte de la Tendencia.

El caso es que para medir sus fuerzas al interior, cada uno plantearon diferentes caminos. Rodríguez Alcaine, pidió un recuento confiando en la mayoría numérica.

La CTM, en el mes de mayo, agudizó sus ataques a la insurgencia obrera. En tono claro y desafiante Fidel declaró que la Tendencia, el FAT y "otras organizaciones extremistas" pretendían desquiciar al movimiento obrero.

Para elaborar un programa de acción contra esas organizaciones extremistas, anunció una asamblea plenaria de la CTM.
(305)

La asamblea se llevó a cabo a puerta cerrada con la participación de todos los miembros del CEN de la CTM; asistieron también, los dirigentes de los sindicatos de industria y de las Federaciones.

Fidel Velázquez se negó a informar de los asuntos tra

tados en dicha asamblea. (306) Sin embargo, días después, declaró que la asamblea de la CTM había demandado una "limpia de líderes corruptos." (307)

En los días siguientes, Rafael Galván se reunió con 300 líderes electricistas de toda la República y acordaron estallar una huelga el día 30 de junio. Los motivos del emplazamiento fueron: violaciones al contrato colectivo, exigir el reconocimiento de la Tendencia Democrática y aumento de salarios y prestaciones. (308)

El emplazamiento fue entregado el 15 de junio a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la que resolvió declarar ilegal el emplazamiento. Las razones que dio la Junta fueron que siendo el SUTERM el titular del contrato colectivo, era el único organismo que podía emplazar a huelga a la CFE; además se argumentó que los trabajadores de la Tendencia Democrática formaban una coalición y no un sindicato reconocido, lo que les impedía emplazar a huelga. (309)

La respuesta de Galván fue calificar la resolución de la Junta como "ilegal y atentatoria al derecho de huelga." Después de acusar a la Junta de estar al servicio de los líderes "charros", Rafael Galván puntualizó que la Tendencia Democrática no pretendía retar al gobierno pero que la huelga estallaría el 30 de junio. (310)

Fidel, por su parte, calificó a Galván de terrorista y convocó a realizar un mitin el 24 de junio "con el objeto de

reiterar la posición del movimiento obrero organizado, frente a los grupos llamados de presión, coludidos dentro de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular..." (311)

Galván volvió a buscar una salida legal: presentó amparo ante la Secretaría del Trabajo pidiendo la revocación del dictámen de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (312)

Antes de que se diera a conocer si el amparo procedía o no, llegó el 24 de junio y el Congreso del Trabajo realizó el mitin que había anunciado. Los oradores, denunciaron que se preparaba una conjura para alterar las elecciones federales del 4 de julio; al mismo tiempo condenaron la huelga anunciada por la Tendencia. (313)

Por su parte el Procurador, Pedro Ojeda Paullada, advirtió que si la huelga estallaba, la Procuraduría, de acuerdo a la ley, consideraría a los huelguistas como reos bajo el cargo de actuar en contra del servicio público federal. (314)

El Presidente Echeverría hizo entonces un llamado a los trabajadores electricistas para que buscaran la forma de disipar "sus diferencias gremiales en favor de todas aquellas coincidencias que siempre los han identificado..." (315)

El Consejo Nacional de la Tendencia Democrática, se reunió el 26 de junio y resolvió aplazar el movimiento de huelga hasta el 16 de julio, en atención al llamado del Presidente Echeverría. (316)

En un largo desplegado publicado el 28 de junio, el

Consejo Nacional de la Tendencia Democrática expresó que se había aplazado el estallido de la huelga esperando que se atendieran sus demandas. En primer lugar, se aludía a la reinstalación de todos los despedidos a la fecha por razones políticas. En segundo lugar pedían plenas garantías de no intervención de la CFE en los asuntos internos del SUTERM. (317)

El emplazamiento de huelga y su aplazamiento, se dieron en una coyuntura aun más complicada para el sindicalismo independiente.

Como hemos visto, la política económica había sido redefinida año con año. Para 1976, se planteó la contracción del gasto público en terminos reales. Este sólo crecería en un 10% sobre lo realmente erogado en 1975. (318)

El objetivo era lograr que el financiamiento se hiciera con recursos sanos. Para ello, el Secretario de Hacienda planteó dos acciones conjuntas: la primera, aumentar los ingresos del Estado, y la segunda, orientar el destino y el monto del gasto con el objeto de reducir el déficit del sector público. (319)

Estas medidas, evitarían imponer mayores restricciones crediticias al sector privado, lo que estimularía la expansión de su inversión. Además permitiría que el país recurriera en menor proporción a los financiamientos externos. (320)

Se esperaba también que una situación financiera más equilibrada del sector público, atenuaría las presiones infla-

cionarias.

Sin embargo nada de lo propuesto ocurrió. Como en los años anteriores que se frenó la expansión del gasto público, el PIB en 1976 cayó. Registró una tasa de crecimiento de 1.7% producto de la caída de la inversión pública y privada.

Aunado al estancamiento económico con inflación, desde los últimos meses de 1975, la crisis de confianza de la burguesía en el régimen se demostró abiertamente, como ya lo señalamos, con el reparto del Valle del Yaqui a lo que respondieron con los "paros patronales".

En abril de 1976, alrededor de la Ley de Asentamientos Humanos, la burguesía y el PAN, la tacharon de anticonstitucional. (321)

Pero en este período (finales de 1975 y principios de 1976) la burguesía jugó una carta más fuerte; la fuga de capitales que aunada a la dolarización de la economía permitida y en cierta forma auspiciada por el Estado, para evitar que continuaran las fugas, culminaron meses después en la devaluación del peso.

De enero a agosto de 1976, la variación en el saldo de pasivos no monetarios captados en moneda extranjera fue de 10 665 millones y la de la moneda nacional de 7000 millones de pesos. (322)

En el afán de sostener el tipo de cambio, el sector

público incrementó su deuda a mediano y largo plazo, hasta que el 31 de agosto, el Secretario de Hacienda anunció la nueva paridad del peso. Después de 22 años de haber seguido una política de tipo de cambio fijo a 12.50 pesos por dólar, se optó por poner a flotar la moneda mexicana.

La inflación de inmediato se disparó. El índice nacional de precios al consumidor que de enero a agosto se había incrementado 6.6%, aceleró su tasa de crecimiento en los últimos meses. En septiembre el aumento fue de 3.4%; en octubre de 5.6%; en noviembre de 4.5% y en diciembre de 2.5%. (323)

La devaluación y los acuerdos firmados con el FMI para lograr la "estabilidad" marcaron otra etapa de la política económica a la que haremos alusión más adelante.

Las demandas de la Tendencia Democrática, y el emplazamiento de huelga, se daban pues en condiciones económicas difíciles.

El terreno de las negociaciones obreras evidentemente fue templado por la política de austeridad planteada para 1976. Pero no sólo eso, políticamente hubo derrotas importantes para la insurgencia obrera y como hemos visto, el tono de la CTM se tornó desafiante y amenazador.

El fracaso del FAT en SPICER a finales de 1975, marcó la inviabilidad de un proyecto de sindicatos democráticos paralelos. (324)

En el caso de la Tendencia Democrática, desde que Galván fue expulsado del SUTERM, también quedó claro la imposibilidad de reestructurar los sindicatos nacionales de industria " desde adentro" a través del rescate de las direcciones. (325)

En condiciones de crisis más agudas, a las demandas obreras de aumentos salariales se sumaron las propuestas por los despidos masivos.

También al iniciarse 1976, fue desalojado el campamento de colonos 2 de octubre. (326)

Podemos decir que en 1976 no sólo se había cerrado aun más el espacio de la insurgencia sino que se optó por medidas represivas.

La huelga planteada por los electricistas, coincidía también con otro momento políticamente importante. El cierre de campaña de José López Portillo candidato a la Presidencia del PRI, el cierre de campaña de Valentín Campa lanzado por la coalición formada por el PCM, la Liga Socialista y el Movimiento de Organización Socialista el 27 de junio y la realización de las elecciones el 4 de julio.

Si el gobierno empezaba a abrir cierto espacio en la contienda electoral a la izquierda, en el ámbito sindical la insurgencia obrera era seriamente golpeada.

Después de que el Consejo Nacional de la Tendencia

Democrática, decidió aplazar la huelga, continuaron las advertencias gubernamentales. El 30 de junio, el titular de la Secretaría del Trabajo Gálvez Betancourt declaró que a la Tendencia Democrática no le asistía el derecho de emplazar a una huelga, ya que era una coalición de trabajadores minoritaria. (327)

Fidel Velázquez calificó la huelga antes de estallar como "un paro que solo persigue fines políticos". Rodríguez Alcaine por su parte predijo que el paro no se realizaría y que no había razón para dialogar con los disidentes. (328)

Por instrucciones del Presidente Echeverría, el Procurador Ojeda Paullada y el Director de la CFE, Arsenio Farrell, entablaron pláticas con Rodríguez Alcaine y con Rafael Galván a fin de evitar la huelga. El SUTERM, preparaba personal para que en caso de estallar la huelga pudiera reestablecerse de inmediato el servicio eléctrico. (329)

Los apoyos al movimiento electricista provinieron de diversos frentes. El FNAP declaró su solidaridad política moral y financiera, con la Tendencia Democrática. (330) Los sindicatos de la UNAM también manifestaron su apoyo. (331)

El 15 de julio, Gálvez Betancourt declaró que el paro de la Tendencia Democrática era ilegal y agregó que de realizarse el paro, la CFE tenía derecho de rescindir los contratos de los trabajadores que se unieran al paro. Ojeda Paullada por su parte afirmó que carecía de base jurídica y ad-

virtió que habría acción penal. (332)

Galván por su parte el mismo día 15 declaró que con las pláticas no se había logrado nada; por tanto no habría próroga. (333)

La madrugada del día 16, las instalaciones y oficinas de la CFE fueron ocupadas por trabajadores del SUTERM. También acudieron fuerzas del ejército para impedir la huelga. (334)

El SUTERM informó que las fuerzas federales habían impedido la entrada a los centros de trabajo de elementos antagónicos a la dirección. (335) Galván declaró que la Tendencia Democrática había decidido posponer nuevamente el estallido de la huelga para "una ocasión más propicia". Héctor Barba informó que presentarían una denuncia ante la Procuraduría por el delito de invasión de bienes de propiedad federal. En las oficinas de la Tendencia Democrática se reunieron algunos de los trabajadores a quienes se les había impedido la entrada a los centros de trabajo por no haber firmado un papel en el que reconocían a la dirección del SUTERM. (336)

Los resultados del intento de huelga fueron fatales. El Congreso del Trabajo y el Comité Ejecutivo del SUTERM en boca de Fidel Velázquez declararon que los trabajadores electricistas que siguieran reconociendo a Rafael Galván, serían despedidos sin importar su categoría. (337)

El 19 de julio, el Comité Ejecutivo del SUTERM hizo

un llamado público a los trabajadores electricistas que habían sido "demagógicamente engañados" para que regresaran al seno de su organización. Además hacían un reconocimiento a las organizaciones hermanas del Congreso del Trabajo que con su apoyo habían ayudado a salvaguardar los intereses del auténtico proletariado y del pueblo de México. (338)

El día 22 la Secretaría de Prensa del SUTERM anunció que muchos trabajadores habían respondido al llamado fraternal hecho por Rodríguez Alcaine y habían regresado a sus labores. (339)

No obstante, el regreso de los trabajadores de la Tendencia Democrática a sus labores no era tan sencillo. El 21 de julio, se realizó el III Consejo Nacional de la Tendencia en el auditorio Miguel Enríquez de la UNAM. Asistieron cerca de 5000 personas, pertenecientes a 60 secciones sindicales. En esta reunión se acordó por unanimidad que ningún trabajador regresaría a sus labores hasta que se logaran plenas garantías. (340)

Este acuerdo fue tomado después que Víctor Manuel Carreto, Secretario de la sección Puebla, denunció que un grupo de "halcones" se había posesionado de las oficinas de la CFE y que por medio de golpes y amenazas se había obligado a los trabajadores a firmar una carta de apoyo a Rodríguez Alcaine. En San Luis Potosí la policía había apresado a miembros de la Tendencia Democrática. Acciones similares denunciaron los delega-

dos de Chilpancingo, Uruapan, Tehuacán y Cd. Victoria. (341)

Galván clausuró la asamblea con una visión muy alejada de la realidad que enfrentaba el movimiento: "hoy más que nunca esta cerca del triunfo" y más adelante, "al estar los centros de trabajo en poder del ejército, de hecho se esta en huelga". Y volvió a culpar a Fidel por no haberse llegado a un acuerdo. En defensa del gobierno volvió a esgrimir los mismos argumentos: "el gobierno mexicano es hoy objeto de muy fuertes presiones del imperialismo, la oligarquía y los charros y nosotros no vamos a facilitar su lucha." (342)

Volvió a hacerse evidente la ausencia de un balance de fuerzas de acuerdo a la coyuntura. La defensa al gobierno del Presidente Echeverría fue poco afortunada. En primer lugar en esos días había ya un nuevo Presidente electo. Pero además, era seguir negándose a reconocer que el movimiento había caído ya en un franco enfrentamiento con el propio gobierno.

Un día después, volvían a aparecer noticias en el sentido que trabajadores de la Tendencia Democrática en Guadalajara regresaban a sus labores. La información la dió Silva Costilla, Secretario de Relaciones Obreras del CEN del SUTERM.

(343)

El día 22 de julio los electricistas democráticos realizaron otra marcha. Desfilaron también los sindicatos de la UNAM, SME y el PMT en apoyo al movimiento. (344)

Mientras tanto Rodríguez Alcaine en Aguascalientes advirtió que los trabajadores que no regresaran a sus labores se les rescindiría el contrato de trabajo. (345)

Galván declaró entonces que estaban dispuestos a negociar para buscar una solución al conflicto. Se iniciaron pláticas con el Procurador con el Director de la CFE y con dirigentes del SUTERM. (346)

El 26 de julio los trabajadores de la sección Puebla realizaron un mitin frente a las oficinas de la CFE en esa ciudad, dando lugar a un enfrentamiento con los trabajadores que se encontraban adentro. El SUTERM informó que el intento de asalto a las oficinas por parte de la Tendencia Democrática había dejado un saldo de un muerto y 10 heridos. (347)

El 27 de julio, Galván rompió las pláticas recién entabladas debido a que no se avanzaba nada para ofrecer una solución al conflicto y pidió un diálogo directo con el Presidente Echeverría. La entrevista no se llevó a cabo. (348)

Para entonces los delegados seccionales de Puebla y Guadalajara, bastiones del movimiento democrático, habían aceptado firmar un documento, para regresar al trabajo, en el que reconocían la dirección de Rodríguez Alcaine. (349)

A partir de entonces, la lucha de la Tendencia Democrática se centraría en buscar la reinstalación de los despedidos y en obtener garantías para que los trabajadores que re-

gresaran a sus labores no fueran objeto de represalias. Se abandonó pues el acuerdo de regresar "todos o ninguno".

Gálvez Betancourt ofreció que no habría ninguna represalia contra los trabajadores que regresaran a sus labores; afirmó también que la Tendencia Democrática había perdido toda su fuerza lo que abría nuevas posibilidades a la unión de los electricistas. (350)

Ojeda Paullada ofreció también plenas garantías a los trabajadores que se reincorporaran a los centros de trabajo, excepto a los 8 dirigentes que habían sido expulsados del SUTERM. (351) En León, Aguascalientes, Cuautla, Saltillo, Torreón, Parral, Chihuahua, Monterrey, Mérida y Mexicali habían empezado a reintegrarse los trabajadores. (352)

El 10. de agosto Rafael Galván informó que los miembros de la Tendencia Democrática reunidos en asamblea, habían resuelto regresar al trabajo en forma paulatina conforme el ejército desocupara las instalaciones. (353)

Agosto transcurrió con el proceso de reinstalación. El día 10 se reinsataron 101 trabajadores en la sección de Saltillo que habían sido despedidos 16 meses atrás. El pago de salarios caídos significó una erogación de 5 millones de pesos a la CFE. (354)

El día 24 el Secretario General de la sección de Guadalajara José Aceves informó formalmente que por acuerdo de la

mayoría habían dejado de pertenecer a la Tendencia Democrática. (355)

Rafael Galván reconoció el mismo día 24 que casi todos los trabajadores habían sido reinstalados; quedaba un grupo pendiente formado por 40 trabajadores. (356)

El 28 de agosto, la sección de nucleares del SUTERM, que habían sido expulsados tiempo atrás, constituyó el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear, pasando al apartado B. (357)

Como habíamos señalado anteriormente, esta última etapa de los electricistas democráticos, se dió en condiciones económicas difíciles y en un espacio político muy poco propicio para una negociación o solución minimamente ventajosa para Galván.

El acuerdo del día 21 de julio, después de que el ejercito había impedido la huelga, de no reintegrarse al trabajo (todos o ninguno) al cabo de pocos días sería transformado en tratar de conseguir la reinstalación garantizando que no hubiera represalias para los trabajadores que regresaran a sus labores. Más que nunca el movimiento se encontraba en condiciones de aceptar y no de imponer.

El 31 de agosto, se anunció la decisión de poner a flotar el peso. En su VI informe el Presidente señaló: "Ciertamente, podríamos seguir sosteniendo el tipo de cambio actual

con nuevos financiamientos externos o contrayendo la actividad económica y el nivel de empleo en el país para reducir nuestras importaciones, pero en las actuales circunstancias esa política sería inadecuada e inaceptable para una administración con sentido social..." (358)

Lo cierto es que la economía había caído en el estancamiento, que la inflación no se había podido controlar, que la deuda externa ascendía a más de 30 000 millones de dólares y que la "estabilidad", en breve sería negociada con el FMI.

Después de la devaluación, el 5 de septiembre, la CTM informó que emplazaría a huelga general en demanda de aumento salarial de emergencia. (359) La Comisión Nacional Tripartita de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se reunió de inmediato, el presidente del Congreso del Trabajo Armando Victoria y Fidel Velázquez demandaron un aumento general de salarios "que vaya acorde con la devaluación del peso y en relación a la escalada de precios." (360)

Rafael Lebrija, asesor jurídico de la CANACINTRA, representante del sector empresarial en la Comisión, declaró que: "en tanto no se fije la paridad real del peso con el dólar y no tengamos información sobre el porcentaje en que se han incrementado los precios de los artículos y mercancías no estamos dispuestos a negociar un aumento de salarios". (361)

Los ajustes salariales que se hicieron fueron los a-

nunciados en el VI informe para los trabajadores del Estado y para las fuerzas armadas. (362)

También atendiendo a la recomendación presidencial, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, anunció que el salario mínimo vigente del 1o de octubre al 31 de diciembre de 1976, se incrementaría un 23%. (363) Sin embargo, el Congreso del Trabajo emplazó a huelga general para el 28 de septiembre en demanda de un aumento salarial del 65%. (364) Para el 14 de septiembre los emplazamientos habían llegado a 20 000. (365) El emplazamiento quedó conjurado con el acuerdo de la Comisión del 24 de septiembre.

Después, las realaciones de fuerza de los distintos sectores sociales para negociar aumentos salariales, pasarían a un segundo plano. La definición de la política salarial en particular y de la política económica en general, en los próximos años, quedaría delineada en los acuerdos firmados con el FMI en octubre de 1976.

Los acuerdos con el Fondo, marcaron para el gobierno entrante una política económica de mayor austeridad que se tradujo en topes salariales para los trabajadores. El Presidente López Portillo anunció que su régimen se dividiría en dos años de austeridad, dos de estabilidad y dos de crecimiento; para lograrlo, los dos primeros años sería necesario "apretarse el cinturón".

En su toma de posesión el nuevo Presidente hizo alusión al fin de una larga etapa de estabilidad financiera, y al "rumor" que rompió el sentimiento de seguridad de nuestra sociedad". (366)

López Portillo, hacía alusión a los rumores de golpes de Estado, de congelación de cuentas bancarias, desatados en los últimos meses del régimen de Luis Echeverría. Hizo un llamado a recuperar la confianza en las instituciones y en el país que a pesar de atravesar momentos difíciles, a pesar de la devaluación, tenía inmensos recursos naturales que permitirían superar las dificultades.

No nos vamos a detener aquí a profundizar sobre el programa del nuevo gobierno y las vicisitudes que enfrentó para su desarrollo. Lo que nos interesa, es marcar las condiciones más generales en que se dio la derrota definitiva de la Tendencia Democrática.

Los topes salariales, el fortalecimiento de las direcciones más añejas del movimiento obrero, las derrotas que había sufrido la insurgencia obrera, fueron el marco en que la Tendencia Democrática vivió su epílogo.

El 22 de enero de 1977 se llevó a cabo la Segunda Conferencia del FNAP. En ella, los electricistas democráticos reconocieron que la heterogeneidad de fuerzas que aglutinaba el frente, era un obstáculo para consolidar las tareas pro-

puestas desde su fundación. Las conclusiones más interesantes de la Segunda Conferencia, dan cuenta de la debilidad del frente.

Se reconoció que el FNAP no había profundizado y exten-
dido su acción en el cumplimiento de las tareas que correspondían a una organización democrática y popular. Se apuntó también que no se había logrado adecuar el programa inicial aprobado en mayo del año anterior a los problemas cotidianos que enfrentaba la insurgencia obrera campesina y popular. Se reconocían también, numerosos errores de organización. (367)

El 26 de enero de 1977, Amador Robles Santibáñez, desmentía las declaraciones de Galván en el sentido de que habían sido despedidos 100 trabajadores. El Secretario del Interior del SUTERM puntualizó que eran 17 los despedidos y que existía la disposición de reintegrarlos siempre y cuando se apegaran a los estatutos. (368)

El 3 de febrero, los trabajadores de la sección de San Luis Potosí que militaban en la Tendencia Democrática, tomarían el acuerdo de abandonarla e incorporarse al SUTERM. (369)

En marzo se sucedieron nuevos enfrentamientos; uno de ellos en San Luis Potosí donde un grupo de trabajadores de la Tendencia Democrática había intentado llevar a cabo un paro de labores. (370) Otro incidente ocurrió en Chiapas, donde resultó muerto el delegado seccional del SUTERM. (371)

En el mes de abril, el SUTERM y la CFE firmaron el con-
venio de revisión del contrato colectivo. El aumento otorgado

a los trabajadores según la nueva política de topes salariales, fue del 10%. Después de firmar el acuerdo, Rodríguez Alcaine, el director de la CFE Hugo Cervantes del Río y Pedro Ojeda Paullada, ahora Secretario del Trabajo, fueron a informar al Presidente López Portillo los términos del convenio que acababan de firmar. (372)

El desmembramiento de la Tendencia Democrática fue total. El 5 de agosto, se publicó un manifiesto del SUTERM en repudio a Galván y felicitando a los electricistas de Puebla, Guadalajara, Querétaro, Tampico, Monterrey y Mexicali por haber reafirmado su militancia en las filas del sindicato; se aseguraba que Galván contaba solamente con 900 trabajadores. (373)

Brotos aislados de movilizaciones de la Tendencia se dieron en Mexicali y en la Boquilla, Chihuahua en el mes de septiembre. En este último caso fue despedido el secretario general Emilio Pizarro junto con 10 trabajadores más. (374)

El 28 de septiembre, los trabajadores despedidos que no habían sido reinstalados, pertenecientes a las secciones del D.F., Baja California, San Luis Potosí, Nuevo León, Chihuahua y la Región Lagunera, decidieron instalarse frente a los Pinos y no moverse de ahí hasta que se resolvieran sus peticiones. Cerca de 350 personas entre trabajadores electricistas y sus familias levantaron el campamento de la dignidad en Av. Constituyentes. (375)

El 5 de noviembre, el campamento fue desalojado.

por los granaderos. (376)

El 9 de noviembre, la Tendencia Democrática, el STUNAM, el SITUAM, el FAT, el FSI, firmaron un desplegado repudiando el desalojo del campamento electricista.

El documento expresaba que el desalojo se daba "como culminación de una política proimperialista y antiobrera que ha incluido la congelación de salarios y el aumento desmedido de los precios...ataques al derecho de huelga y a la sindicalización independiente y democrática. " (377)

El 12 de noviembre, el Consejo Nacional de la Tendencia Democrática se reunió en la Ciudad Universitaria y resolvió la desaparición de la Tendencia a cambio de la reinstalación de todos los despedidos, pago de salarios caídos y reunificación de mocrática de las secciones del SUTERM. (378)

Conflictos posteriores como el ocurrido en enero de 1978 en la Boquilla, Chihuahua, en donde la CFE cerró la planta hidroeléctrica dejando sin trabajo a 150 obreros de la Tendencia, y se negó a reinstalarlos cuando reabrió la planta, demostraron que los reductos del movimiento electricista no podían condicionar su desaparición a nada. De hecho su poder de convocatoria, las posibilidades para su proyecto habían pasado ya. Sin embargo, los dirigentes en medio de un movimiento totalmente aniquilado y debilitado, condicionaban su desaparición.

El 14 y 15 de enero de 1978, en la XC Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, se dió a conocer el

proyecto nacional del movimiento obrero.

El documento sintetiza las discusiones que promovió la CTM con el propósito central de analizar las condiciones de crisis por las que atravesaba el país y el papel que debía jugar el movimiento obrero para dar una respuesta a los problemas nacionales. La reforma política también fue tratada en esta reunión y se encontró que "podía constituirse en un elemento para encontrar soluciones a la problemática nacional."

El programa de la CTM, fue propuesto como una alternativa a todas las organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo.

El proyecto obrero, después de señalar que el peso de la crisis había recaído sobre la clase trabajadora, proponía una reforma económica integral. Sus propuestas fueron aprobadas en la Reunión Nacional para la Reforma Económica celebrada los días 25, 26 y 27 de junio de 1978 organizada por la CTM.

Las conclusiones de dicha reunión giraron en torno a reafirmar el papel del Estado como rector de la economía. Se proponía la redistribución de la riqueza hacia los sectores populares, mayor firmeza con respecto a la nacionalización de industrias claves como la alimenticia y la farmacéutica. Se proponía reorientar el aparato productivo para establecer una planta productora de bienes de capital. Políticamente, el programa obrero se refirió a replantear la alianza del Estado con las clases trabajadoras a fin de llevar a cabo las reformas propuestas y con-

solidar su soberanía con respecto al imperialismo. (379)

Las cúpulas sindicales que retomaron aspectos fundamentales del nacionalismo revolucionario de los electricistas años atrás, que criticaron la política de austeridad y topes salariales, que replantearon la relación Estado-movimiento obrero, fueron los interlocutores y la garantía para conservar el pacto social en las condiciones de crisis. A pesar de la crítica, la política económica de austeridad se sostuvo sin que se fracturase el pacto político.

Finalmente, las cúpulas sindicales oficiales, demostraron ser el elemento unificador de la clase obrera con el Estado y no el obstáculo para consolidar el pacto social como sostuvieron los electricistas democráticos a lo largo de su lucha.

PARA CONCLUIR.

Los proyectos de Luis Echeverría y de la Tendencia Democrática, constituyen las últimas experiencias más significativas por tratar de instrumentar proyectos de corte nacionalista.

Ambas propuestas, plantearon reformas económicas y políticas surgidas de la crítica al desarrollismo, y buscaron llevarlas adelante cambiando la relación Estado-sociedad. En otras palabras, el modelo político contempló una alianza popular con el Estado que incluía a los dominados con un apoyo más activo a fin de poder instrumentar las reformas propuestas.

El fracaso de ambos proyectos debido al cierre del espacio político así como a las condiciones impuestas por la crisis económica, mostraron la inviabilidad de una transformación de la relación Estado-sociedad retomando el modelo de alianzas que marcaron al período cardenista.

Como puntualizamos en el trabajo, ambos proyectos presentaron propuestas parecidas y definieron el nacionalismo al interior como el apoyo al Estado. La nación apareció como patrimonio del Estado, y la sociedad, otorgándole ese derecho sin disputarle terreno. Así, todas las reformas, los quehaceres políticos, debían partir del Estado, y como condición para llevarlas a cabo, el fortalecer la alianza con los sectores populares.

Al finalizar el sexenio del Presidente Echeverría, resultó claro que ninguno de los proyectos había sido posible ins-

trumentar.

El proyecto de Luis Echevarría no cuajó ni en el modelo económico ni en las alianzas políticas previstas. La política económica fue redefinida con cambios y giros coyunturales en muchas ocasiones acordes con los momentos por los que atravesaba la crisis mundial del capitalismo. En otras, los cambios se hicieron bajo fuertes presiones sociales lo que impidió armar un modelo de desarrollo a largo plazo.

En el terreno político, no se consolidaron las alianzas que darían una base social amplia para llevar adelante las reformas. La burguesía criticó sistemáticamente las medidas del régimen y no hizo suyo el proyecto de desarrollo nacional propuesto.

La apertura echeverrista, giró su eje al ámbito de la participación partidaria, dejando lugar a la izquierda en la contienda electoral.

En el campo sindical, la alianza se restableció con las burocracias tradicionales del movimiento obrero, cerrando el espacio a la insurgencia sindical.

No obstante, el espacio que ofreció en los primeros años del régimen la apertura política, fue terreno fértil para que en el ámbito sindical se replanteara el papel de la clase obrera; otro sindicalismo se convirtió en un protagonista principal de la contienda social.

En ese terreno, la propuesta de los electricistas de-

mocráticos fue el proyecto más acabado de la sociedad civil que buscó transformar el modelo político de alianzas con el Estado.

Sin abandonar el ejercicio institucional heredado de la Revolución, los electricistas democráticos plantearon el fortalecimiento del Estado cambiando la calidad del pacto social con los dominados. El momento que se vivió al inicio de la década, ofreció expectativas para que la calidad de ese pacto pudiera ser transformada. Y los electricistas democráticos liderados por Rafael Galván, no fueron los únicos que probaron del pan de las expectativas.

El proyecto de los electricistas plantó el inicio de las reformas en el espacio sindical para sanear al Estado. Las burocracias tradicionales del movimiento obrero, que a la luz de sus interpretaciones aparecieron como el parásito imperialista incrustado en el Estado, debían ser exterminadas para recuperar la alianza popular. En ese enfrentamiento, la lucha electricista, sufrió su descalabro.

A medida que se cerraba el espacio al proyecto político de Luis Echeverría, que las burocracias tradicionales rehacían su alianza con el gobierno, y a medida también que la propuesta de los electricistas no fue abrazada por otras fuerzas, su proyecto y su lucha, quedaron aislados. Ni dentro de la insurgencia obrera sus propuestas pudieron consolidar una fuerza hegemónica.

La derrota de los electricista, marcó la imposibilidad

de redefinir la relación Estado-sociedad a partir de un proyecto estatista que intentó exterminar uno de los pilares del Estado. Ni ante la derrota, los electricistas democráticos hicieron una propuesta antiestatista. Su proyecto nació y murió como una propuesta estatal.

Sus análisis alejados del momento político, de la coyuntura, convirtió sus porposiciones en un discurso cada vez más carente de fuerza, preñado de interpretaciones estáticas y monolíticas. Sus programas de acción fueron los mismos a lo largo de seis años de lucha.

Sin embargo, no podemos concluir dejando la idea general de que el paso de la insurgencia obrera por el campo sindical, fue un cúmulo de derrotas.

La década vió nacer un fenómeno distinto dentro de las luchas obreras. La trascendencia de la insurgencia obrera y de la Tendencia Democrática dejaron huellas en la sociedad civil, en las direcciones tradicionales del movimiento obrero. Las luchas que consolidaron sindicatos y organizaciones independientes son la constancia viva de un sindicalismo diferente. La importancia de la lucha electricista en el campo sindical incidió en la revigorización de las direcciones tradicionales. Planteamientos hechos por los electricistas, fueron retomados en el programa del movimiento obrero oficial en 1977.

Esas direcciones revitalizadas, siguieron marcando la calidad del pacto político con el Estado y ocupando aquellos es

pacios donde ese pacto podía transformarse.

Finalmente, al dar respuestas, al revitalizar la vida sindical, al reafirmar su espacio, esas direcciones han sido en los años siguientes, la garantía de un pacto social en el que los dominados aceptan una política de austeridad sin perturbar la estabilidad política del régimen.

NOTAS.

1. Carlos Tello. La política económica en México. (1970-1976) Ed. S. XXI. Mex., 1979.
2. El Dfa. Diciembre 2 de 1970.
3. Ibid.
4. Ibid.
5. Ibid.
6. Ibid.
7. Ibid.
8. Esto sin duda fue posible gracias a un período de relativa estabilidad y a tasas bajas de inflación.
9. Citado por Julio Labastida. "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)", en Revista Mexicana de Sociología. Vol. XXXIX. No. 1/77 enero marzo de 1977. IISUNAM. Mex., p.210
10. Citado por Daniel Molina. "La política laboral y el movimiento obrero." en Cuadernos Políticos. No. 12 abril-junio de 1977. p. 69.
11. Excélsior. Enero 23 de 1972.
12. Al respecto puede consultarse Silvia Gómez Tagle: Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas. Colegio de México. Jornadas. No. 39. Mex. 1980. La autora asegura que para 1960 el sindicato mayoritario era el nacional. Después de esa fecha, resulta difícil hablar del número exacto de afiliados en cada sindicato. Sin embargo, puede inducirse que a partir de 1962, y debido a que la CFE contaba con el 34% de los trabajadores de la industria, y que las demás empresas juntas representaban el 31% de los trabajadores, que el sindicato nacional seguía siendo mayoritario, ya que agrupaba a un número mayor de trabajadores de aquella empresa.
13. La revista Solidaridad, órgano del STERM, reapareció en su tercera época en febrero de 1969, es decir unos meses después de la represión al movimiento estudiantil de 1968. Esto además de ser un elemento de reflexión inclinó a los editoriales de la revista a hacer una revisión crítica del rumbo que había tomado la Revolución. A pesar de que Solidaridad

recogió las preocupaciones de las direcciones sindicales, y que constituyó un canal de expresión y lucha política, no podemos afirmar que las preocupaciones, la politización de las bases se hayan filtrado en esa publicación. Debe tomarse pues como expresión escrita de una corriente de pensamiento representada por las direcciones sindicales.

14. "Fin de la fábula desarrollista" en Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario. Recopilación de artículos aparecidos en Solidaridad de 1969 a 1973. Ediciones El Caballito. Mex. 1973. p. 48.
15. Ibid., p. 48.
16. "Reanudación de la lucha" en Ibid., p. 53
17. "No hay más camino que hacia la izquierda" en Ibid., p. 55.
18. Ibid. pp. 55-56.
19. "Fin de la fábula desarrollista" en Ibid. p. 51.
20. "No hay más camino que a la izquierda" en Ibid., p. 56.
21. "Fin de la fábula desarrollista" en Ibid., p. 49
22. Ibid. p. 49
23. Ibid. pp. 51-52
24. "Las cartas sobre la mesa" en Ibid., p. 10
25. "Decisiones para el próximo sexenio" en Ibid., p. 22.
26. El Día. Diciembre 2 de 1970.
27. La confianza en la apertura democrática despertó expectativas en intelectuales y sectores de izquierda. En junio de 1972, Carlos Fuentes declaró que dejar aislado a Luis Echeverría sería un crimen histórico de los intelectuales. Véase, Excélsior junio 22 de 1972. Demetrio Vallejo y Heberto Castillo, convocaron la creación de un nuevo partido político en noviembre de 1971. Vallejo declaró "ahora nos será mucho más fácil integrar el partido político que nos proponemos", el dirigente hacía alusión a la iniciativa del Presidente Echeverría de reformular y promover adiciones a la Constitución para reducir los requisitos para la fundación de nuevos partidos.

Véase, Excélsior, noviembre 12 de 1971.

28. "Fin de la fábula desarrollista" en Insurgencia obrera...cit. pp. 51-52.
29. "Decisiones para el próximo sexenio" en Ibid., p. 18.
30. Solidaridad, julio-agosto de 1966.
31. Ibid., enero-febrero de 1969.
32. Punto Crítico, Año I. No.1. enero de 1971. p. 26
33. El Congreso del Trabajo ante los problemas de México. Ed. del Congreso del Trabajo. Mex., 1969. Citado por María Xelhuantzi El Congreso del Trabajo en la recomposición del sindicalismo mexicano. Tesis de licenciatura. UAM-A. 1983.
34. La nueva Ley Federal del Trabajo incluyó reformas importantes en el terreno de las prestaciones a los trabajadores.
35. Armando Rendón et. al. Cronología del Congreso del Trabajo (1966-1978). IISUNAM. Mex. 1979. p. 58.
36. Véase María Xelhuantzi op. cit.
37. "Democracia sindical o charrismo total" en Insurgencia obrera ...cit. p. 332.
38. "El STERM en peligro" en Ibid., p.341.
39. Excélsior. Febrero 4 de 1972.
40. Ibid.
41. Ibid.
42. "El STERM un peligro" en Insurgencia obrera...cit. p.341.
43. Excélsior. Febrero 4 de 1972.
44. Ibid.
45. Punto Crítico. Año I. No.1 enero de 1972. p. 26.
46. Excélsior. Febrero 4 de 1972.

47. "Burdas patrañas" en Insurgencia obrera...cit. pp. 360-361.
48. Excélsior. Octubre 21 de 1971.
49. Ibid.
50. Excélsior. Noviembre 9 de 1971.
51. Ibid., noviembre 4 de 1971.
52. Ibid., diciembre 21 de 1971.
53. Ibid.
54. Ibid., noviembre 30 de 1971.
55. Jorge Basurto. "El nacionalismo revolucionario y la unificación de los electricistas". Manuscrito. IISUNAM. p.45.
56. Excélsior. Mayo 5 de 1972.
57. Ibid.
58. Ibid., mayo 9 de 1972.
59. " A defender el derecho de huelga con la huelga misma" en In-surgencia obrera...cit. pp. 405-406.
60. "Grave atentado contra el derecho de huelga" en Ibid.p.413.
61. Ibid., pp. 413-414.
62. Excélsior. Junio 29 de 1972.
63. "Fidel, ¿arbitro de nuestro país?" en Insurgencia obrera...cit. pp. 410-411.
64. Excélsior. Junio 8 de 1972.
65. Ibid., julio 12 de 1972.
66. "La Unión Nacional de Trabajadores y como plantearla" en In-surgencia obrera...cit. pp.441-442.
67. Excélsior. Enero 14, enero 20, marzo 15 y junio 25 de 1972.
68. Ibid., noviembre 12 de 1971
69. Punto Crítico. Año I. No.4 abril de 1972.

70. Ibid., Año I. No.6. junio de 1972. p. 35.
71. Ibid., Año I. No.7. julio de 1972. p. 28.
72. Ibid., pp.28 y siguientes
73. "Por que? Ortega Arenas y los abogados-central" en Insurgencia obrera...cit. p.458.
74. Punto Crítico. Año II. No.13. enero 1973. p. 2.
75. Véase: "Acerca de los problemas sindicales", incluido en la Resolución del XVI Congreso Nacional del PCM, en El PCM y el movimiento sindical. Ediciones de Cultura Popular. Mex.1978.
76. Ibid.
77. Ibid. p. 127.
78. Ibid. p. 128.
79. "Lucha a muerte contra el charrismo" en Insurgencia obrera... cit. p. 241.
80. El PCM y el movimiento... cit. p. 123.
81. Excélsior. Noviembre 12 de 1971.
82. Ibid., enero 13 de 1972.
83. Ibid.
84. Ibid., agosto 29 de 1971.
85. Ibid., septiembre 1 de 1971.
86. Ibid., agosto 26 de 1971.
87. Ibid., septiembre 3 de 1971.
88. Ibid., noviembre 30 de 1971.
89. Ibid.
90. Ibid., enero 15 de 1972.
91. Ibid., enero 17 de 1972.
92. Ibid., marzo 5 de 1972.

93. Ibid., febrero 21 de 1972.
94. Ibid., febrero 22 de 1972.
95. Ultimas Noticias de Excélsior. mayo 5 de 1972.
96. "No hay más camino que hacia la izquierda" en Insurgencia obrera...cit. p. 57.
97. Excélsior. Febrero 21 de 1972.
98. Ibid., febrero 25 de 1972.
99. Ibid., diciembre 20 de 1971.
100. Ibid., mayo 8 de 1972.
101. Ultimas Noticias de Excélsior. mayo 9 de 1972.
102. Expansión. junio 16 de 1972.
103. Excélsior. septiembre 27 de 1972.
104. Ibid., noviembre 20 de 1972.
105. "Nace el SUTERM" en Insurgencia obrera...cit. pp 4910492.
106. Excélsior. junio 4 de 1972.
107. Ibid., junio 9 de 1972.
108. Ibid., junio 29 de 1972.
109. Ibid.
110. Ibid.
111. Ibid.
112. Ibid., julio 4 de 1972.
113. Ibid., julio 12 de 1973.
114. Ibid., agosto 6 de 1973.
115. Jorge Basurto. op.cit. p. 58.
116. Excélsior. noviembre 22 de 1973.

117. Jorge Basurto. op cit. p. 58.
118. Excélsior. Noviembre 29 de 1973.
119. Ibid., noviembre 28 de 1973.
120. Ibid.
121. Ibid., febrero 4 de 1974.
122. Raúl Trejo. "El movimiento de los electricistas democráticos" en: Cuadernos Políticos. No.18. Oct-dic.de 1978. Ed. Era.
123. En 1972 el gasto público fue incrementado en 24.6% en términos reales. Fuente: José Ayala et. al. "La crisis económica: evolución y perspectivas." en México Hoy. S.XXI. Mex., 1979.
124. Carlos Tello. La política económica en...cit. pp.55 y siguientes.
125. Ibid.
126. Ibid.
127. Excélsior. Noviembre 30 de 1972.
128. Ibid., junio 5 de 1972.
129. Ibid.
130. El Día. Octubre 22 de 1972. Testimonios y documentos.
131. Ibid.
132. Ibid.
133. Ibid.
134. Ibid. El contenido y postulados de la VII Asamblea Ordinaria del PRI, fueron motivo de amplios comentarios y críticas por parte de diversos intelectuales. Puede verse los escritos de Daniel Cosío Villegas en Excélsior 20 y 22 de octubre de 1972, y en la revista Plural de diciembre del mismo año; Gastón García Cantú en Excélsior 27 de octubre de 1972; Luis Villoro en La cultura en México, 10 de noviembre de 1972. Lo más interesante no es que un grupo de intelectuales hayan comentado y/o criticado los acuerdos de la VII Asamblea. Lo que me interesa es llamar la atención sobre la importancia que Reyes Heró

les, presidente del PRI, González Pedrero, Secretario General del PRI y Horacio Labastida, director del IEPES, dieron a la crítica. El 12 de enero de 1973, los dirigentes pristas se reunieron en un coloquio privado para examinar y dar respuesta a los comentarios. Véase: Excélsior febrero 2 de 1973.

135. Carlos Tello. La política económica en...cit. p. 62.
136. Excélsior. Enero 6 de 1973.
137. Ibid., febrero 25 de 1973.
138. Ibid., febrero 18 de 1973.
139. Ibid., febrero 8 de 1973.
140. Ibid., febrero 21 de 1973.
141. Ibid., febrero 26 de 1973.
142. Ibid., febrero 24 de 1973.
143. Ibid., febrero 26 de 1973.
144. Ibid., febrero 28 de 1973.
145. Ibid., marzo 2 de 1973.
146. Ibid.
147. Ibid., marzo 5 de 1973.
148. Ibid., marzo 7 de 1973.
149. Ibid., julio 26 de 1973.
150. Carlos Arreola. "los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)". en Foro Internacional, Vol XVI. No.4, abril-junio de 1976. p. 460.
151. Excélsior. Julio 30 de 1973.
152. Ibid., agosto 28 de 1973.
153. Ibid., agosto 30 de 1973.
154. Ibid., septiembre 2 de 1973.
155. Ibid., octubre 13 de 1973.

156. Ibid., septiembre 1 de 1973.
157. Ibid., septiembre 25 de 1973.
158. Ultimas Noticias de Excélsior. Septiembre 3 de 1973.
159. Excélsior. Enero 16 de 1973.
160. Ibid., marzo 7 de 1973.
161. Ibid., marzo 17 de 1973. En todo el país hay movimientos de huelga importantes encabezados por organizaciones independientes o que pretenden consolidarse como tales. La diversidad de demandas es la primera característica que salta a la vista. Estas van desde aumento salarial y semana de cuarenta horas, hasta reinstalación de despedidos y reconocimiento de sindicatos independientes. Puede revisarse la revista Punto Crítico que a lo largo del año hizo un recuento bastante por menorizado de los conflictos más importantes. La prensa cotidiana, adolece de precisión en el seguimiento de "conflictos menores". Sin embargo puede dar al lector interesado un panorama general.
162. Excélsior. Mayo 11 de 1973.
163. Ibid., febrero 23 de 1973.
164. Ibid., febrero 20 de 1973.
165. Ibid.
166. Para seguir el movimiento en detalle, véase: Punto Crítico, Año III. No. 25/26. febrero-marzo de 1974.
167. Excélsior. Enero 23 de 1973.
168. Ibid., abril 19, mayo 2, mayo 26 y junio 5 de 1974.
169. Solidaridad. Marzo de 1974.
170. Excélsior. Junio 18 de 1974.
171. Ibid., abril 17 de 1974.
172. Ibid., junio 24 de 1974.
173. Ibid.
174. Ibid.

175. Ibid., junio 19 de 1974. Punto Crítico. Año III. No. 29 junio de 1974. pp.10 y siguientes.
176. Excélsior. Junio 20 de 1974. Punto Crítico. Año III. No.29 junio de 1974.
177. Excélsior. Junio 20 de 1974.
178. Punto Crítico. Año III. No. 29 junio de 1974. p. 11.
179. Excélsior. Junio 22 de 1974.
180. Ibid.
181. Ibid., junio 24 de 1974.
182. Punto Crítico. Año III. No.29 junio de 1974. Excélsior. Junio 24 de 1974.
183. Excélsior. Junio 29 de 1974.
184. Punto Crítico. Año III. No.29 junio de 1974. p.11. Excélsior. Junio 29 de 1974.
185. Excélsior. Julio 2 de 1974.
186. Punto Crítico. Año III. No.29 junio de 1974. p. 15.
187. Ibid.
188. Excélsior. Julio 16 de 1974.
189. Estos últimos, secretarios del Trabajo e Interior del SUTERM respectivamente.
190. Excélsior. Julio 16 de 1974.
191. Punto Crítico. Año III. No.29 junio de 1974.
192. Excélsior. Julio 20 de 1974.
193. Ibid., julio 22 de 1974
194. Ibid., julio 26 de 1974.
195. Punto Crítico. Año III. No.30 octubre de 1974.
196. Excélsior. Agosto 7 de 1974.
197. Ibid., agosto 14 de 1974.

198. Ibid., septiembre 12 de 1974.
199. Ibid.
200. Ibid.
201. Punto Crítico. Año III. No.30 octubre de 1974.
202. Excélsior. Septiembre 11 de 1974.
203. Punto Crítico. Año III. No.30 octubre de 1974.
204. Excélsior. Octubre 29 de 1974.
205. Carlos Tello. La política económica en...cit. p.95.
206. Tuvo una caída de 4.9% respecto a 1973. Fuente: José Ayala et. al. op.cit. p. 54
207. Ibid. p.55.
208. Excélsior. Marzo 3 de 1974.
209. Ibid., marzo 7 de 1974.
210. Ibid., marzo 8 de 1974.
211. Ibid., marzo 9 de 1974.
212. Ibid., marzo 24 de 1974.
213. Ibid.
214. Ibid., abril 4 de 1974.
215. Ibid., mayo 2 de 1974.
216. Ibid., mayo 27 de 1974.
217. "Nueva incertidumbre en el congreso de la CTM" en Análisis Económico, 27 de mayo de 1974. También véase: Excélsior. Marzo 26, abril 2 de 1974.
218. Excélsior. Abril 24 de 1974.
219. Ibid., junio 6 de 1974.
220. René Millán. La CTM y la crisis 1970-1978. Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1982. p. 39.

221. Excélsior. Agosto 9 de 1974.
222. Ibid., agosto 10 de 1974.
223. Ibid., julio 16 de 1974.
224. Ibid., agosto 12 de 1974.
225. Ibid., agosto 13 de 1974.
226. Ibid., agosto 20 de 1974.
227. Ibid., agosto 10 de 1974.
228. Ibid., agosto 11 de 1974.
229. Ibid., agosto 22 de 1974.
230. Ibid., agosto 15 de 1974.
231. Ibid., agosto 22 de 1974.
232. Ibid., agosto 19 de 1974.
233. Ibid., agosto 25 de 1974.
234. Ibid., septiembre 2 de 1974.
235. Ibid.
236. Ibid., septiembre 13 de 1974.
237. Ibid., septiembre 17 de 1974.
238. Ibid., septiembre 14 de 1974.
239. Ibid., febrero 5 de 1975.
240. Ibid.
241. Ibid.
242. Ibid., febrero 7 de 1975.
243. Ibid., marzo 8 de 1975.
244. Ibid., marzo 12 de 1975.
245. El Día. Marzo 14 de 1975.

246. Ibid.
247. El Sol de México. Marzo 20 de 1975.
248. Excélsior. Marzo 22 de 1975.
249. Ibid., marzo 23 de 1975.
250. Ibid., marzo 22 de 1975.
251. Ibid., septiembre 20 de 1975.
252. Ibid.
253. Informe del V pleno del c.c. del PCM, mayo de 1974, en: El PCM y el movimiento...cit. pp.153-181.
254. Excélsior. Octubre 26 de 1974.
255. Carlos Tello. La política económica...cit. pp.100 y siguientes.
256. Secretaría de la Presidencia. El poder Ejecutivo ante el Congreso. Tomo VII. p. 509. Citado por Carlos Tello, La política...cit.p. 117.
257. Excélsior. Septiembre 20 de 1974.
258. Ibid.
259. Carlos Tello. La política económica...cit. p. 132.
260. José Ayala et. al. op.cit. p. 57
261. Carlos Tello. La política económica...cit. p. 132.
262. Comercio Exterior. Vol.XXV. No. 5. p. 506.
263. Excélsior. Marzo 31 de 1975.
264. Ibid., abril 6 de 1975.
265. Solidaridad. Septiembre 27 de 1980. pp. 79-80.
266. Ibid., p.80.
267. Carlos Tello y Rolando Cordera. México: la disputa por la nación. S.XXI. Mex., 1981. pp. 65-66.
268. Ibid.

269. Excélsior. Diciembre 1 de 1975.
270. Ibid., abril 9 de 1975.
271. Ibid., mayo 27 de 1975.
272. Ibid., agosto 22 de 1975.
273. Ibid., octubre 15 de 1975.
274. Jorge Basurto. op.cit. pp.82-83.
275. Excélsior. Octubre 3 de 1975.
276. Ibid., noviembre 7 de 1975.
277. Ibid., noviembre 16 de 1975.
278. Ibid., noviembre 24 de 1975.
279. Ibid.
280. Ibid., noviembre 25 de 1975.
281. Ibid.
282. Ibid., noviembre 26 de 1975.
283. Ibid., noviembre 27 de 1975.
284. Ibid., noviembre 28 de 1975.
285. Ibid., noviembre 29 y 30 de 1975.
286. Ibid., diciembre 1 de 1975.
287. Ibid., marzo 21 de 1976.
288. Punto Crítico. Año V. No. 47 febrero de 1976.
289. Excélsior. Marzo 21 de 1976.
290. Ibid., abril 18 de 1976.
291. Ibid., abril 28 de 1976.
292. Ibid., abril 18 de 1976.
293. Ibid., mayo 15 de 1976.

294. Ibid.
295. Ibid.
296. Ibid.
297. Solidaridad. No. 160 mayo 1976.
298. Punto Crítico. Año V. No. 55 junio de 1976.
299. Ibid.
300. Solidaridad. No. 160 mayo de 1976.
301. Las organizaciones sindicales más importantes que formaron el FNAP fueron: La Tendencia Democrática del SUTERM, el STEUNAM, Acción sindical de ferrocarriles, Consejo Nacional Ferrocarrilero, SPAUNAM, Movimiento Revolucionario del Magisterio, (ACción Revolucionaria Sindical del SNTE, Sindicato independiente de Tránsito de México, Frente Sindical Independiente, Sindicatos de Trabajadores Libres, Sindicato de trabajadores del INFONAVIT.
302. Punto Crítico. Año V. No. 53 mayo de 1976.
303. Ibid., año V. No. 54 junio de 1976.
304. Excelsior. Mayo 21 de 1976.
305. Ibid., mayo 23 de 1976.
306. Ibid., mayo 25 de 1976.
307. Ibid., mayo 26 de 1976.
308. Ibid., junio 13 de 1976.
309. Ibid., junio 16 de 1976.
310. Ibid., junio 18 de 1976.
311. Ibid., junio 22 de 1976.
312. Ibid.
313. Ibid., junio 25 de 1976.
314. Ibid., junio 26 de 1976.
315. Ibid.

316. Ibid., junio 27 de 1976.
317. Ibid., junio 28 de 1976.
318. Carlos Tello. La política económica...cit. p.133
319. Ibid.
320. Ibid.
321. Excélsior. Abril 1 de 1976.
322. Carlos Tello. La política económica...cit. p.141.
323. Ibid. p.151.
324. Los trabajadores que se habían afiliado al Sindicato Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, (independiente) lucharon por obtener la titularidad del contrato colectivo. A pesar de la huelga y la combatividad de los obreros, la titularidad la obtuvo el Sindicato minero y la mayoría de los trabajadores fueron obligados a aceptar la liquidación.
325. Como ya mencionamos en otro lugar de este trabajo, el caso que escapa a esta tendencia fue el de los trabajadores telefonistas. No es aquí lugar para detenernos en su análisis. El lector interesado puede consultar: Manuel del Valle: El movimiento telefonista. Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1979.
326. Punto Crítico. Año V. No. 47 febrero de 1976.
327. Excélsior. Junio 30 de 1976.
328. Ibid., julio 13 de 1976.
329. Novedades. Julio 14 de 1976.
330. Excélsior. Julio 14 de 1976.
331. Ibid.
332. Ibid., julio 16 de 1976.
333. Ibid.
334. Ibid., julio 17 de 1976.
335. Ibid.

336. Ibid.
337. El Sol de México. Julio 17 de 1976.
338. Excélsior. Julio 19 de 1976.
339. El Día. Julio 22 de 1976.
340. Excélsior. Julio 22 de 1976.
341. Ibid.
342. Ibid.
343. Ibid., julio 23 de 1976.
344. El Día. Julio 23 de 1976.
345. El Nacional. Julio 23 de 1976.
346. Novedades. Julio 24 de 1976.
347. El Día. Julio 27 de 1976.
348. Diario de México. Julio 28 de 1976.
349. Punto Crítico. Año V. No.60 agosto de 1976.
350. El Nacional. Julio 28 de 1976.
351. El Día. Agosto 1 de 1976.
352. Ibid., julio 22 de 1976.
353. Excélsior. Agosto 2 de 1976.
354. Ibid., agosto 20 de 1976.
355. Ibid., agosto 24 de 1976.
356. Ibid.
357. Ibid., agosto 29 de 1976.
358. El Día. Septiembre 2 de 1976.
359. Excélsior. Septiembre 6 de 1976.
360. Ibid., septiembre 7 de 1976.
361. Ibid.

362. El Día. Septiembre 2 de 1976.
363. Carlos Tello. La política económica...cit. p.155.
364. Excélsior. Septiembre 9 de 1976.
365. Ibid., septiembre 9 de 1976.
366. El Nacional. Diciembre 2 de 1976.
367. Solidaridad. Enero de 1977.
368. El Día. Enero 26 de 1977.
369. El Nacional. Febrero 3 de 1977.
370. Excélsior. Marzo 3 de 1977.
371. El Día. Marzo 12 de 1977.
372. Ibid., abril 21 de 1977.
373. El Sol de México. Agosto 5 de 1977.
374. El Día. Octubre 3 de 1977.
375. Ibid., septiembre 29 de 1977.
376. Excélsior. Noviembre 6 de 1977.
377. Ibid., noviembre 9 de 1977.
378. Ibid., noviembre 29 de 1977.
379. El proyecto del movimiento obrero. Expedientes 1 y 2. Conclusiones de la segunda reunión de egresados del Instituto de Educación Obrera, integrados en el grupo José Ma. Morelos y Pavón, presentadas a la H. XC Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM el 14 y el 15 de enero de 1978. El Día. Testimonios y Documentos. Junio 23 y 24 de 1981.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Buci-Glucksman Christine. Gramsci y el estado. S.XXI Mex., 1979.
- Carmona Fernando. El milagro mexicano. Ed. Nuestro Tiempo. Mex., 1981.
- Cordera Rolando (comp.) Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Fondo de Cultura Económica. Mex., 1981.
- Gómez Tagle Silvia. Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas. El Colegio de México. Jornadas No.39. Mex., 1980.
- González Casanova Pablo y Florescano Enrique. (comps.) México hoy. S.XXI. Mex., 1979.
- Huacuja Mario y José Woldenberg. Estado y lucha política en el México actual. El Caballito. Mex., 1981.
- Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario. El Caballito. Mex., 1973.
- Mandel Ernest. La crisis 1974-1980. Era. Mex., 1977.
- Marramao, De Giovanni, et. al. Teoría marxista de la política. S.XXI. Cuadernos Pasado y Presente No.89. Mex., 1981.
- Millán René. La CTM y la crisis 1970-1978. Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas. UNAM. 1982.

PCM

El PCM y el movimiento sindical. Ediciones de Cultura Popular. Mex., 1978.

Tello Carlos y Rolando Cordera.

México: la disputa por la nación. S.XXI. Mex., 1981.

Tello Carlos.

La política económica en México. (1970-1976). S.XXI. Mex., 1979.

Xelhuantzi Marfa.

El Congreso del Trabajo en la recomposición del sindicalismo mexicano. Tesis de licenciatura. UAM-A. 1983.

Artículos.

Alvarez Béjar Alejandro.

"La coyuntura internacional y la clase obrera mexicana" en: Revista UAM Azcapotzalco. Vol I. No.1. Sept-oct. 1980.

Ayala José et. al.

"La crisis económica: evolución y perspectivas". en México hoy cit.

Ayala José.

"Auge y declinación del intervencionismo estatal, 1970-1976" en: Investigación Económica, nueva época. No.3 Julio-sept. 1977.

Basurto Jorge.

"El nacionalismo revolucionario y la unificación de los electricistas" Manuscrito. IISUNAM. 1978.

Castell Cancino y Rello Espinosa.

"Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976" en: Investigación Económica, nueva época No. 3 Julio-sept. 1977.

- Cordera Rolando. "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo mexicano" en: Cuadernos Políticos. No.2. Oct-dic. 1974.
- Cordera Rolando. "Capitalismo tardío y subordinado" en: Investigación Económica. No. 3. Nueva época. Julio-sept. 1977.
- Chapoy Bonifaz Alma. "La intervención extranjera durante la administración de Luis Echeverría" en: Investigación Económica. No.4. Oct-dic. 1977.
- Durand Ponte Víctor Manuel. "Análisis crítico de la política laboral de Luis Echeverría. 1970-1976". Versión mimeo. IISUNAM. 1976.
- Durand Ponte Víctor Manuel. "Notas sobre o Estado, a sociedade civil e os sindicatos" en: Revista de Cultura e Política. CEDEC. No. 5/6 Abril/junho 1981. Julho/septembro 1981. São Paulo. 1981.
- Galindo Magdalena. "El movimiento obrero en el sexenio echeverrista" en: Investigación Económica. No.4. Nueva época. Oct-dic. 1977.
- Ibarra David. "Mercados, desarrollo y política económica, perspectivas de la economía en México" en: El perfil de México 1980. Tomo I. S.XXI. Méx., 1980.
- Labastida Julio. "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)" en: Revista Mexicana de Sociología. Vol. XXXIX. No. 1/77 enero-marzo de 1977. IISUNAM. Mex., p 210.
- Mata Héctor. "La economía mexicana y la crisis internacional" en: Investigación Económica. Nueva época. No.3. Julio-sept. 1977.

- Molina Daniel "La política laboral y el movimiento obrero" en Cuadernos Políticos. No. 12 abril-junio de 1977.
- Pereyra Carlos. "México, los límites del reformismo" en Cuadernos Políticos. No.1 julio-sept. 1974.
- Pereyra Carlos. "Estado y sociedad" en: México hoy. cit.
- Serrano Pablo. "Algunas implicaciones del crédito del FMI a México" en Investigación Económica. Nueva época. No.4 Oct-dic. 1977.
- Trejo Raúl "El movimiento de los electricistas democráticos" en: Cuadernos Políticos No. 18 oct-dic. de 1978.
- Baird Peter y Mc.Caughan Ed. "What price power?" en: Beyond The Border. México & the U.S. today. North American Congress of Latin America. NACLA, 1979, N.Y. USA.
- Revistas.
- Punto Crítico. Año I. Nos. 1-12, enero-diciembre de 1972.
- Punto Crítico. Año II. Nos. 13-24, enero 1973-enero 1974.
- Punto Crítico. Año III. Nos.25-30, febrero-octubre de 1974.
- Punto Crítico. Año IV. Nos. 31-43, enero-diciembre de 1975.
- Punto Crítico. Año V. Nos. 44-69, enero-diciembre de 1976.
- Solidaridad. 1969-1973.
- Solidaridad. julio-agosto de 1966.
- Solidaridad. enero-febrero de 1969.
- Solidaridad. 1974-1975.
- Solidaridad. 1976-1977.
- Solidaridad. Número extraordinario en homenaje a Rafael Galván. Sept.1980

Cronología.

Excélsior. 1970-1977. La cronología básica se hizo a partir del periódico Excélsior. Se acudió a otras fuentes hemerográficas para completar información sobre algún conflicto, declaración o manifestación importante. Bajo este criterio se consultaron otros periódicos como El Día, El Sol de México, principalmente.

Rendón Armando et.al. Cronología del Congreso del Trabajo. (1966-1978). Versión mimeo. IISUNAM. 1978.

Documentos.

El proyecto del movimiento obrero. Expedientes 1 y 2. Conclusiones de la segunda reunión de egresados del Instituto de Educación Obrera, integrados en el grupo José Ma. Morelos y Pavón, presentadas a la H. XC Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM los días 14 y 15 de enero de 1978. El Día. Testimonios y Documentos. Junio 23 y 24 de 1981.

Hacia una nueva sociedad. Resoluciones de la VII Asamblea Ordinaria del PRI. El Día. octubre 22 de 1972.

Todos los documentos aparecidos en los periódicos como declaraciones, manifiestos, convocatorias, hechas por los electricistas democráticos o en respuesta a ellos, se ordenaron y clasificaron. No se incluye el listado de estos documentos. En el texto se citan algunos de acuerdo al membrete con el cual aparecieron publicados. De los demás, se cita el nombre del periódico y la fecha de su publicación.